

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,  
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1508

Bogotá, D. C., lunes, 30 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### **Acta número 05 de la sesión plenaria presencial del día martes 8 de agosto de 2023**

La Presidencia de los honorables Senadores: *Iván Leonidas Name Vázquez, María José Pizarro Rodríguez y Didier Lobo Chinchilla.*

En Bogotá, D. C., al octavo (8) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### **Llamado a lista**

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vázquez, indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para el respectivo control de asistencia de los honorables Senadores:**

#### **Registro de asistencia**

#### **Honorables Senadores**

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Solarte Diela Liliana

Benavides Mora Carlos Alberto

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Estrada Cordero Julio César  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Flórez Hernández Alex Xavier  
 Flórez Porras Pedro Hernando  
 Flórez Schneider Gloria Inés  
 Fortich Sánchez Laura Ester  
 Gallo Cubillos Julián  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 García Gómez Juan Carlos  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
 Gómez Amín Mauricio  
 González Villa Carlos Julio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 López Maya Alexánder  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Marín Lozano José Alfredo  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Peralta Epieyú Martha Isabel  
 Pérez Giraldo Claudia María  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús

Riascos Riascos Paulino  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Rosales Cadena Polivio Leandro  
 Roza Zambrano Yenny Esperanza  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zuleta López Isabel Cristina

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cabal Molina María Fernanda  
 Castañeda Gómez Ana María  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echeverri Piedrahíta Guido  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 8. VIII. 2023



Bogotá, octubre de 2023

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente del H. Senado de la República

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General del H. Senado de la República  
 Ciudad.

**Asunto:** Remisión de excusa por inasistencia.


Cordial saludo,

De manera respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles que el día 8 de agosto de 2023 no asistí a la sesión Plenaria del H. Senado de la República que se celebró en el recinto, toda vez que me encontraba con complicaciones de salud. Allego la excusa médica que me fue otorgada y que justifica mi inasistencia a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 numeral 1 de la Ley 5 de 1992, con el fin de que sea expedido el acto administrativo correspondiente que justifique mi ausencia.

Estaré presto a sus indicaciones y a su disposición en caso de requerir cualquier información adicional de mi parte que sea necesaria para culminar esta solicitud.

Agradezco su atención,

**JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.**  
 Senador de la República



Bogotá D.C., agosto de 2023

**MFCM-183-2023**

H. S.  
**IVÁN LEONIDAS NAME**  
Presidente  
Senado de la República  
presidencia@senado.gov.co  
L. C


**Asunto:** Excusa por inasistencia.

Respetado senador, cordial saludo,


Por medio de la presente, y de conformidad a la Resolución 343 de mayo de 2023, me permito excusarme de asistir a la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República que se realicen entre el 08 y el 11 de agosto de 2023.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



**MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**  
Senadora de la República de Colombia



**RESOLUCION 343**  
**FECHA ( 26/05/2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un desplazamiento a un Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico en mayo de 2023, la Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía 51.847.750, informa que saldrá del país entre el 05 y 12 de agosto del 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Autorización para salir del país a la Senadora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía 51.847.750, entre los días 05 y el 12 de agosto del 2023. De acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo Primero:** La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**Parágrafo segundo:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos



**RESOLUCION 343**  
**FECHA ( 26/05/2023 )**


legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.


**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá a los...


**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Presidente




**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Primer Vicepresidente



**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO**  
Segundo Vicepresidente



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General



**INFORMACION DEL PACIENTE**  
Nombre: CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARIA    cc: 23180931    Fecha nac: 1984-12-27    Edad: 38 años    Sexo: F  
Dirección: EDIFICIO GEMMA APTO 501 CRA 41 # 27-54    Estrato: EXENTO DE PAGO Municipio: SINCELEJO    Teléfono: 3106930013  
Empresa: SURAMERICANA    Consulto: SURA EVENTO    Tel:  
Ingreso: 1137959    Fecha: 2023/08/08    Hora: 09:42    Fecha y Hora Atención: 2023/08/08 09:51:08    Unidad funcional: CONSULTA EXTERNA

**DATOS HISTORIA CLINICA**

**HISTORIA**

**RESPUESTA DEL PACIENTE**  
SI ACEPTA

**EVALUACION CLINICA DE MEDICINA GENERAL**

**MOTIVO DE CONSULTA**  
"FEMO DOLORIDA"

**ENFERMEDAD ACTUAL**  
Femora que consulta por presentar deposiciones líquidas, abundantes, fétidas, de 12 horas de evolución, que se acompaña de vómitos, dolor abdominal, y fiebre de 38 °C.

**ANTECEDENTES PERSONALES**  
NIEGA HIPERTENSION ARTERIAL, NIEGA DIABETES MELLITUS, NIEGA CARDIOPATIAS, NIEGA ALERGIAS.

**ANTECEDENTES FAMILIARES**  
ABUELA MATERNA ENFERMEDAD CORONARIA.

**REVISIÓN POR SISTEMA**  
Inespecífica, negativa.

**EXAMEN FISICO**

Tensión Arterial Sistólica	Tensión Arterial Diastólica	Frecuencia Cardíaca	Frecuencia Respiratoria
110	60	86	16

Temperatura: 37,9

Peso: 55 KG. Talla: 1.69 Ml. IMC: 19.26

Perímetro Abdominal: 63    Agudeza Visual OD: 20/20    Agudeza Visual OI: 20/20

**Signos Generales**  
Consciente, orientado en buen estado general.

**Cabeza, Cerebro y Cuello**  
Normales. Cabeza bien implantada, según género, mucosa húmeda PINKAL, ocular sin alteraciones, exploración auditiva dentro de límites de la normalidad, boca en buenas condiciones de tono, lengua sin alteraciones, cuello móvil, sin adopción ni masa.

**Neuro**  
Normal sin contracturas musculares, ni dolor a la palpación de vertebrales.

**Corazón**  
RÍTMICO SIN SOPLOS.

**Pulmón**  
Normalmente respirar presente, no ruidos agregados.

**Mama Ingórida**  
No aplica, simétrica, no secreciones, no masas.

**Mama Derecha**  
No aplica, simétrica, no secreciones, no masas.

**Tórax y Cardiorespiratorio**  
Signos de respiración conservada, pulmones claros y bien ventilados, sin alteraciones patológicas evidentes, ruidos cardiacos rítmicos bien timbrados, sin soplo ni ruidos sobre agregados.

**Abdomen**  
Blando, depresible dolor a la palpación en flanco izquierdo, no masas ni megalias peritoniales aumentadas.

**Genitourinario**  
Adecuado para la edad y sexo sin alteraciones aparentes al explorar.

**Extremidades**  
Simétricas, equívocas, con movilidad activa y pasiva dentro de los límites de la normalidad, pulso periférico presente y sin alteraciones de lo mismo.

**Sistema Nervioso Central**  
Orientado en sus referencias, déficit neurológico evidente, responde a la entrevista de manera voluntaria y coordinada.

**Piel y Fianelas**  
Aspecto normal, Turgencia normal, sin Muecas ni otras lesiones.

**CITOLOGÍA**  
NO    MASTODIAGRAMA: NO    MAMOGRAFÍA: NO

**Reporte Parasclínico y Ecográfico**  
NO

**los PuntoVita** Código del Prestador: 70001012101 N°: 90066493  
 Dirección: Carrera 18 # 16-55 Barrio La Ford  
 Teléfono: 276420 Web: www.puntovita.com  
 E-mail: puntovita@puntovita.com

**Orden de Incapacidad**  
 Fecha de Impresión: 2023/08/08 10:26:01  
 ORDEN DE INCAPACIDAD

**INFORMACION DEL PACIENTE**  
 Nombre: CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARIA CC: 23180931 Fecha nac: 1984-12-27 Edad: 38 Sexo: F  
 Dirección: EDIFICIO GEMMA APTO 501 CRA 41 # 27-34 Estrato: EXENTO DE PAGO Municipio: SINCELEJO Telefono(s): 3106930013  
 Acompañante: Empresa: SURAMERICANA Fecha: 2023/08/08 Hora: 09:42 Fecha y Hora Atención: 2023/08/08 09:51:08 Contrato: SURA EVENTO  
 Orden de Incapacidad N°: 673 Unidad funcional:

**ANÁLISIS**  
 paciente con cuadro clínico de dolor abdominal, tipo cólico, con perturbación aumentada, sin signos de deshidratación, se recomienda manejo con antibiótico, suero oral, se dan signos de alarma

**Plan de manejo**  
 MEDICAMENTOS ORDENADOS:  
 - CIPROFLOXACINO 500 MG TAB  
 Caut: 21, Posología: una cada 8 horas por 7 días; Tiempo: 21 Días;  
 - SALES DE REHIDRATACION ORAL (CLORURO DE SODIO 2.6 CLORURO DE POTASIO 1.5 CITRATO DE SODIO 2.9 G DEXTROSA ANHIDRAL13,50 SORBES  
 Caut: 5, Posología: tomar suero oral a tolerancia; Tiempo: 5 Días;  
 - OMDANSTRON TABLETA 8MG  
 Caut: 10, Posología: tomar una tableta cada 12 horas; Tiempo: 3 Días).

**DIAGNOSTICOS**

**Diagnóstico Libre**  
 NO APLICA

**DIAGNOSTICO**  
 DENGUE

**Signos y síntomas referenciados por el paciente como:**

Anorexia Y náuseas	Rash	Malestar general
NO	NO	NO

**IMPRESION CLINICA**

Diagnóstico Principal:	A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
Diagnóstico Relacionado 1:	-
Diagnóstico Relacionado 2:	-
Diagnóstico Relacionado 3:	-
Diagnóstico Relacionado 4:	-
Diagnóstico Relacionado 5:	-
Diagnóstico Relacionado 6:	-

*Wecob*  
 ATENDIDO POR  
**CARLOS BENITO REVOLLO ULLUOA - (MEDICINA GENERAL) - REGISTRO MÉDICO No. 18879137**  
 Cédula: 18879137  
 Reg. med: REGISTRO MÉDICO No. 18879137  
 Copyright 2010-2011 Sisma-Salud. Todos los Derechos Reservados.

8/8/23, 10:25

**los PuntoVita** Código del Prestador: 70001012101 N°: 90066493  
 Dirección: Carrera 18 # 16-55 Barrio La Ford  
 Teléfono: 276420 Web: www.puntovita.com  
 E-mail: puntovita@puntovita.com

**Orden de Incapacidad**  
 Fecha de Impresión: 2023/08/08 10:26:01  
 ORDEN DE INCAPACIDAD

**INFORMACION DEL PACIENTE**  
 Nombre: CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARIA CC: 23180931 Fecha nac: 1984-12-27 Edad: 38 Sexo: F  
 Dirección: EDIFICIO GEMMA APTO 501 CRA 41 # 27-34 Estrato: EXENTO DE PAGO Municipio: SINCELEJO Telefono(s): 3106930013  
 Acompañante: Empresa: SURAMERICANA Fecha: 2023/08/08 Hora: 09:42 Fecha y Hora Atención: 2023/08/08 09:51:08 Contrato: SURA EVENTO  
 Orden de Incapacidad N°: 673 Unidad funcional:

**ATENDIDO POR**  
**CARLOS BENITO REVOLLO ULLUOA - REGISTRO MÉDICO No. 18879137**  
 Copyright 2010-2011 Sisma-Salud. Todos los Derechos Reservados.

192.168.0.127/SismaSalud/Reportes/Ciente/html/reporte\_datos\_incapacidad.php?estudio=1800920&numero=673

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 SENADOR

Bogotá D.C. Agosto de 2023

H.S

**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente del Senado de la República

Ciudad

REF: SOLICITUD

Yo **FABIAN DIAZ PLATA**, identificado con cédula No 1.102.363.825. Me permito solicitar comisión oficial para asistir en calidad de Parlamentario andino designado por el Congreso de la República de Colombia, al II encuentro regional de jóvenes lideresas y líderes por la integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina, que tendrá lugar en Lima, Perú del 08 al 13 de Agosto de 2023. Se adjunta certificación emitida por el Parlamento Andino.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

*FABIAN DIAZ PLATA*  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 CC.1.102.363.825  
 SENADOR DE LA REPUBLICA

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**SENADO DE LA REPUBLICA**

**RESOLUCION 011**  
**FECHA ( 08/08/2023 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 2 de agosto de 2023, el Senador **FABIAN DÍAZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, solicita comisión Oficial para asistir en calidad de Parlamentario andino designado por el Congreso de la República de Colombia, al II Encuentro regional de jóvenes lideresas y lidere por la integración: Participación juvenil para gobernanza y la democracia en la región Andino, a realizarse en Lima – Perú, del 08 al 13 de agosto del 2023.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial al Senador **FABIAN DÍAZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, con el fin de asistir en calidad de Parlamentario andino designado por el Congreso de la República de Colombia, al II Encuentro regional de jóvenes lideresas y lidere por la integración: Participación juvenil para gobernanza y la democracia en la región Andino, a realizarse en Lima – Perú, del 08 al 13 de agosto del 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.



RESOLUCION 011  
FECHA ( 08/08/2023 )

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ  
Primera Vicepresidenta

DIDIER LOBO CHINCHILLA  
segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General



CERTIFICACIÓN

OFICINA CENTRAL  
SECRETARÍA GENERAL  
Avenida No. 70A - 81 Piso 9  
P.O. Box (571) 328 0000  
www.parlamentoandino.org  
Bogotá D.C. - Colombia

El suscrito secretario general del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el senador **FABIAN DIAZ** en su calidad de parlamentario andino designado por el Congreso de la República de Colombia ha sido convocado a participar del **II Encuentro Regional de Jóvenes Líderesas y Líderes por la Integración: Participación Juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina.**

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA  
Calle Junín No. 664  
Edificio Encarnación - Piso 2  
Teléfono: (5912) 2954877 / 85  
La Paz

Cabe señalar que el evento se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú y el senador Fabián Díaz estará en dicha ciudad entre el 8 y el 13 de agosto del presente año

CHILE  
Cámara de Diputados  
Avenida Montt sin  
Teléfono: (5622) 2954877 / 85  
Valparaíso

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día uno (1) del mes de agosto de 2023.

ECUADOR  
El Sol No. 39 - 270 y  
Av. Gaspar Villamil  
Teléfono: (5932) 292 2653 / 56  
Cuito

Atentamente,  
  
Dr. EDUARDO CHILLUNGA MAÑÓN  
Secretario General

PERU  
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207  
Edificio Luis Alberto Sánchez  
Teléfono: (511) 311 7756  
Lima



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Manizales 08 de agosto de 2023

Doctor  
**IVAN NAME VASQUEZ**  
Presidente del Congreso de la República  
Carrera 7 N° 8 – 68.  
Email: [presidencia@senado.gov.co](mailto:presidencia@senado.gov.co)

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General del Senado de la República.  
Carrera 7 N° 8 – 68.  
Email: [secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, artículos 2.25.5.1.7. y artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, y demás normas concordantes, solicito permiso de trabajo remunerado, el día de hoy 8 de agosto en virtud a que atenderé compromisos previos, y asistiré al evento "8va Cátedra de Historia Regional de Manizales Caldas" De la Universidad de Caldas, en dicho evento estoy invitado en calidad de panelista. (Se adjunta invitación)

Por la anterior consideración, es imposible asistir a las sesiones correspondientes al día 8 de agosto del presente año. Agradezco su amable colaboración y se proceda con el acto administrativo y su respectiva legalización. Con el debido respeto,

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA  
Senador

Cra 7 # 8-68 Edificio nuevo del Congreso oficina 611B Bogotá D.C. / [guidoe80@hotmail.com](mailto:guidoe80@hotmail.com)

8/8/23, 15:47 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO CORRESPONDIENTE AL DIA...



Guido Echeverri Piedrahita <[guido.echeverri@senado.gov.co](mailto:guido.echeverri@senado.gov.co)>

SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023

1 mensaje

Guido Echeverri Piedrahita <[guido.echeverri@senado.gov.co](mailto:guido.echeverri@senado.gov.co)> 8 de agosto de 2023, 15:45  
Para: Presidencia Senado <[presidencia@senado.gov.co](mailto:presidencia@senado.gov.co)>, Secretaria General <[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)>

Manizales 08 de agosto de 2023

Doctor  
**IVAN NAME VASQUEZ**  
Presidente del Congreso de la República  
Carrera 7 N° 8 – 68.  
Email: [presidencia@senado.gov.co](mailto:presidencia@senado.gov.co)

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General del Senado de la República.  
Carrera 7 N° 8 – 68.  
Email: [secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, artículos 2.25.5.1.7. y artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, y demás normas concordantes, solicito permiso de trabajo remunerado, el día de hoy 8 de agosto en virtud a que atenderé compromisos previos, y asistiré al evento "8va Cátedra de Historia Regional de Manizales Caldas" De la Universidad de Caldas, en dicho evento estoy invitado en calidad de panelista. (Se adjunta invitación)

Por la anterior consideración, es imposible asistir a las sesiones correspondientes al día 8 de agosto del presente año. Agradezco su amable colaboración y se proceda con el acto administrativo y su respectiva legalización.

(Archivo adjunto en formato PDF firmado)

Con el debido respeto,

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA  
Senador

2 adjuntos

8/23, 15:47 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO CORRESPONDIENTE AL DIA...



INVITACION A LA 8VA CATEDRA DE HISTORIA REGIONAL UNIVERSIDAD DE CALDAS.jpg 316K

SOLICITUD PERMISO REMUNERADO POR EL DIA 8 DE AGOSTO 2023.pdf 395K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=c2b6209da&view=pt&search=all&permthid=thread-a-r-842144390410162364&siml=msg-a-r-84224919071934... 2/2



JOSÉ ALFREDO GNECCO SENADOR DE LA REPUBLICA

EXCUSA

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General - Senado de la República

Apreciado secretario,

Por medio de la presente me permito presentar excusa para la sesión citada para el día 08 de agosto de 2023, debido a que mi estado de salud me impide hacer presencia y cumplir con mis labores legislativas.

Como soporte de dicha excusa, adjunto la incapacidad clínica correspondiente.

Muy atentamente,

Handwritten signature of José Alfredo Gnecco

JOSÉ ALFREDO GNECCO Senador de la República

Anexo 1: Incapacidad médica por parte de la EPS Sanitas.

Thursday, August 10, 2023 at 11:27:02 AM Colombia Standard Time

Asunto: Fwd: EXCUSA
Fecha: miércoles, 9 de agosto de 2023, 10:19:35 a. m. hora estándar de Colombia
De: Secretaria General
A: Diana Sofia Reyes Gonzalez
Datos adjuntos: Excusa plenaria 08 de agosto 2023.pdf

Forwarded message
De: Jose Alfredo Gnecco Zuleta <jose.gnecco@senado.gov.co>
Date: mié, 9 ago 2023 a las 10:14
Subject: EXCUSA
To: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>

Buen día
Cordial saludo
Muy amablemente me permito radicar excusa médica sobre la sesión del 08 de agosto de 2023.

Atentamente

JOSÉ ALFREDO GNECCO Senador de la República

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.
This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

SGE-CE- 2023
SECRETARIA GENERAL DEL SENADO
RECIBIDO: CATALINA CRUZ
FECHA /08/2023

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.
This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.




JOSÉ ALFREDO GNECCO SENADOR DE LA REPUBLICA

INCAPACIDAD CLÍNICA

Medical certificate from Centros Médicos Colsanitas SAS for José Alfredo Gnecco Zuleta, dated 08/08/2023, stating a 72-hour medical leave due to a diagnosis of acute sinusitis.

distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Bogotá, D.C. 02 de agosto de 2023

H. Senador **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTE**  
**H. SENADO DE LA REPÚBLICA**  
 La ciudad.


Doctor **GREGORIO ELJACH PACHECO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Ref.** Respetuosa solicitud, designación como delegada del H. Senado de la República

Cordial saludo,

**SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**, Senadora de la República, integrante de la H. Comisión Sexta Constitucional Permanente del H. Senado de la República, teniendo en cuenta, las dificultades por las que actualmente atraviesan los citricultores de Santander, agradezco muy comedidamente: **me designe y/o comisione de manera oficial** para participar de manera presencial en representación del H. Senado de la República, en el evento denominado "Socialización de medidas Fitosanitarias y acciones para atender la emergencia HLB de los cítricos en Santander" a realizarse los días 8 y 9 de agosto de 2023, en el Teatro municipal Río Negro – Santander.


Agradezco la atención prestada, deseo continúe teniendo éxitos en sus labores y recibiré comunicaciones al correo electrónico [sandra.jaimes@senado.gov.co](mailto:sandra.jaimes@senado.gov.co)



Cordialmente,

**SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA.**

ACQUIVILAZADA EN LA  
 Edificio Nuevo del Congreso – Segundo Piso 216.



**RESOLUCION 012**  
**FECHA (08/08/2023)**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."


Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 02 de agosto del 2023, la Senadora **SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía 63.508.889, en calidad de Senadora de la República e integrante de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, solicita ser designada en de manera oficial, para participar de manera presencial en representación del Senado de la República al evento denominado "Socialización de medidas Fitosanitarias y acciones para atender la emergencia HLB de los Cítricos en Santander", a realizarse los días 8 y 9 de agosto del 2023, en el teatro municipal Río Negro – Santander.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión Oficial a la Senadora **SANDRA YANETH JAIMES CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía 63.508.889, con el fin de participar de manera presencial en representación del Senado de la República al evento denominado "Socialización de medidas Fitosanitarias y acciones para atender la emergencia HLB de los Cítricos en Santander", a realizarse los días 8 y 9 de agosto del 2023, en el teatro municipal Río Negro – Santander. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo:** La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.



**RESOLUCION 012**  
**FECHA (08/08/2023)**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.


**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

**ARTICULO TERCERO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.


**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**


Dada en Bogotá a los...




**IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
 Presidente



**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
 Primera Vicepresidenta



**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
 Segundo Vicepresidente



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General



DSCAJL-S- 2023  
Bogotá D.C., 03 de agosto de 2023

PARA: **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente del Senado de la República

C.C: **GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General Senado de la República de Colombia  
Senado de la República

DE: **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**  
Senador de la República de Colombia

ASUNTO: Autorización Permiso Remunerado.

Respetado presidente,

De la manera más atenta y cordial me permito solicitar a usted con base en el artículo 21 del decreto ley No. 2400 de 1968 y sus respectivas vigencias, permiso remunerado los días 08, 09, 10 de agosto del año en curso; en razón a que deberé atender situaciones de orden personal y familiar, razón por la cual no podré asistir a las sesiones del Senado de la República convocadas en esos días.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

**CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ**  
Senador de la República

C.C. Relatoria

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 222  
Teléfono: 3823301



Bogotá D.C, agosto 10 de 2023

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
E. S. D.

Respetado Doctor Eljach

De manera atenta, me permito presentar excusa por no haber asistido a la sesión de la plenaria citada el día 8 de agosto 2023.

Lo anterior se debe a que me encontraba con quebrantos de salud y fui incapacitado por 48 horas.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Senador de la República

*10 agosto 2023*



Bogotá, D.C., agosto 8 de 2023

Señores Mesa Directiva - Senado de la República  
**Doctor Iván Leonidas Name Vásquez**  
Presidente Honorable Senado de la República

**Doctor Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General Honorable Senado de la República  
Ciudad: -

REF: Excusa por incapacidad médica.

Con mi cordial saludo me permito informar que para los días 08 y 09 de agosto de la presente anualidad, no me es posible asistir a las sesiones plenarias programadas, en razón a que me encuentro con incapacidad médica, de la cual adjunto copia.

Cordialmente,

  
**Miguel Ángel Pinto Hernández**  
Senador de la República

*8 agosto 2023*

ANEXO: Copia de la incapacidad en cuatro (4) folios.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Senador de la República  
Carrera 7 No. 8-68  
Teléfono 3823000

**Dr. Máximo Mercado Vergara**  
Médico Internista - Pontificia Universidad Javeriana



Fecha: Agosto 9/2023.  
Nombre: Marcos Daniel Pineda Garcia.  
centro que el sector Marcos Daniel Pineda Garcia estuvo el caso con.  
Se expide excusa médica por 48 horas a partir de el día 8 de Agosto.  
Ex / Estado del Agudo con compromiso de las deposiciones, debe deshidratarse con por presencia de picos de diarrea.



© 795 2574 Cra. 14 No. 37-07 Montería @caath(monteria) PINTO MÁXIMO MERCADO VERGARA



**CONTROL/EVOLUCIÓN**

UN SERVICIO

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

IDENTIFICACIÓN: CC 91216951      FECHA: 2023-08-08 11:07:00

PACIENTE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ      SEXO: M      EDAD: 61 Años, 8 Meses

ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA      NUMERO AUTORIZACION:

TIPO CONSULTA: 194-890346 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA [ 890346 ]

**CONTROL/EVOLUCIÓN:**

Paciente de sexo masculino de 61 años de edad a quien se le realiza consulta por gastroenterología. Viene por presentar dolor abdominal mas hacia flanco izquierdo asociado a nauseas y estreñimiento. No refiere recto ni enterorragia. Paciente con historia de enfermedad diverticular del colon muy sintomático.

Al examen físico dolor a la palpación profunda en marco colónico mas en flanco izquierdo.

Estudios recientes: Endoscopia 4-8-2023 pangastropatia eritematosa y atrofica corpaontral leve. Histología: Pendiente. Colonoscopia 4-8-2023 papila hipertrofica , enfermedad diverticular de colon sigmoide.

Se evidencia en historia clinica previa: Endoscopia 17-6-2022 acantosis glucogénica -gastropatia crónica atrofica y eritematosa corpaontral - displasia de curvatura menor a correlacionar con patologia.

Colonoscopia 19-2-2020 hemorroides internas grado II, enfermedad diverticular del colon izquierdo, pólipos de 0.8 mm en colon descendente resacado.

Plan: Paciente con historia de gastritis cronica y enfermedad diverticular del colon, para lo cual se indica tratamiento con:

- Arlyl duo una capsula cada 12 horas por 2 meses
- Lactulax sobre x 15 ml tomar un sobre al dia
- Incapacidad por 2 dias a partir de la fecha
- Control con reporte de patologia

**IMPRESIÓN DIAGNOSTICA**

DIAGNOSTICO PPAL: K293-GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL

DIAGNOSTICO RELACIONADO 1: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ABSCESO

DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:

DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:

D: evm

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
R.M 0567

**SEDE FOSUNAB**

Calle 158 No. 20-95 Cañaveral  
TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
Clínica Foscal Internacional (Fosunab)  
Teléfonos: 3102748814 / 3156120480

**SEDE BOLARQUI**

Avenida González Valencia NO. 55 B - 10  
PISO 7 CONSULTORIO 701  
Clínica Chicamocha (Antigua Metropolitana)  
Teléfonos: 607 647 0007 / 318 3700 537

**SEDE CIE - HIC**

Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7  
PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE  
Centro Internacional de Especialistas CIE -  
(Complejo Médico HIC)  
Teléfono: 317 659 1468

**ORDEN DE MEDICAMENTOS**

UN SERVICIO

DOCUMENTO: CC 91216951      FECHA: 2023-08-08 10:58:00

NOMBRE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ      EDAD: 61 Años, 8 Meses

ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K293-GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL

DIAGNOSTICO RELACIONADO: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ABSCESO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DOSES	FRECUENCIA	VIA ADMON	DURACION TTO
ARLYL DUO	120 CAPSULAS	TOMAR UNA CAPSULA CADA 12 HORAS	TOMAR UNA CAPSULA CADA 12 HORAS	ORAL	2 MESES
LACTULAX JARABE SOBRES POR 15ML	60 SOBRES	15 ML	TOMAR UN SOBRE AL DIA	ORAL	2 MESES

D: evm

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
R.M 0567

**SEDE FOSUNAB**

Calle 158 No. 20-95 Cañaveral  
TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
Clínica Foscal Internacional (Fosunab)  
Teléfonos: 3102748814 / 3156120480

**SEDE BOLARQUI**

Avenida González Valencia NO. 55 B - 10  
PISO 7 CONSULTORIO 701  
Clínica Chicamocha (Antigua Metropolitana)  
Teléfonos: 607 647 0007 / 318 3700 537

**SEDE CIE - HIC**

Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7  
PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE  
Centro Internacional de Especialistas CIE - (Complejo  
Médico HIC)  
Teléfono: 317 659 1468

**ORDEN DE SERVICIOS**

UN SERVICIO

DOCUMENTO: CC      No. 91216951      FECHA: 2023-08-08 10:56:00

NOMBRE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ      EDAD: 61 Años, 8 Meses

ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA

SERVICIO:

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K293-GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL

DIAGNOSTICO RELACIONADO: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ABSCESO

COD. CUPS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Control con resultados de patologia

D: evm

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
R.M 0567

**SEDE FOSUNAB**

Calle 158 No. 20-95 Cañaveral  
TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
Clínica Foscal Internacional (Fosunab)  
Teléfonos: 3102748814 / 3156120480

**SEDE BOLARQUI**

Avenida González Valencia NO. 55 B - 10  
PISO 7 CONSULTORIO 701  
Clínica Chicamocha (Antigua Metropolitana)  
Teléfonos: 607 647 0007 / 318 3700 537

**SEDE CIE - HIC**

Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7  
PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE  
Centro Internacional de Especialistas CIE - (Complejo  
Médico HIC)  
Teléfono: 317 659 1468

**ORDEN DE SERVICIOS**

UN SERVICIO

DOCUMENTO: CC      No. 91216951      FECHA: 2023-08-08 10:56:00

NOMBRE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ      EDAD: 61 Años, 8 Meses

ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA

SERVICIO: SE DA INCAPACIDAD POR DOS (2) DIAS. INICIA EL 8/08/2023 HASTA EL 9/08/2023.

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K293-GASTRITIS CRONICA SUPERFICIAL

DIAGNOSTICO RELACIONADO: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ABSCESO

COD. CUPS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

D: evm

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
R.M 0567

**SEDE FOSUNAB**

Calle 158 No. 20-95 Cañaveral  
TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
Clínica Foscal Internacional (Fosunab)  
Teléfonos: 3102748814 / 3156120480

**SEDE BOLARQUI**

Avenida González Valencia NO. 55 B - 10  
PISO 7 CONSULTORIO 701  
Clínica Chicamocha (Antigua Metropolitana)  
Teléfonos: 607 647 0007 / 318 3700 537

**SEDE CIE - HIC**

Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7  
PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE  
Centro Internacional de Especialistas CIE - (Complejo  
Médico HIC)  
Teléfono: 317 659 1468

8/8/23, 13:40 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA SENADOR J...

John Jairo Roldan Avendaño <john.roldan@senado.gov.co>

**SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA SENADOR JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
1 mensaje

John Jairo Roldan Avendaño <john.roldan@senado.gov.co> 8 de agosto de 2023, 12:35  
Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>  
Cc: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Doctor Eljach:

Comedidamente me permito adjuntar oficio de referencia.

Agradezco la colaboración brindada.

Atentamente,

**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Senador de la República

3 adjuntos

- SOLIC. PERMISO.pdf 695K
- REG. CIVIL MATRIMONIO SEN. JJRA.pdf 60K
- CERTIF. CLINICA LEON XIII.pdf 215K

*8 agosto 2023*

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=41674b4433&view=pt&search=all&permhid=thread-a-r-152489198019902030&siml=msg-a-r-18025587214488...> 1/1

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor  
**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Doctor Name:

En los términos de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado de la República y la Cámara de Representantes" artículo 90 y demás normas concordantes, de manera atenta solicito autorización de permiso para ausentarme de mis deberes congresuales los días martes 8 y miércoles 9 de agosto de 2023, ante la situación de calamidad doméstica por la que atravieso en estos momentos, debido a la cirugía de trasplante renal a la que ha sido sometida mi esposa LUZ STELLA FERNANDEZ HENAO en la ciudad de Medellín, encontrándose hospitalizada en la Clínica León XIII. Adjunto los soportes respectivos en dos folios.

Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional ha reiterado en distintas oportunidades que: "se debe entender por grave calamidad doméstica todo suceso familiar cuya gravedad afecte el normal desarrollo de las actividades del trabajador, en la cual pueden verse amenazados derechos fundamentales de importancia significativa en la vida personal o familiar del mismo, como por ejemplo una grave afectación de la salud o la integridad física de un familiar cercano -hijo, hija, padre, madre, hermano, cónyuge o compañero." (...).

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

*[Firma]*  
**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Senador de la República

Anexo: dos (2) Folio.  
CC. Dr. Gregorio Eljach Pacheco Secretario General del Senado de la República.

Alma Mater

CLINICA LEON XIII  
Calle 69 No. 51C-24 Teléfono: 515 7300  
Antioquia - Medellín

Antioquia - Medellín, 8 agosto de 2023

**CERTIFICADO DE HOSPITALIZACIÓN**

Señor:  
A QUIEN CORRESPONDA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el Hospital Alma Mater de Antioquia, hace constar que el (la) paciente LUZ STELLA FERNANDEZ HENAO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 43435217, ingreso al servicio de Servicio Pretrasplantes Virtuales, el día 03/08/2023 y actualmente se encuentra hospitalizado en el servicio de Piso 3.

Esta constancia se expide por solicitud de JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, identificado(a) con Activo sin Identificación número 98.489.854.

*[Firma]*  
Atentamente,  
Daniela Ramírez Rodas  
91 - ESTUDIANTE

ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO** Indicativo Serial 93696434

**Datos de la oficina de registro**  
Clase de oficina: Registraduría  Notaría  Consulado  Correaje  Inspección de Policía  Código 0128  
País - Departamento - Municipio - Concomitante o Inspección de Policía  
COLOMBIA - ANTIOQUIA - BELLO

**Datos del matrimonio**  
Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio  
COLOMBIA - ANTIOQUIA - BELLO  
Fecha de celebración: Año 1989 Mes 05 Día 30 Civil  Religioso   
Documento que sirvió de matrimonio: Tipo de documento Número Mensajes de inscripción  
Acta religiosa  Escritura de prenupcias L 2 P 559 HTRA SRA DEL CARMEN

**Datos del conyugue** # 1237  
Apellido y nombres completos: ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO  
Documento de identificación (Citas y número): CO# 98.489.854 Bello

**Datos de la conyugue** Apellido y nombres completos: FERNANDEZ HENAO LUZ STELLA  
Documento de identificación (Citas y número): CO# 43.435.217 Bello

**Datos del demandante** Apellido y nombres completos: FERNANDEZ HENAO LUZ STELLA  
Documento de identificación (Citas y número): CO# 43.435.217 Bello

**Fecha de inscripción** Nombre y firma del funcionario autorizado: MARIA ISABEL CAMERO FIGUEROA  
Año 2023 Mes 08 Día 12

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES**  
Lugar de redacción de la escritura: No. Escritura Fecha de otorgamiento: Año Mes Día

**HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO**  
Nombre y apellidos completos Identificación (Citas y número) Indicativo serial de nacimiento

**PROVIDENCIAS**  
Tipo de providencia Número y fecha Notaría o Juzgado Lugar y fecha Firma fundadora

ESPACIO PARA NOTAS

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 4:53 p. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda señor Secretario a dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE  
COLOMBIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria del día martes 8 de agosto de 2023

Hora: 4:00 p. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Consideración y aprobación de las Actas números: 46, 52 y 53 correspondientes a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 2, 23 y 30 de mayo de 2023: 889, 881 y 882 de 2023**

IV

**Anuncio de proyectos**

V

**Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**

- Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)*”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Jaël Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 890 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 341 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 543 de 2023.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Trabajo y Protección Social, doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

- Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**, por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga* (Coordinadora), *Yuly Esmeralda Hernández Silva*, *Yenny Esperanza Rozo Zambrano* y *Andrés Felipe Guerra Hoyos*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1639 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1697 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 880 de 2023.

Autora: Honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*, *Yuly Esmeralda Hernández Silva* y *Yenny Esperanza Rozo Zambrano*.

- Proyecto de Ley número 92 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 898 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 04 de 2023.

Autores: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Honorable Representante *Jennifer Pedraza Sandoval*.

- Proyecto de Ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit ‘*mamá cuentas conmigo*’ a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - *Ley Mamá Cuentas Conmigo*.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadoras *Nadia Georgette Blel Scaff* (Coordinadora) y *Norma Hurtado Sánchez*.

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1260 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1606 de 2022

Autores: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Norma Hurtado Sánchez* y *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal* y *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

- Proyecto de Ley número 97 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4ª de 1992.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Jonathan Ferney Pulido Hernández*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Paloma Susana*

*Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julián Gallo Cubillos, Aida Marina Quilcué Vivas y Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 899 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 459 de 2023.

Autores: Honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández.*

Honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero.*

- 6. Proyecto de Ley número 142 de 2022 Senado, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 986 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1573 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2023.

Autores: Honorables Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Miguel Ángel Pinto Hernández, Berner León Zambrano Erazo, Angélica Lozano Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Ana Paola Agudelo García, Germán Blanco Álvarez, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Miguel Antonio Virgüez Piraquive y David Andrés Luna Sánchez.*

- 7. Proyecto de Ley número 298 de 2023 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del ex Presidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nicolás Albeiro Echeverry Albarán y José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 253 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 493 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2023.

Autores: Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Miguel Uribe Turbay, Liliana Bitar Castillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda García, Juan Carlos García Gómez, Efraín José Cepeda Sarabia, Diela Liliana Benavides Solarte y Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Honorables Representantes *Christian Garcés, Eduard Alexis Triana Rincón, Juan Espinal, José Jaime Uscátegui Pastrana, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Armando Zabaraín D'Arce, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juliana Aray Franco, Ángela María Vergara González, Juan Daniel Peñuela Calvache, Wadith Alberto Manzur, Imbett Libardo Cruz Casado, Alfredo Ape Cuello Baute y Juan Loretto Gómez Soto.*

## VI

### Lo que propongan los honorables Senadores

## VII

### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.*

La Primera Vicepresidenta,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.*

El Segundo Vicepresidente,

*DÍDIER LOBO CHINCHILLA.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## II

### Himno Nacional de la República de Colombia

En cumplimiento de la Proposición número 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a reproducir / entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## III

### Consideración y aprobación de las Actas números: 46, 52 y 53 correspondientes a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 2, 23 y 30 de mayo de 2023: 889, 881 y 882 de 2023.

Por Secretaría se informa que se encuentran publicadas las Actas números 46, 52 y 53 correspondientes a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 2, 23 y 30 de mayo publicadas en la *Gaceta del Congreso* números: 889, 881 y 882 de 2023.

Por Secretaría se da lectura a la constancia presentada por los honorables Senadores: Ana Paola Agudelo García, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Nadia Georgette Blel Scaff, Gloria Inés Flórez Schneider y Sandra Ramírez Lobo Silva sobre las actas.

Las siguientes constancias de no haber participado, la señora Ana Paola Agudelo no vota el Acta número 53 correspondiente al 30 de mayo de 2023, el Senador Antonio Luis Zabaraín no vota el Acta número 46 correspondiente a la sesión del 2 de mayo de 2023, la Senadora Nadia Blel Scaff

no vota el Acta número 46 del 2 de mayo de 2023, Gloria Inés Flórez Schneider Acta número 52 y Sandra Ramírez Lobo Silva Acta número 52 son esas 5 constancias Presidente, que han presentado los senadores para que se establezca que no votaron en esta aprobación de actas.

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., agosto 08 de 2023

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente Senado de la República  
Ciudad

*Ref: Excusa Votación Acta Plenaria 08 de agosto de 2023.*

Respetado Presidente,

Me permito informar que me abstendré de votar las siguiente Acta incluida en el Orden del Día de la Sesión Plenaria citada en el día de hoy Agosto 08 de 2023, en razón a incapacidad médica.

Lo anterior, debidamente justificado, mediante soporte respectivo expedido por parte de mi EPS, bajo los lineamientos de la Ley 5 en su artículo 124.

N° de Acta	Fecha Sesión
Acta No. 53	30 de mayo de 2023

Gracias por su atención.

Cordialmente,

**ANA PAOLA AGUDELO G.**  
Senadora de la República

*8 agosto 2023*

@AnapaolaAgudelo  
 www.anapaolaagudelo.com  
 Dirección: Carrera 7 # 8-68, oficina 618  
 Tels: (57) (1) 3823000 - (57) (1) 3824000. Etx.

**CONSTANCIA**

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente orden del día - No. 46, correspondiente a la sesión del 2 de mayo de 2023, toda vez que por cuestiones de salud - debidamente certificadas -, no pude asistir a la sesión celebrada del mencionado día. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General.

**ANTONIO LUIS ZABARRAIN GUEVARA**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

*8 agosto 2023*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
*Nadya Belal Scaff*  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

**CONSTANCIA VOTACION DE ACTAS.**

Presento constancia de abstención de votación para la consideración y aprobación del acta número 46 correspondiente a la sesión ordinaria del día: 02 DE MAYO por tener excusa por calamidad doméstica relacionadas con la afectación de la salud de mi hijo infante.

De usted,

**NADYA BELAL SCAFF**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

*8 agosto 2023*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Of. 340 B. Tel: 3823714

**CONSTANCIA VOTACIÓN ACTA**  
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Presento constancia de votación para la consideración y aprobación del Acta número 52 correspondiente a la sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2023, por tener excusa en virtud de la autorización de la Mesa Directiva del Senado de la República conferida mediante Resolución No. 315 del 08 de mayo de 2023, relacionada con la comisión oficial para asistir a la agenda de trabajo en calidad de Senadora, y Presidenta del Parlamento Andino, llevada a cabo en los países de Sudáfrica, Panamá e Italia, entre los días comprendidos del 12 al 29 de mayo de 2023.

Lo dicho tiene sustento en las Resoluciones 315 del 08 de mayo de 2023 y 339 del 26 de mayo de 2023.

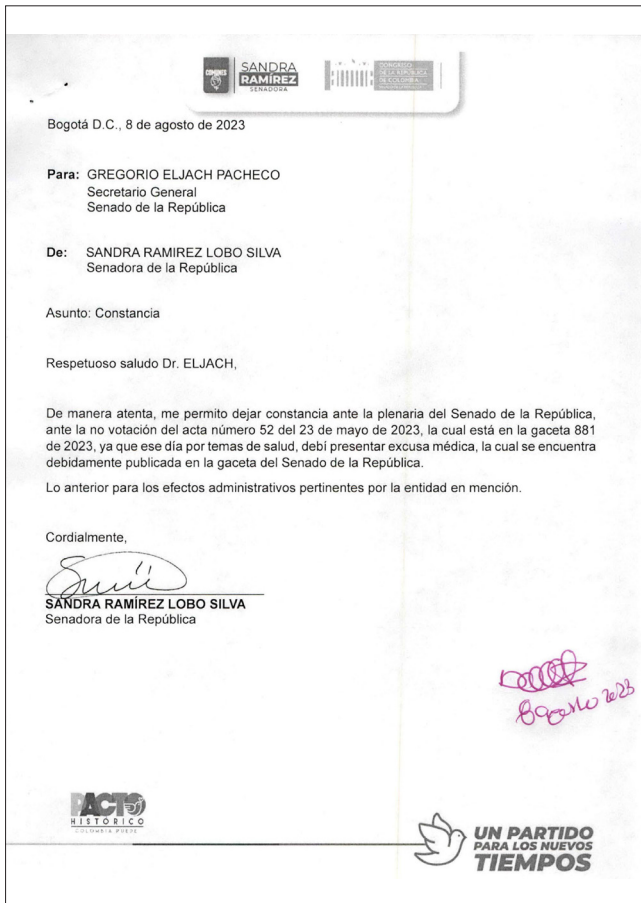
Cordialmente,

**GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER**  
Senadora de la República  
Presidenta Comisión Segunda

*8 agosto 2023*

UPL: Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider  
 Abogada/Revisor: Rafael Britto - Asesor Jurídico  
 Proyectó: Angélica Cabrera-Rodríguez

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Cra. 7ª No. 8-68 Of. Mezanine 2 Sur - Tel: 3823709  
 E-mail: gloria.florez@senado.gov.co  
 Bogotá, D.C.



La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números 46, 52 y 53 correspondientes a las sesiones ordinarias presenciales de los días: 2, 23 y 30 de mayo publicadas en la *Gaceta del Congreso números: 889, 881 y 882 de 2023* y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

#### IV

#### Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncios de proyecto de ley o de actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República, siguiente a la del día 8 de agosto de 2023.

#### Con ponencia para segundo debate:

- **Proyecto Ley número 03 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 182 de 2022 Senado**, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 05 de 2022 Senado**, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes con vulnerabilidad socioeconómica de predios objeto de restitución.
- **Proyecto de Ley número 07 de 2022 Senado**, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la Dirección Nacional de Agroecología, se

definen los lineamientos para la construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA), se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 11 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 15 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal, acumulado, por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 16 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 17 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 25 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.
- **Proyecto de Ley número 27 de 2022 Senado**, por la cual se promueve el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 28 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 34 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017.
- **Proyecto de Ley número 42 de 2022 Senado**, por medio de la cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.
- **Proyecto de Ley número 47 de 2022 Senado**, por medio del cual se crean medidas

*para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 68 de 2022 Senado,** *por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 –Ley del Patrullero.*
- **Proyecto de Ley número 69 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 72 de 2022 Senado,** *por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.*
- **Proyecto Ley número 73 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 74 de 2022 Senado,** *por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.*
- **Proyecto de Ley número 75 de 2022 Senado,** *por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.*
- **Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el “Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.*
- **Proyecto de Ley número 92 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establecen las pautas de la Política Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y Producción de la Industria Farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 97 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4ª de 1992.*
- **Proyecto Ley número 105 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 106 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se crea el Fondo de Prevención, Protección y Asistencia de Mujeres Periodistas Víctimas de Violencia de Género.*
- **Proyecto de Ley número 107 de 2022 Senado,** *por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 117 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los independientes al Sistema General de Seguridad Social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.*
- **Proyecto de Ley número 123 de 2022 Senado,** *por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 129 de 2022 Senado,** *por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 132 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes.*
- **Proyecto Ley número 135 de 2022 Senado,** *por medio de la cual establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la Policía Nacional.*
- **Proyecto de Ley número 142 de 2022 Senado,** *por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 145 de 2022 Senado,** *por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país.*
- **Proyecto de Ley número 157 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se fortalece la prestación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la Fiscalía General de la Nación para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.*

- **Proyecto de Ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit ‘Mamá Cuentas Conmigo’ a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley Mamá Cuentas Conmigo.
  - **Proyecto de Ley número 187 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto Ley número 193 de 2022 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de Ley número 318 de 2023 Senado, 239 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 256 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto Ley número 248 de 2022 Senado**, por medio de la cual se promueve la ganadería sostenible en Colombia y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto Ley número 261 de 2022 Senado**, por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de Ley número 340 de 2023 Senado, 273 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los Grupos Étnicos Colombianos Indígenas, Afrocolombianos, Raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el pueblo Rrom.
  - **Proyecto Ley número 275 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023.
  - **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”, adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
  - **Proyecto de Ley número 287 de 2023 Senado**, por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de Ley número 294 de 2023 Senado**, por medio de la cual se incorpora el enfoque Una Sola Salud (One Health) en las políticas públicas y demás instrumentos normativos relacionados con la protección del ambiente, el bienestar animal y salud.
  - **Proyecto Ley número 298 de 2023 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.
- Están hechos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, Presidente.
- El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**
- Vamos a dar las constancias que hacemos los martes, le pido a los Senadores y a las honorables Senadoras que quieran intervenir, que por favor se acerquen a la Secretaría para ordenar las intervenciones. Antes de las intervenciones, me ha pedido el honorable Senador Fablo Amín un minuto de silencio, tiene la palabra el honorable Senador Fabio Amín.
- La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.
- Palabras del honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.
- Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, quien deja la siguiente constancia:**
- Presidente, muchas gracias, quiero aprovechar este momento para dejar una constancia. Para



quienes somos nacidos en el municipio de Santa Cruz de Lorica y en el departamento de Córdoba, queremos compartir la consternación y el profundo dolor que sentimos por la lamentable noticia del asesinato en Tailandia, del médico loriquero y amigo, Edwin Arrieta Arteaga. Debo entonces, como lo hemos hecho todos, manifestar mis más sinceras condolencias y los sentimientos de solidaridad a su familia, sus padres Leobaldo y Marcela, a su hermana, a su sobrina, a todos sus familiares y a los amigos que tanto lo quisimos.

Edwin nació y creció en Santa Cruz de Lorica, Córdoba; debo decir, porque lo conocí durante sus 44 años, que fue un excelente ser humano, un buen hijo, un buen hermano, Edwin fue un amigo incondicional. Su familia le educó con gran esfuerzo, terminó sus estudios en la normal Santa Teresita, un colegio de hermanas Teresitas en el municipio de Lorica y luego estudió su carrera como profesional de la medicina en Barranquilla. Se especializó en Argentina como médico cirujano reconstructivo. Su pérdida deja un gran vacío para todos los que lo conocimos, para todos los que lo aprendimos a tener, a querer.

Edwin fue un hombre abierto, hacía fácilmente amistad con todos, nunca en su vida, puedo decir, se dio un pequeño asomo de un acto o hecho violento, por eso, hay que levantar la voz como colombiano, para repudiar este vil asesinato, un asesinato que se hizo con sevicia, un asesinato que se dio de manera premeditada.

Ya han reportado los medios y las autoridades tailandesas que hubo una confesión por parte del victimario, y debemos entonces instar a las autoridades colombianas, a la Cancillería, al cuerpo consular que se encuentra en Bangkok. He tenido la posibilidad de comunicarme en repetidas ocasiones con ellos, han sido atentos, han dado las explicaciones; pero la familia no puede fácilmente desplazarse al lugar de los hechos, a Koh Phangan y por eso se requiere, que se le pueda asistir con el apoyo jurídico de parte de las autoridades colombianas, de la Defensoría del Pueblo, de la Cancillería de Colombia, para que entre todos pueda darse celeridad en los procesos jurídicos, celeridad en las repatriación de su cuerpo y que no quede de ninguna manera impune, a este macabro hecho que le quitó la vida a un ciudadano colombiano. Este macabro hecho que le quitó la esperanza y los sueños a un joven de 44 años de edad.

Confiamos plenamente en la justicia y esperamos que las autoridades colombianas acompañen a la familia en todo lo que se requiere. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**

Muy bien honorable Senador. Le ruego a la plenaria un poco de silencio y ponerse de pie para el minuto de silencio que ha solicitado el honorable Senador Fabio Amín. Muchas gracias.

**FABIO AMÍN**  
SENADOR

**CONSTANCIA**  
SESIÓN PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA  
8 DE AGOSTO DE 2023

Consternados ante la dolorosa y lamentable noticia del asesinato en Tailandia del Médico Loriquero y gran amigo, Edwin Arrieta Arteaga; manifiesto mis más sinceras condolencias y sentimientos de solidaridad para con sus padres Leobaldo y Marcela, su hermana Darling, sobrina y demás familiares.

Edwin Arrieta Arteaga nació y creció en Lorica- Córdoba, fue un excelente hijo y hermano; un gran ser humano y amigo incondicional. Con gran esfuerzo estudió medicina y se convirtió en un exitoso Cirujano plástico reconstructivo, con una carrera promisoriosa incluso con gran prestigio a nivel internacional. Su pérdida deja un inmenso vacío para su familia y para todos los que éramos cercanos a él.

Hoy repudiamos este vil asesinato y por medio de la presente **CONSTANCIA**:

Instamos a la Cancillería Colombiana para que haya un acompañamiento integral y apoyo en la urgente repatriación del cuerpo de Edwin.

Solicitamos al Consulado de Colombia en Bangkok, Defensoría del Pueblo y demás autoridades competentes, celeridad en los procesos necesarios y pertinentes para que se haga justicia y no quede en la impunidad este hecho tan repudiable

Atentamente,

*Fabio Raúl Amín Saleme*

**Fabio Raúl Amín Saleme**

8 agosto 2023

CAPITOLIO NACIONAL - Primer piso  
(001) 3825051 - 3825052

@fabioaminsaleme  
@fabioamins

Siendo las 5:07 p. m., por solicitud del honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, la Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Edwin Arrieta Arteaga.

Siendo las 5:08 p. m., la Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Quisiera dejar una constancia, porque durante este fin de semana nos enfrentamos a una noticia trágica, el asesinato de Luz Mery Tristán, expatinadora colombiana y campeona mundial en 1990, las autoridades han revelado que su pareja sentimental es el presunto homicida; esta desgarradora situación refleja la persistencia de violencia de género que sigue afectando a las mujeres de Colombia. Además, muestra las brechas y desafíos que prevalecen en el sistema de protección y justicia para las mujeres en el país. La realidad colombiana se ve empañada por una elevada tasa de impunidad en los casos de feminicidios, al igual que la inadecuada investigación de la violencia de género, que agrava aún más esta situación.

También los delitos cuyos responsables fueron identificados y capturados y aún se encuentran en etapa de imputación, o las víctimas sobrevivientes de tentativas de feminicidio, donde deben tener valor para denunciar y arriesgar su vida; luego tienen que enfrentar trámites largos y burocráticos para exigir que se haga justicia, a los feminicidas, con pretexto

del vencimiento de término y su estado de salud permiten dilatar los procesos.

Preocupantemente en el caso de Luz Mery Tristán, que el presunto feminicida fue encontrado al lado de su cadáver por las autoridades en estado de alicoramiento, por lo que fue trasladado a una clínica de Cali donde presentó un presunto episodio cardíaco, alegando que se encuentra en mal estado de salud, por esta razón, no sé si en el momento ya se ha producido, pues la legalización de su captura.

Es esencial unir esfuerzos ante la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades, para seguir, para asegurar que ninguna mujer deba enfrentar violencias debido a su género. Así mismo, se necesita un camino genuino en la cultura y el trato hacia las mujeres, es imperativo que las instituciones encargadas de llevar a cargo las investigaciones y detenciones, actúen con eficacia para alcanzar la justicia que cada caso demanda.

El papel de la Fiscalía ha sido, por decirlo menos, paquidémico a la hora de atender con eficacia a las víctimas y dar ejemplar de castigo a los responsables de estas actuaciones; estos hechos no pueden constituir negociación alguna. Por eso, le pido al Congreso que no solamente respaldemos y pidámosle a la Fiscalía, que urgentemente haga la investigación, sino también, señor Presidente, pido un minuto de silencio por una campeona nacional, que se acaba de llevar un hombre irresponsable. Muchas gracias, señor Presidente.

Siendo las 5:12 p. m., por solicitud de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel la Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento de la deportista Luz Mery Tristán.

Siendo las 5:08 p. m., la Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra al honorable Senador José David Name Cardozo.

Palabras del honorable Senador José David Name Cardozo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José David Name Cardozo:**

Señor Presidente, honorables Senadores, queridos compañeros de bancada, constituye para mí un honor de gran responsabilidad política, personal, familiar y social, asumir en estos momentos de crisis institucional sin precedentes en la historia política reciente del país, la vocería de mi partido en la plenaria del Senado, no vengo a denostar, ni al despotricar del Gobierno de turno, que está seriamente cuestionado. Tampoco a pedir más sangre en el ruedo, todo lo contrario, vengo a defender, ante todo, la institucionalidad por encima de cualquier interés partidista.

En este momento crítico, debemos pensar en la añeja y elocuente frase del general Benjamín Herrera, expresada el 29 de marzo de 1922 cuando dijo: *“La patria por encima de los partidos”*. Teniendo como cierta la anterior afirmación, honorables compañeros del Senado

de la República, hoy los invito a que hagamos causa común, a que nos despojemos de intereses personales, para que esta célula congresional trabaje como un sólido pilar de convivencia democrática, donde converjan las más variables posiciones ideológicas y que a través de su sano espíritu dialéctico, aprobemos las leyes de la república que sean beneficiosas para el pueblo colombiano; contribuyendo así, así a la ampliación y profundización de las instituciones democráticas; garantizando el equilibrio en el ejercicio del poder político, máxime en estos momentos donde la capacidad de diálogo se deteriora y tensiona por la polarización, de las fuerzas extremas que pretenden desconocer la división de las ramas del Estado, que ordena que estas sean independientes. Pero que deben trabajar de una manera armónica y coordinada, que se garantice el buen funcionamiento del Estado y la preservación del equilibrio de esas mismas fuerzas.

Finalmente, compañeros del Senado, si lo anterior dicho resulta de recibo, de buen recibo para ustedes, entonces el llamado de la bancada que hoy represento, es que todos a la una como fuente ovejuna, rodeemos de garantía a las instituciones del Estado, incluidas aquellas de contenido jurídico, penal, que asume por estos a sosiegos días, serios roles de control social sobre las personas próximas al Presidente de la República.

Por lo que solicitó se den las garantías al debido proceso justo y el derecho de la defensa como ordena nuestra Carta Política, que dejemos al Poder Judicial, a la Fiscalía y a la Comisión de Acusaciones, si es el caso, actuar dentro de la esfera de sus competencias constitucionales y legales; que sus fallos, independientemente de su sentido, sean acogidos y respetados sin que exista interferencia ni presión alguna por las otras ramas del poder público, ni por los medios masivos de comunicación. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Palabras del honorable Senador Carlos Julio González Villa.


**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa, quien deja la siguiente constancia:**

Señor Presidente y honorables Senadores. Me permito dejar una constancia en esta plenaria, en el sentido de que a pesar del debate de control político realizado al Ministerio de Transporte en la pasada legislatura, donde se planteó de manera preocupante la problemática de los altos costos de los tiquetes aéreos en el país, que están impactando de manera seria regiones de difícil acceso, productividad, competitividad y conectividad, hoy se desconoce cuáles son las ideas que a la fecha el Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil han tomado tendientes a controlar los precios de los tiquetes aéreos.

Esta problemática la padecemos de manera particular y en carne propia en el departamento del Huila, en donde sufrimos el abuso por los altos costos de los tiquetes, impuestos por las aerolíneas comerciales que operan la ruta Neiva-Bogotá, ruta que con extrañeza no opera Satena; encontramos semanas, en donde los tiquetes por trayecto pueden costar hasta un millón de pesos, sin que se conozcan medidas de control de precios, o intervención a las tarifas por parte del Ministerio y la Aerocivil, a pesar de que el vuelo solo dura un promedio entre 25 y 35 minutos. Tarifas inalcanzables para la mayoría de la población, a esto se suma la salida de Viva Air, que le fue asignada la ruta Neiva-Cartagena, hoy desprotegida, y en donde quisiéramos saber cómo se va y quién la va a reemplazar.

Se hace un llamado desde la plenaria del Senado para que el Ministerio de Transporte dé respuesta inmediata a esta problemática de los altos precios de los tiquetes, y que además se le indique a la población del sur del país, qué empresa va a cubrir la ruta Neiva-Cartagena y adicionalmente, teniendo en cuenta el cumplimiento de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, se establecen cuáles eran las rutas sociales, conocidas así, y en donde Satena tiene la posibilidad de operar, y cómo podemos esperar desde los departamentos del sur del país, la llegada de Satena para la operación de los mismos, con la subvención que otorgan y con el mejoramiento de las condiciones competitivas.

Por Secretaría le solicitaría, señor Presidente, le sea remitida esta constancia al Ministerio de Transporte y a la Aerocivil, esperando una pronta respuesta sobre esta problemática que hemos aquí descrito. Muy amable, señor Presidente.



H.S. CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**CONSTANCIA**

Me permito dejar constancia en esta Plenaria, que a pesar del debate de control político realizado al ministro de Transporte la pasada legislatura, donde se planteó la problemática de los altos costos de los tiquetes aéreos, que impacta las regiones de difícil acceso y conectividad, se desconocen las medidas que a la fecha el Ministerio de Transporte ha tomado tendientes a controlar los precios.

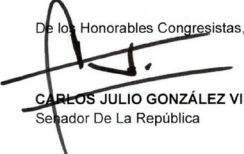
Esta problemática la padecemos en carne propia en el Departamento de Huila, se sufre el uso y el abuso de los altos precios de los tiquetes aéreos impuestos por las aerolíneas que operan la Ruta Neiva-Bogotá; ruta que con extrañeza no opera SATENA.

Encontramos semanas donde los tiquetes por trayecto cuestan más de 1 Millón de pesos, sin que se conozcan medidas de control de precios o intervención de tarifas por parte de este Ministerio ni de la AEROCIVIL, a pesar de que el vuelo solo dura entre 25 y 35 minutos, las tarifas son inalcanzables para la mayoría de la población del sur del país.


Aunado al abuso de los precios que ejercen las empresas de transporte aéreo, con la salida de VIVA AIR, que le fue asignada la ruta Neiva-Cartagena, con la que muchos habitantes del sur del país pudieron conocer nuestro mar Caribe, sin que a la fecha se conozca que empresa va a operar este trayecto, que tenía tres vuelos semanales.

Se hace un llamado desde la plenaria del Senado para que el Ministro de Transporte de respuesta inmediata sobre la problemática de los altos precios de los tiquetes en el transporte aéreo para las rutas del Departamento del Huila, que se le indique a la población del sur del país que empresa cubrirá la ruta Neiva-Cartagena y que la AEROCIVIL, en cumplimiento de la Ley 2294 mediante la que se incorporó el Plan Nacional de Desarrollo establezca cuáles serán las Rutas Sociales SATENA, dentro de las cuales esperamos se incluyan los Departamentos del sur del país incluyendo el Huila, permitiendo regrese la prestación del servicio por parte de SATENA (Neiva) y que la población se pueda beneficiar de las subvenciones que se otorgan a las regiones de difícil acceso y conectividad.

De los Honorables Congressistas,



**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Senador De La República



La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

Palabras de la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:**

Gracias Presidente, con las muy buenas tardes. Aunque en nuestro país cerca del 70% de los alimentos que se consumen son producción de nuestro territorio, y es este un sector estratégico para garantizar la soberanía alimentaria, el progreso aún no se ve llegar a nuestros campos colombianos; muestra de ello, son las cifras del DANE, y es que para el año 2022, las cifras demostraron que el índice de pobreza multidimensional que es el que valora los índices de accesibilidad a educación, salud, vivienda digna, cobertura en servicios públicos, alcanzó, apenas tiene una cifra del 27,3%, es 3 veces mayor a las cifras que se presentan en las zonas urbanas.

Pero si vamos a revisar una problemática aún mayor, nos encontramos que la pobreza rural tiene rostro de mujer y, sí, así es esas, esas brechas son mayores, aún mayor en la diferencia entre los ingresos que tienen las mujeres que trabajan en las zonas rurales, que su mayoría están en un ejercicio de informalidad, que el acceso a la capacitación es bastante limitado, si tienen limitaciones quienes tienen la posibilidad de estar en los casos urbanos, aún mayor lo tienen quienes están en los lugares más apartados de nuestro territorio.

En cifras, se habla que de cada 9, 10 mujeres que viven en las zonas rurales dedican más de 8 horas del día a las labores del cuidado, labores del cuidado, no son remuneradas. Y, ni qué hablar también del ejercicio que asignan y que dedican cerca del 73% de los ingresos que reciben son menores a las personas o las mujeres que trabajan en las zonas, o en las zonas urbanas o en las ciudades. Dadas estas condiciones, nos hemos esforzado, con muchos de los compañeros de la bancada del Partido Alianza Verde, en trabajar por garantizar que este Congreso no solo produzca leyes, sino que de verdad se implementen y, por eso hoy acompañados de un grupo importante, en representación de la mujer campesina y de la mujer rural, radicamos dos iniciativas que esperamos de verdad, este Congreso pueda acompañar, respaldar y mejorar.

Y son dos iniciativas que por un lado buscan actualizar y modernizar una ley del año 2002, la Ley 731, que si bien es cierto buscaba dignificar la labor del campo colombiano, se quedó corta y, se quedó corto principalmente, en poder garantizar las herramientas que se necesitan para que esa ley se pueda cumplir, y acá un llamado muy especial al Gobierno nacional, que por favor vuelque sus ojos, insistimos, al trabajo que desempeñan las mujeres rurales, campesinas, emprendedoras y lideresas.

De igual manera, todo el tiempo que salimos, queridos compañeros, hablamos de que tenemos una preocupación y es que el campo colombiano se está

envejeciendo, pues para que el campo colombiano no se envejezca, para que las futuras generaciones se quieran quedar allá, tenemos que garantizarles las condiciones mínimas para vivir, condiciones mínimas de acceso a servicios, que no tengan que salir a buscar la posibilidad de ingresar a una escuela, a un colegio, o a una universidad, teniendo que dejar el lugar donde nacieron. Por eso, hemos radicado también un proyecto de ley que busca garantizar y priorizar una política de bienes y servicios públicos en las zonas rurales, que se priorice la inversión también en el sector rural y esto no es un premio, no, es una reivindicación que el Estado tiene con el campo colombiano.

Por eso, quiero hacerle un llamado muy especial a esta plenaria, a mis compañeros que además, me gustaría mucho que, no solo me escucharan, sino además que conocieron también, cuál es el trabajo que hacen nuestras mujeres rurales emprendedoras; para muestra los invito, acá a la entrada del recinto, hay una muestra cultural, hay una muestra artesanal del trabajo que hacen en esta ocasión mujeres del campo, del campo boyacense.

Querido Presidente, esperamos contar, como tuvo usted la posibilidad de saludar a esta delegación, con su apoyo y con su respaldo, insistirnos, para que esa voz de muchas mujeres colombianas, rurales, trabajadoras y campesinas, no quede simplemente en un discurso, sino que sea una realidad. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora, quien deja una constancia:**

Gracias, Presidente. Hoy el país celebra el primer año del Gobierno del Cambio, que por primera vez representa desde la Presidencia, las aspiraciones y esperanzas de las inmensas mayorías históricamente excluidas del poder, la democracia y la economía en este país. Quiero resaltar, cómo este acontecimiento histórico que el país está viviendo, tiene como punto de enunciación el programa que se propuso al país en las elecciones del 2022, y con el cual ganaron el hoy Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez.

Este programa de gobierno logró trasladar a una hoja de ruta concertada, técnicamente elaborada y económicamente sostenible, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial para la Vida y su Plan Plurianual de Inversiones; este plan de desarrollo permitirá adelantar una serie de transformaciones fundamentales para el futuro de Colombia, y que tienen por objetivo la reducción de las brechas sociales y económicas, avanzar hacia la garantía plena de derechos, además de reactivar la economía nacional en clave productiva, dirigida a la transición energética y a la consolidación de una sociedad de conocimiento.

Finalmente, es esencial, para tener un debate sobre los datos concretos y de cara a la opinión

pública, señalar alguno de los hitos de este gobierno que se viene adelantando desde el primer año, entre ellos, desde las distintas reformas constitucionales que van desde Escazú, hasta el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y la creación de la Jurisdicción Agraria Rural, la aprobación de la Ley de Paz Total con el marco regulatorio, para llevar adelante los distintos procesos con organizaciones armadas en todo el territorio nacional, entre ellos, la instalación de la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, el cese al fuego y la instalación del comité para la participación de la sociedad civil en los diálogos.

La presencia del Estado a nivel regional, en donde quiero destacar la declaración de emergencia económica y social en La Guajira, para atender de manera urgente y prioritaria situaciones de vulneración de los derechos humanos, incluyendo la muerte de niños por desnutrición, la falta de atención médica, el déficit de la infraestructura. A esta declaración de emergencia económica-social en La Guajira, le seguirán la presencia del Gobierno en el andén Pacífico y las otras regiones que han sido históricamente abandonadas.

Resaltar, también, los pasos dirigidos hacia el mejoramiento de la economía, como el haber llegado a un dígito en el desempleo, el control de la inflación y la reducción de la tasa de cambio representada en el dólar.

También la presencia internacional, en donde hemos sido protagonistas, de una gente en una agenda clave para los problemas de la humanidad. Gracias a las políticas ambientales implementadas por este gobierno, se ha logrado reducir la deforestación en un 29.1%, pasando de 174 mil hectáreas deforestadas en 2021 a 123 mil hectáreas en 22, en la Amazonía se redujo la deforestación en un 3% y justamente en este momento se está llevando el gran encuentro en Belém do Pará, para formular una economía, una política, perdón, general regional frente a la Amazonía.

En términos de transición energética, el impulso a las comunidades energéticas, han permitido promover la participación ciudadana, en la generación y el consumo de energía limpia, fomentando la sostenibilidad y el desarrollo durante este gobierno; también se ha visto la virtud en este gobierno, al respeto por las instituciones para profundizar la democracia y el respeto a la autonomía de cada uno de los poderes.

Por eso desde allí, quiero hacer un llamado a la propuesta de consolidar el diálogo nacional, donde la búsqueda de lo común por el bien del país, sea el motor de la agenda legislativa que estamos iniciando. Estos hechos muestran, sin lugar a duda, los avances logrados por el Gobierno del Cambio durante este primer año de trabajo, avanzamos así de manera decisiva, hacia la transformación de Colombia y el cierre de brechas, con esto alcanzaremos los objetivos de justicia ambiental, justicia económica y justicia social para alimentar la vida. Muchas gracias, Presidente.

Bogotá, 8 de agosto de 2023

**CONSTANCIA**

Teniendo en cuenta que hoy adelantamos la primera plenaria del Senado de la República una vez cumplido el primer año del Gobierno del Cambio, me permito hacer la siguiente constancia.

Hoy el país celebra el primer año del Gobierno del Cambio que por primera vez en nuestra historia representa desde la Presidencia las aspiraciones y esperanzas de las inmensas mayorías históricamente excluidas del poder, la democracia y la economía en este país.


Quiero resaltar cómo este acontecimiento histórico que el país está viviendo tiene como punto de enunciación el Programa que se propuso al país en las elecciones del 2022 y con el cual ganaron el hoy Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez. Este programa de Gobierno logró trasladarse a una hoja de ruta concertada, técnicamente elaborada y económicamente sostenible plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial para la Vida y su Plan Plurianual de Inversiones.

Este Plan de Desarrollo permitirá adelantar una serie de transformaciones fundamentales para el futuro de Colombia y que tienen por objetivo la reducción de brechas sociales y económicas, avanzar hacia la garantía plena de derechos, además de reactivar la economía nacional en una clave productiva, dirigida a la transición energética, cerrar brechas de desigualdad y a la consolidación de una sociedad del conocimiento.

Finalmente es esencial, para tener un debate sobre datos concretos y de cara a la opinión pública, señalar algunos de los hitos que este Gobierno ha adelantado durante este primer año del gobierno. Entre estos se encuentran:

- Las diferentes leyes y reformas aprobadas durante la legislatura 2022-2023, incluyendo la ratificación del Acuerdo de Escazú, la gratuidad en la educación superior, también las reformas constitucionales dirigidas al reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y a la creación de la Jurisdicción Agraria y Rural.


En términos de orden público y Seguridad Humana, se aprobó la Ley de Paz Total, con su marco regulatorio para llevar adelante los distintos procesos de paz con organizaciones armadas en todo el territorio nacional. También se dio la instalación de la mesa de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional ELN, el cese al fuego con esta organización y la instalación del comité para participación de la sociedad civil en los diálogos.



Edificio Nuevo Congreso Carrera 7# 8-68  
 @albertobemo #AlimentarLaVida

**ALBERTO BENAVIDES**

- Este ha sido un gobierno de presencia regional. La declaración de Emergencia Económica y Social en la Guajira para atender de manera urgente y prioritaria situaciones de vulneración de los derechos humanos, incluyendo las muertes de niños por desnutrición, la falta de atención médica, el déficit de infraestructura educativa, el acceso a agua potable, entre otros factores de desigualdad que han sido recurrentes. Avanzaremos hacia una presencia institucional integral y concertada en la Amazonia, el Pacífico, el Caribe y todas las demás regiones.
- En materia económica este Gobierno logró llevar al desempleo a un solo dígito. Así mismo se ha controlado la inflación, logrando mantener la economía nacional con indicadores positivos en el marco de una crisis económica global post pandemia.
- La agenda exterior del Gobierno del Cambio también ha permitido al país avanzar diálogos constructivos con la Unión Europea, incluyendo importantes apoyos a la agenda de transición energética y paz. Con los Estados Unidos se han establecido agendas compartidas que han permitido superar el paradigma de que sea una relación atravesada por la Guerra Contra las Drogas. Hoy Colombia lleva a foros internacionales un mensaje de paz y búsqueda de equidad.
- Gracias a las políticas ambientales implementadas por este gobierno se ha logrado reducir la deforestación en un 29.1%, pasando de 174.103 hectáreas deforestadas en 2021 a 123.517 hectáreas en 2022. En la Amazonia se redujo la deforestación en un 36,4% en la Amazonia colombiana, pasando de 111.899 hectáreas deforestadas en 2021 a 71.185 hectáreas en 2022. Además, durante el primer trimestre de 2023 se redujo la deforestación en un 76% en todo el país, pasando de 50.500 hectáreas deforestadas durante este periodo en 2022 a 12.000 hectáreas en 2023.
- El impulso a las comunidades energéticas ha permitido promover la participación ciudadana en la generación y consumo de energía limpia, fomentando la sostenibilidad y el desarrollo. Durante este gobierno la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha otorgado viabilidad ambiental a 7 proyectos de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable, entre proyectos eólicos, solares y líneas de transmisión, con capacidad de generación de 1.3 gigavattios. Así avanzaremos hacia la transición energética como una forma de atender y adaptarnos a la crisis climática.
- El respeto por las instituciones para profundizar la democracia, garantizando el libre ejercicio y la autonomía de las tres ramas del poder público.



Edificio Nuevo Congreso Carrera 7# 8-68  
 @albertobemo #AlimentarLaVida

**BENAVIDES**

Estos hechos muestran sin lugar a dudas los avances logrados por el Gobierno del Cambio durante este primer año de trabajo. Avanzamos así de manera decidida hacia la transformación de Colombia y el cierre de brechas.

Llamamos a un diálogo nacional donde la búsqueda de lo común para el bien del país sea el centro de la agenda legislativa que hoy está iniciando. Con esto alcanzaremos los objetivos de justicia ambiental, justicia económica y justicia social para Alimentar la Vida.

Sin otro particular,

*Carlos Alberto Benavides Mora*  
**CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA**  
 Senador de la República  
 Pacto Histórico – Polo Democrático Alternativo

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Palabras del honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Gracias, señor Presidente, saludo cordial. Bueno, tengo para decir en esta constancia, que la semana pasada tuvimos una audiencia pública en el departamento del Chocó, departamento que se ha conocido en el país, por la gran cantidad de necesidades básicas insatisfechas, es un departamento que carece de agua potable en la mayor parte de sus municipios, incluido su capital, Quibdó, es un departamento que carece del acceso a la salud, no solamente en sus territorios rurales, sino también en la mayor parte de sus cabeceras municipales incluida su capital; carece de agua potable, no obstante, ser uno de los territorios más ricos en agua.

Carece de proyectos productivos y vías carretables y camino vecinales, no obstante, ser uno de los departamentos con mayor biodiversidad y tierras fértiles, pero a este territorio no ha llegado el Estado, y las comunidades plantean, claman que este gobierno llegue con sus Ministros y direccione todos los recursos posibles, con sus capacidades institucionales, con todas sus capacidad humana, que permita superar las problemáticas y las demandas sociales que vive la gente y las comunidades en esta hermosa tierra de Colombia, y por ello plantean que se aplique la misma figura que se aplicó en La Guajira, la emergencia social y económica, que le permita al Gobierno nacional disfrutar de todas las herramientas que sea posible, para resolver estas necesidades que son bastante preocupantes y que no dan espera.

En el mismo sentido, plantean la necesidad de que se abra y se generen todos los espacios posibles del diálogo con los diferentes actores armados que hay en este territorio, para que la paz también llegue al Chocó. Esa es nuestra constancia en la voz de esas comunidades, del territorio chocoano que siguen siendo víctimas del abandono estatal, pero también del conflicto armando. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora citante Sor Berenice Bedoya Pérez.

Palabras de la honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Buenas tardes para todos los compañeros y compañeras de aquí de la plenaria. Hoy quiero dejar constancia ante la plenaria y ante el Presidente del Senado, que el día de ayer me encontraba en recorrido con un candidato a la alcaldía en el norte de Antioquia, en una vereda, específicamente en el

municipio de Campamento; después de que terminó mi intervención en la reunión que estábamos, en medio de la multitud, porque habían muchísimos campesinos, me abordaron dos hombres, uno de ellos se identificó como el comandante del 36 de las FARC y me dijo que necesitaba enviar un mensaje, que necesitaba que me parara con él en la tarima, para enviarle un mensaje al Presidente de la República y, dijo delante de todos los campesinos, que necesitamos que el Presidente Petro escuchara que los territorios querían la paz, y que, que cumpliera lo que había prometido en campaña, que era el cambio, y que los campesinos en realidad eran los que estaban sufriendo la guerra.

Era para dejar constancia también, que hicieron grabación de este video y que los campesinos de verdad son los que están viviendo la guerra. Muchísimas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, mi constancia es sobre lo siguiente, el pasado 5 de agosto se realizó el Cúcuta un PMU por la calamidad pública que vivió la vereda del Tarrita, una vereda perteneciente al municipio de Ábrego, Norte de Santander, subregión del Catatumbo, quienes fueron afectados desde el pasado 31 de mayo de anualidad, a consecuencia de una avalancha, que desapareció casi por completo la vía, las casas, fincas y sobre todo la vía que comunica a la ciudad de Cúcuta, Ocaña y la costa Atlántica.

Sobre este particular, es necesario hacer saber que las afectaciones se han prolongado durante el paso del tiempo, dado que los únicos afectados no son las familias que vivían en dicha vereda, sino los cientos de personas que subsisten del tránsito, que subsisten del tránsito en la carretera, destacando las afectaciones complejas como la de las empresas de transporte, de pasajeros, quienes han manifestado que sus operaciones han disminuido hasta en un 90% sobre la movilidad normal.

Como también son notorias las afectaciones al gremio de transportadores, quienes se están viendo obligados a tomar rutas alternas en los trayectos Cúcuta-Bucaramanga-Ocaña, realizando un recorrido de más de 412 kilómetros, representados en más de 12 horas de viaje continuas, asumiendo un costo en peajes de 120 mil pesos por vehículo de carga.

Así mismo, señor Presidente, es preocupante el hecho de que, a pesar de haber iniciado labores por las autoridades locales, no se logra superar de todas las dificultades, por lo tanto, se requiere que, desde el nivel central, se adopten medidas urgentes y contundentes para restablecer el paso sobre la vía y se normalicen las actividades en los mencionados

tramos viales. Teniendo en cuenta, además, que es una vía de tránsito nacional, que comunica con la frontera con Venezuela.

De otra parte, señor Presidente, me uno a las palabras de la Senadora Aída Avella, por el vil feminicidio contra la humanidad de la expatinadora Luz Mery Tristán, a quien le fue arrebatada su vida por su pareja sentimental; pido que se agende prontamente la proposición que radiqué sobre un debate de control político de feminicidio. Este asunto, señor Presidente, nos llama a reflexionar, a debatir sobre la violencia machista, el porte de armas y que la prevención de las violencias basadas en género es de carácter urgente. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente, Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Hemos completado un año del gobierno del Presidente Petro; si quisiéramos hacer una descripción poética de este gobierno, habría que decir que la caracterizó un discurso grandilocuente, donde se gobierna para el nuevo mundo, un mundo donde no había nada y nada se había hecho parecido a un colonizador que llegara a América. Y podríamos decir que, además, ha sido un gobierno, con muy poca o nula capacidad técnica.

El Presidente parece embelesado escuchándose a sí mismo, en sus discursos mezcla los grandes temas de los retos que tiene el mundo sobre el calentamiento global, con unos propósitos algo ilusorios sobre lo que se quiere hacer con Colombia y que habla de Colombia, vuelvo y lo repito, como si nada hubiera, nada se hubiera hecho. Se siente como Cristóbal Colón descubriendo a América. Pero eso preocupa, porque como todo lo que propone, supone ser creado desde la nada, arranca por destruir lo que el país durante generaciones ha venido construyendo, ¡claro!, presentan proyectos de ley que inicia por destruirlo todo, repletos de buenas intenciones, pero absolutamente carentes de alguna capacidad o criterios técnicos.

El cambio se ha convertido entonces en un buldócer, que amenaza todas las cosas que se han construido en el país, la salud, los hidrocarburos, el sector eléctrico, el sector de vivienda, el sector turístico, el sistema penal, la Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas, la lucha contra el narcotráfico y, por supuesto, también hay un ataque permanente al sector productivo y los empresarios.

La seguridad del país, señor Presidente, se ha venido deteriorando y de qué manera, el gobierno renunció a la lucha contra las drogas, afirmó que había ceses al fuego con ELN, de los cuales, solo tenemos los anuncios, porque la realidad de los

territorios colombianos han sido el crecimiento de la violencia contra los líderes sociales, contra los campesinos, contra sus hijos reclutados y sus hijas violentadas sexualmente.

Los grupos armados ilegales siguen avanzando, benefician a los violentos y han ejercido un control territorial muy grande, se habla de carnetización ya obligatoria por parte de los grupos ilegales en vastos municipios de Colombia, se habla de represión armada para las elecciones, donde no va a haber elecciones libres en varios municipios de Colombia, porque los violentos dicen quién puede hacer campaña, quién no, y sobre todo, qué partidos tienen derecho a participar y cuáles otros no.

Las Fuerzas Armadas se ven inmovilizadas, perseguidas, un Ministro, también de buenas intenciones, pero absolutamente ignorante en materia de seguridad, lo cual ha venido dando resultados en contra de la seguridad de los colombianos. Ahora les pagan a los criminales, a los jóvenes criminales para que nos dejen de matar y vale la pena recordar, cuáles son las cifras que estamos viviendo los colombianos; en solamente este año 2023, ha habido 52 masacres, 170 víctimas, el secuestro ha aumentado en un 126%, la trata de personas aumentado en un 52%, la extorsión ha crecido en un 33% y eso sin contar que ya los colombianos no quieren denunciar, porque consideran que no hay quién nos vaya a defender.

Senadores, el hurto a las residencias crece, como crece el hurto a personas; en mayo la erradicación de los cultivos de coca había caído en un 87%, pero no solamente eso, sino que la cocaína incautada también bajó en un 18%, la heroína incautada en un 45% y la incautación de insumos, que era lo que se suponía que iban a hacer, ha caído en un 41%. Y sin contar que los otros insumos han caído en su incautación en un 28%.

La reforma a la salud destruye nuestro sistema, con la promesa de crear un sistema nuevo, lo cierto es que ni siquiera fueron capaces de entregarle al sistema los recursos que se requerían, hay un déficit de 2.4 billones de pesos para el aseguramiento y otros billones adicionales que se necesitarían para pagar las deudas del sistema.

El sector turístico también se ha visto afectado, le subieron los impuestos al 19%, en los tiquetes aéreos subimos del 5 al 19 y las consecuencias son evidentes, las dos aerolíneas de bajo costo se quebraron, sin contar la crisis que tienen muchas otras; y vale la pena decir, que la ocupación hotelera estuvo entre el 43 y el 51% en Semana Santa y, solamente llegó al 30% mostrando una de las cifras más bajas en el país.

Y les cuento queridos Senadores, que el sector constructor también está en crisis, hemos suspendido un programa tan importante como Mi Casa Ya, pero lo más grave es que las ventas de vivienda ya cayeron en un 66%, se han perdido más de 50 mil empleos y lo más grave, es que 40 mil familias que esperaban tener el subsidio, se quedaron con los crespos hechos, o mejor, con la casa en el aire.

El sector de hidrocarburos, después de que se pensaba que con la salida de la Ministra Irene Vélez podría tener un repunte, recibe la noticia de otro activista, que carece de conocimientos técnicos como Ministro y, por ejemplo, vale la pena decir que subieron la transferencia eléctrica del 1 al 6% en las energías no convencionales, y esto generó, que muchos proyectos ya no cerraran financieramente, de manera que el discurso de la transición energética es un bello discurso, que utilizan para las ocasiones especiales, pero que no tiene ninguna ejecutoria en el gobierno.

Por las consultas previas están parados la mayoría de los proyectos de energías alternativas y la realidad de Colombia es que hoy, incluso ya se anuncia, que para el 2026, Colombia tendría que empezar a importar gasolina y gas, porque la promesa de las transformaciones que hicieron, eran solamente una excusa para comprarle gasolina y gas al dictador de Venezuela.

El aumento de la burocracia en cambio sí es notable, queridos Congresista, se crearon Ministerios con muchísimas direcciones, jurisdicciones, puestos en la DIAN, puestos en las entidades, mejor dicho, se los voy a dar en cifras, gastábamos antes 1.5 millones de pesos en burocracia y hemos más que doblado la burocracia, este Gobierno nos tiene gastando 3.8 billones de pesos en burocracia, eso sí es vivir sabroso para los amigos del Pacto.

Y también vale la pena decir que eso es un aumento de 153%, es decir, más que doblada la burocracia en el país. Y la corrupción también está a la orden del día, estamos hablando no solamente de las terribles confesiones del hijo del Presidente, pero también de las investigaciones que se llevan del hoy Presidente de Ecopetrol y entonces gerente de la campaña de Petro Presidente, investigado por el manejo de dineros en efectivo, la utilización de sus cuentas personales e incluso empresas fachadas, para manipular la contabilidad de la campaña.

Vale la pena recordar también las chuzadas ilegales, la exjefe de gabinete, Laura Sarabia, llevando a polígrafos a sus empleadas, a las cuales ni siquiera les pagaban la Seguridad Social, hay que recordar las entregas de contratos, por el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, y el directivo de Prosperidad Social, amañando las licitaciones a favor de los amigos. Es el gobierno que ha demostrado ser muy soberbio, que abre acuerdos nacionales, pero está parado en los tacones de la soberbia que le impiden oír a cualquiera que piense diferente; tiránico porque además desprecia a todo aquel que diga en contra de ellos, sordo, pero sobre todo antitécnico.

Le quedan 3 largos años al Gobierno, desde la Oposición, de la que hemos tratado de ser constructivos, propositivos y sobre todo respetuosos, llamamos la atención de que Colombia no va bien, de que no es cierto que el Gobierno le esté cumpliendo; en las calles se siente la pobreza, los indicadores ya hablan de eso, ojalá en el Gobierno se quiten los

taponos de los oídos, se bajen de los tacones de la soberbia y empiecen a gobernar para las grandes mayorías de colombianos, que siguen esperando alguna ejecutoria a favor de los colombianos más pobres. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Uribe Turbay.

Palabras del honorable Senador Miguel Uribe Turbay.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias, Presidente. Ayer se cumplió un año de este gobierno y con atención escuché el discurso del señor Presidente, y realmente me sorprendió la capacidad para decir imprecisiones o falsedades, fue un discurso en el que le describió a los colombianos una realidad absolutamente paralela a la que hoy tenemos.

Presidente, decía que ayer se cumple un año del gobierno de Gustavo Petro, y yo oía con atención ese discurso que presentó en el Puente de Boyacá, donde además lo vio usted, cumpliendo con el honor que tiene y es ser el Presidente del Congreso de la República, y me sorprendió, porque Gustavo Petro sin, sin sonrojarse, fue planteando una serie de, diría yo, falsedades, imprecisiones en el discurso, que hoy quiero tomarme el tiempo de desmentir, porque a los colombianos hay que decirles la verdad y yo quisiera un gobierno que tuviera la capacidad de reconocer errores, de tener autocrítica, de poder plantear un nuevo rumbo, pero lo que vemos es, un gobierno que ante las dificultades se radicaliza y cada vez sigue dejando solos a la mayoría de los colombianos, e insiste en gobernar para una minoría radical, sectaria y violenta.

Comenzaría diciendo que el primer año de Gustavo Petro deja una sensación de desilusión; desilusión para quienes lo eligieron, basta ver hoy las cifras de desfavorabilidad que están disparadas como cohetes, ya llegan entre 60, 65%, donde la inmensa mayoría de los colombianos, incluyendo quienes votaron por él, están arrepentidos; un clima, deja este primer año, de desesperanza, desesperanza porque ha sido un año sin ejecutorias. Cuando uno oye el discurso del 20 de julio de la instalación del Congreso del señor Presidente, o el de ayer el 7 de agosto, poco o nada puede decir que se ha hecho en este gobierno. Es más, hoy en la Comisión Tercera teníamos un debate sobre ejecución presupuestal, y sorprende, y los colombianos tienen que saberlo, en materia de inversión en estos 6 meses la ejecución presupuestal va 27.7%, es decir, ni siquiera tienen la capacidad de gastar los recursos que tienen, que a propósito hoy son multimillonarios, uno de los recursos de los presupuestos más altos de la historia del país.

Y la ejecución en funcionamiento, es decir, en la burocracia que les gusta, en la burocracia que viene creciendo va a ir 41%; pero, además, desesperanza porque nos están devolviendo en el tiempo, una

película de Steven Spielberg se quedaría en pañales frente a lo que estamos viviendo hoy. Con tristeza empezamos a ver las mismas imágenes que veíamos hace 20 años, hace 25 años, hace 30 años, en donde lo normal es la guerra, en donde lo normal es el asesinato de policías, en donde lo normal es el veto a políticos diferentes que contradicen las ideologías, si se quiere o por lo menos la existencia de los grupos subversivos. Pero, además, ha sido un año de absoluta incertidumbre.

Presidente, y yo ayer oía con atención al Presidente Gustavo Petro, y me sorprendía que nos presentará pues de acuerdo a sus cifras un país boyante en materia económica, pero colegas, hay que decirle la verdad a los colombianos. Colombia en materia económica, así como en materia de seguridad, como en materia social, no va bien.

Déjenme recordar algunos parámetros: primero, el Banco de la República, en su informe de política monetaria de abril, publicado en mayo, planteó que las reformas antisociales y anacrónicas de este gobierno están profundizando la incertidumbre, que está teniendo un golpe en la inversión, en el consumo y en el crecimiento económico del país. No en vano, no en vano, en el informe de octubre el año pasado, el Banco de la República se anticipaba un crecimiento económico para el 2023 del 1.3%, que ya entrada era una desaceleración gigantesca, frente al crecimiento económico del año pasado del 7%, pero, después en abril, el mismo Banco de la República dice no, el crecimiento no va a ser 1.3 va a ser 1% en el 23, y ahora en junio en el nuevo informe nos dice que el crecimiento económico va a ser punto 9, es de punto 9, es decir, cada vez más este gobierno por malas decisiones y profundizando la incertidumbre viene contrayendo la economía, y ¿quiénes perdemos?, todos, especialmente las personas de menores ingresos. Ese es el país que nos estará entregando un año después.

Y entonces, déjeme citar algunas de las frases del Presidente ayer, Presidente, el Presidente Petro ayer dijo: todo lo que este gobierno está haciendo, está pensando en la vida, la vida está en el centro de nuestras políticas, el Gobierno del cambio escogió la vida; colombianos, durante este gobierno en un año han asesinado 167 líderes sociales, ha habido 88 masacres y de esas masacres 296 víctimas. Sorprende el silencio del Gobierno y de sus aliados, aquellos que le decían al mundo que los estaban matando y guardan silencio. Presidente, cuando uno es selectivo con la defensa de la vida, queda claro que lo último que importa es la vida misma, a este gobierno le importaba la vida cuando estaba en la oposición, pero hoy en el Gobierno no le importa.

El Presidente Gustavo Petro ayer nos dijo: “Hemos perseguido a los grandes eslabones de la cadena del narcotráfico”, y uno se sorprende, pero si algo no ha perseguido este gobierno es el narcotráfico, no solamente no da cifras, sino habla con usa expresiones rimbombantes, para hablar supuestamente de los cientos, cuentos de dragas que ha eliminado, que ha instruido, pero no nos da



cifras, no nos da parámetros de comparación. Pero en cambio sí les traigo una cifra, en los primeros 6 meses del 2023 se han erradicado solo 6.310 hectáreas de los cultivos de coca, que representa una reducción del 84%, con respecto a las 40.276 hectáreas erradicadas el año pasado.

Este gobierno no está erradicando cultivos de coca, este gobierno lo que está es empoderando a narcotraficantes como ya lo hemos visto, y eso pues sin hablar del escándalo de moda, que la confesión de Nicolás Petro es solo la punta del iceberg, en donde ya confesó enriquecimiento ilícito y lavado de activos, comprometiendo entonces con ingresos de narcotraficantes la campaña de su papá.

Dice entonces Gustavo Petro que con esos grupos que necesitamos desarmar para que la paz sea una realidad, con esos grupos hemos logrado constatar que la violencia se ha reducido sustancialmente, falso, colombianos, falso, el clan del Golfo, déjenme decirles, ha duplicado su presencia, ha pasado de 12 a 20 departamentos, y ya son 398 municipios azotados bajo este grupo, pero además, colegas, el ELN pasó de 3 departamentos a 6, y si algo es unánime en Colombia es el clamor por seguridad. Es que, colegas, en el último año han matado a 66 policías y han herido a 372 más, y dice ayer el Presidente sin sonrojarse, sin sonrojarse: “Hemos combatido con contundencia la criminalidad, ha mejorado la seguridad ciudadana, parcialmente”, dice. Ya se mencionaba en este auditorio el secuestro, en los primeros 6 meses del año 2023 han aumentado en 109%, la extorsión en el mismo periodo de tiempo ha aumentado en 34%, la trata de personas tan dolorosa, como lo vamos a ver a propósito en Sonidos de Libertad, una película que tanto le molesta a quienes defienden este gobierno, ha aumentado en 57% y el hurto ha aumentado en este mismo periodo de tiempo 22%.

Ojo a esta, Presidente, usted conoce de estos temas, dice el Presidente de la República: “Hemos vencido la inflación, ahora los precios empiezan a bajar, el dinero de la familia ya alcanza para comprar lo que antes no podían”, falso, falso, por favor, Presidente, no le mienta a los colombianos, usted recibió una inflación del 10.2% y la tiene al 12.1, pero además lo que es cierto es que hoy la inflación crece a menor ritmo, es decir, ha logrado desacelerar la inflación, pero no la ha logrado vencer, es más, con excepción de Argentina y Venezuela, con excepción de Argentina y Venezuela, Colombia hoy es el país con mayor inflación de América Latina. Y no podemos decir que sea un fenómeno global, porque mientras la inflación empieza a ceder en América Latina, en la gran mayoría de países, con excepción de Argentina y Venezuela, mientras empieza a ceder en Estados Unidos, en Colombia no, en Colombia, por el contrario, cada vez tiene más presión. Y aquí teníamos una inflación producida por alimentos, ojo a esto, colegas, que nació y no se nos puede olvidar en mayo del 2021, cuando muchos en los que hoy apoyan a este gobierno, comenzando por Gustavo Petro, promovieron unos bloqueos que acabaron

con la producción nacional y que económicamente fueron peores para Colombia que la misma pandemia, pero hoy, además, al mismo tiempo viene creciendo el precio de la gasolina, ya con un incremento realmente desproporcionado, eso va a llevar a mantener la inflación de manera sostenida.

Siguiente, Presidente, dice Gustavo Petro: logramos uno de los mayores aumentos del salario mínimo, perdón, debería sonrojarse el Presidente cuando dice eso, si tenemos en cuenta que el salario mínimo creció en 16%, pero que la inflación fue 13.12%, quiere decir que el incremento real solamente fue el 2.88%. Señores Congresistas, el año pasado el presidente Duque incrementó en 10.07 el salario mínimo, pero la inflación fue 5,62, es decir, el crecimiento real fue de 4.45%, no es cierto que Gustavo Petro haya aumentado el salario con uno de los mayores aumentos, falso; dice el Presidente Gustavo Petro, señor Senador Name y Presidente amigo, que la inversión extranjera directa en junio de 2023 alcanzó 1.729 millones de dólares, lo que representa un aumento del 70% frente al año anterior. Colegas, saben ustedes esa inversión extranjera en qué se compuso, en petróleo, minería y gas, lo que no le gusta, pero, colegas, la inversión extranjera en los sectores de la transición energética y los demás sectores se redujo en 18%, no es verdad, no es verdad que se esté generando una nueva inversión extranjera directa, lo que es cierto es que se está manteniendo la inversión en los sectores que tanto hoy él cuestiona.

Presidente querido, yo no sé cuánto haya hablado yo, ni sé cuánto hablaron los demás, pero yo además de haber votado por usted, por lo que lo caracteriza, un hombre generoso en la democracia, lo que me terminó de convencer fue su propuesta, su propuesta de no poner límite a tiempo y yo, con todo respeto, no estoy hablando carreta, estoy dando cifras. Gracias, Presidente, tengo un año para autorregularme en el uso de la palabra y este es un momento especial, de un cumplimiento del año del señor Petro en el Gobierno, entonces, pero le agradezco, ya voy a concluir, estoy siguiendo como desmenuzando ese discurso, bueno.

Ojo a esta perla, colega, dice el señor Presidente que la balanza comercial cayó del 6% al 4%, y es decir, ayer yo le veía la satisfacción con que lo mencionaba, qué es la balanza comercial, es la diferencia entre exportaciones menos importaciones, en este caso, importamos más de lo que exportamos. y tenemos un déficit en balanza comercial del 4%, dice hoy el Presidente, y lo logramos disminuir del 6%. Lo ideal, colombianos, sería que aumentaron las exportaciones y por lo tanto esa brecha se cerró, resulta, colegas, que lo que no dice el Presidente es que la balanza comercial disminuyó, pero es porque las importaciones cayeron, no porque las exportaciones subieron, todo lo contrario, las exportaciones cayeron en 6%, pero las importaciones cayeron en 16%, es decir, al tener menos es por menos importaciones que cayeron al 16%, pues se cierra la brecha entre importaciones y exportaciones,

y hoy reclama como un triunfo un valor, que lo que realmente está haciendo es generando una dificultad, demostrando una dificultad económica; porque hay menos importaciones, colegas, porque hay menos consumo, y eso quién lo dice también, el sector transporte, si ustedes les preguntan a los transportadores de carga qué ven hoy, una disminución sustancial de transporte.

Ojo a esto otra perla, dice Petro, el peso se ha fortalecido más que otra moneda en el mundo, falso, falso, en buena parte en la revaluación del peso tiene mucho que ver, con la institucionalidad y el escándalo en el que hoy está metido Petro; porque evidentemente el mayor miedo que tenían los mercados internacionales era que Petro fuera, se quisiera quedar más tiempo, hoy ya uno ve un presidente con menor capacidad política, de un presidente con capacidades de gobernabilidad limitadas, y uno ve que la agenda de destrucción al sector productivo tiene menor alcance, no porque así lo quiera el Presidente, sino porque no tiene la gobernabilidad que hubiera querido tener.

Conclusión, el que es la moneda de América Latina más devaluada, o menos revaluada frente a las demás es la colombiana y para cumplir con el Presidente avanzó más rápido. Dice el Presidente Gustavo Petro ayer en el Puente Boyacá que la reforma tributaria obtiene la mayor parte de recursos de las capas más privilegiadas, falso, no pueden seguir siendo tan sinvergüenzas con los colombianos, ojo a esto, de acuerdo al Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, un colombiano que gana menos de 165 mil pesos, la reforma tributaria le sube la carga de impuestos en 5%, mientras que un colombiano que gana más de 500 millones de pesos le suben .8%, esta fue absolutamente regresiva, pero además, colombianos, el primero de noviembre sube el precio de la comida por cuenta de Gustavo Petro de la reforma tributaria.

Y para que no me haga más caras, voy a saltarme un par de mentiras de Petro, pero esta no la puedo dejar de decir, dice Gustavo Petro gracias a la mala gestión de Duque, nos dejó una deuda que saltará de 78 billones a 105 en 2024, falso, no sube a 105, sube a 95 billones, 5 billones por capital, pero 13 por intereses, colegas, colombianos, sabían ustedes que por la incertidumbre que representa a Gustavo Petro los TES, los títulos del Estado, aumentaron sus intereses del 6 al 13% los mercados internacionales; porque así fue que tuvo que renegociar la deuda, no, aquí Gustavo Petro las dice mentiras a medias.

Y, por último, tres más. Uno, en el 2022 hemos logrado el número de matrículas más altas de la historia de Colombia, falso, Gustavo Petro no tuvo nada que ver con las matrículas del 2022, ni el primero, ni el segundo semestre, eso se hace en enero y se hace en junio, Gustavo Petro ni siquiera Presidente; dos, Petro habla de subsidios de Mi Casa Ya, allá también se decía, se ha reducido en vivienda de interés social la construcción en 44% y en venta 61%, se han perdido 50 mil empleos, en la transición energética, que dice tanto apoyar, hombre, cómo nos

van a, cómo se le olvida a Gustavo Petro mencionar que aumenta primero los impuestos a las energías limpias, segundo, que no permite o no defiende los proyectos de energía limpia o transmisión y por eso se están yendo las grandes empresas de La Guajira y, que además, le puso una sobretasa a la energía hidráulica en la reforma tributaria.

Y terminó con esto, yo lamento la muerte del feminicidio de Luz Mery Tristán, me duele en el alma, yo también perdí a mi mamá y sé lo que eso significa, que a una mujer la maten de esa manera, violentamente, me duele en el alma, y me duele más que los feminicidios en Colombia y en ciudades como Bogotá estén aumentando; pero lo que le quiero decir es que este gobierno, Gustavo Petro, ayer dijo que las mujeres han sufrido algún, dice: “Las mujeres han sufrido algunas de las peores opresiones de la sociedad, hacia la mujer hemos tomado decisiones fundamentales, una de ellas es conformar una terna para fiscal con 3 mujeres”. Yo les quiero dar estas últimas cifras a las mujeres que hoy acompañan a este gobierno.

Primero, Petro mintió con la paridad en su gobierno.

Segundo, en los cargos ministeriales actualmente hay 8 mujeres de 19 nombradas.

Para finales del 22, solo había 23 mujeres en cargos importantes no ministeriales, de las 10 superintendencias, solo hay dos dirigidas por mujeres, en las unidades administrativas que pueden ser aproximadamente 85, solo hay 32 mujeres dirigiéndolas, y ni se diga eso en la diplomacia internacional.

Cierro con esto, Presidente. Gustavo Petro, no le mienta a los colombianos, el discurso de ayer es impreciso y engaña nuevamente a los colombianos, vamos a seguir haciendo oposición, juiciosa, concertada, convocante, propositiva, pero eso sí, le pido yo a los colombianos que nos informemos, porque el país no va bien, y si nos descuidamos, nos pasa como la rana, Presidente, que la meten en el sartén con agua fría, le van subiendo la temperatura, se adapta y queda cocinada, no, no, tenemos es que ser como la rana en el agua caliente, que la detecta y sale corriendo, no nos vamos a dejar cocinar por Gustavo Petro, gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a usted, a los compañeros de la plenaria, queremos como bancada del Partido político Mira, manifestar algunas preocupaciones, en virtud del decreto de emergencia expedidos por el señor Presidente Gustavo Petro, y hacemos este llamado de atención

con todo el respeto, pero también reconociendo la necesidad en avanzar en la cobertura y acceso a la prestación de los servicios públicos en La Guajira, apoyaremos toda iniciativa que vaya encaminada a llevar agua, a mejorar las condiciones de acceso a todos los pobladores de este hermoso departamento.

Nos preocupa, Presidente, que vía decreto el Presidente Gustavo Petro se haya atribuido funciones de la comisión de regulación y en virtud de esa atribución, a partir del primero de septiembre hace un llamado respetuoso que hacemos, nos preocupa la gran mayoría de usuarios del país, más de 3 millones de usuarios, de los estratos 4, 5, 6, estratos comerciales, industriales, se verán abocados al incremento tarifario, decretado por esos decretos y ahí nos hacemos una gran pregunta, por un lado, más cargas a los usuarios de servicios públicos, más contribuciones, de por sí, el DANE en el mes de mayo determinó que el costo, el incremento que ha venido sucediendo en las tarifas de servicios públicos supera ya el 18%.

Compañeros de la bancada del Partido Mira, más del 18%, esto que significa que superó inclusive el aumento salarial del año anterior, y contrasta esta decisión con la baja ejecución presupuestal, hay ministerios que tienen por ejecutar más de 400 mil millones de pesos, y eso sí vía decreto se asigna de manera directa a todos los usuarios del país más de 3 millones una tarifa adicional que está entre 1.000 y 5.000 pesos, y no quiere decir que el país debe ser solidario con La Guajira o los departamentos de la Costa, no, por el contrario, esta decisión esta tiene que estar en el marco de las discusiones que se tienen que dar aquí en el Congreso de la República, para revisar, doctor Didier, que usted ha estado muy pendiente también de la Costa y también mi compañero, el doctor Manuel Virgüez, de las altas tarifas del servicio de energía en la Costa, de revisar la estructura tarifaria, estructura tarifaria que garantiza de manera general y abundante, en un principio que se llama suficiencia financiera.

Con suficiencia financiera tienen garantizada estas empresas las utilidades en la prestación de estos servicios, también hacemos un llamado de atención y es la preocupación y queremos, Presidente, se lo ha manifestado en el anterior constancia de unas semanas atrás, poder agendar un debate sobre esta materia, para que el Gobierno nos pueda explicar las razones por las cuales tomó esta decisión; nos preocupa de sobremanera también que este decreto puede ir en contravía de las mismas decisiones de la unidad de planeación minero-energética, que ha señalado que por el contrario hay que bajar las tarifas, hay que buscar mecanismos para que los usuarios puedan pagar.

Hoy es la primera de las preocupaciones de los colombianos, cómo pagar la prestación de los servicios públicos, y eso que estamos hablando solamente de un servicio público que es energía, pero que está hoy superando los niveles de ingreso y la capacidad de pago de la gente, y esta es la preocupación de las personas que no tienen con

qué pagar, y terminan inclusive estas empresas de servicios públicos, anexando en la tarifa otros valores que no tienen nada que ver con la prestación del servicio público de energía, y allí hay empresas, inclusive, que están dedicadas a la comercialización de electrodomésticos y otro tipo de productos que no tienen nada que ver.

Entonces, hacemos un llamado muy respetuoso, sabiendo las facultades del Presidente, sabemos que estos decretos tendrán que ir a revisión constitucional, pero nos preocupa que queden estas medidas de carácter permanente, esa es como la costumbre en el país que estas decisiones que son transitorias que va con una finalidad, terminan de manera constante en el país que dan un precedente y, siempre a cargo de los bolsillos de todos los colombianos, es la preocupación que siempre hemos tenido desde la bancada del Partido Mira, es cómo defendemos el bolsillo de todos los colombianos. Otra vez, otra vez al bolsillo los colombianos, y por qué no miramos la baja ejecución presupuestal de muchas entidades, y de allí poder financiar las obras que requiere La Guajira, y de allí poder financiar también los proyectos sociales, y de allí potencializar todo lo que requiere la región para convertirse en un departamento vivo en materia de turismo y otras actividades que allí se ejercen.

Entonces, Presidente, queríamos dejar esta constancia en virtud de los decretos de emergencia, volver a señalar necesidad de adelantar el debate que el Partido Mira está estructurando sobre estos decretos de emergencia, y poder revisar si estas facultades están en marco de la ley y la Constitución, gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roberth Daza Guevara.

Palabras del honorable Senador Roberth Daza Guevara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roberth Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente, mi constancia va en el sentido de exaltar los resultados del primer año de nuestro gobierno, del señor Presidente Gustavo Petro. Un año que tocó caminar entre la corrupción, el clientelismo y los negocios, que había en favor de particulares y de grandes empresas. Un año muy difícil, señor Presidente, porque hubo que ajustar la institucionalidad para poder avanzar, para cumplirle a la gente que se la había dejado desprotegida, que es la gente pobre. Los indicadores no mienten, las estadísticas, la matemática es exacta, no se la puede contradecir y eso es lo que nos muestran hoy los resultados de este primer año de Gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro; los avances en los programas sociales que hoy sí están llegando a las familias más necesitadas, que hoy sí están atendiendo a las familias que otros gobiernos las dejaron abandonadas, por cumplirles a las grandes empresas que patrocinaban sus campañas políticas.

Encontramos programas como el tránsito a la renta básica, que hoy cubre ya aproximadamente 2 millones de familias, madres cabezas de hogar, que hacen parte de un grupo que lo recibimos de más de 7 millones de personas, aguantando hambre, eso lo recibimos en esta Presidencia de la República y es una herencia que viene de esos gobiernos anteriores que aquí nos muestran que hicieron maravillas, pero esta maravilla de haber dejado 7 millones de hambrientos, que hoy el Presidente Gustavo Petro los está atendiendo a través de este programa, de tránsito a la renta básica, madres cabeza de familia que tienen hoy con qué comprar alimentos para darles a sus hijos y a sus hijas, lo que los gobiernos anteriores los dejaron a un lado.

Igualmente, programas como caminos para la paz, los caminos de los campesinos y campesinas quedaron abandonados del presupuesto nacional, se acabaron programas, por ejemplo, como los caminos vecinales, se abandonó, se lo condenó al ostracismo al campesinado, gobiernos anteriores nunca más volvieron a invertir en el desarrollo del campo, que recordemos cómo grandes sumas de dinero se perdieron por ejemplo en la vía al Llano, como el puente de Chirajara, por ejemplo, que se cayó y que es un recurso que hoy no se sabe quién va a responder por él, vías por ejemplo como la Ruta del Sol, donde se robaron la plata y eso no fue el Presidente Petro que se la robó, aquí sabemos quiénes están detrás de esos grandes robos y de esa grande corrupción, plata que no iba a los caminos vecinales, a las vías terciarias, pero que hoy se ha iniciado con 25 mil juntas de acción comunal, donde Invías ya está haciendo la asistencia para la contratación, iniciar durante estos 3 años que faltan la inversión de por lo menos 8 billones de pesos, es decir, la gente campesina hoy sí se siente representada en un gobierno, que le está prestando atención y está invirtiendo sus recursos en las necesidades, resolviendo necesidades que se tiene como como familias campesinas.

También recibimos nosotros con mucho agrado, como campesinos y campesinas, la baja de los insumos, principalmente de los abonos, recordemos quién se robó las fábricas de los abonos y por qué pusieron un negocio de estos abonos a traer del otro lado del mundo, con los costos del transporte y los negocios que hay de producción, hoy sabemos que vienen rebajándose esos insumos, unos esfuerzos grandísimos que ha habido que hacer de parte de este Gobierno y que, bueno, no se quiere reconocer, pero la realidad está allí, hay que ir a los insumos a los almacenes de insumos agropecuarios, y preguntar hace un año ¿cuánto valía un bulto de urea? y ¿cuánto está valiendo hoy? Las cifras no mienten, las cifras no son mentirosas y, de igual manera, también podemos nosotros ratificar avances en la reforma agraria, la posibilidad de acceso a la tierra que al campesino le despojaron, sabemos quién le despojó más de 6 millones de hectáreas al campesinado y que hoy el campesinado tiene la esperanza de que le devuelvan esa tierra que se la robaron, ustedes saben quién le robó esa tierra al campesinado, y seguramente de

eso no van a hablar, de eso no van a hablar porque hay comprometidos también en ese robo de esas tierras; por eso, el campesino hoy defiende este gobierno, porque tiene la seguridad de que se ha arrancado con un programa de reforma agraria, de acceso a la tierra, donde como campesinos, los 14.500.000 campesinos y campesinas que vivimos en Colombia tendremos la posibilidad de producir alimentos para solventar nuestra soberanía alimentaria.

La vivienda se sigue con estos programas de Mi Casa Ya, que ahora, seguramente, bueno, se lo va a fortalecer y va a ir a atender necesidades de la gente con menos recursos, que es el objetivo de este programa, pero de igual manera, el anuncio también para 100 mil soluciones de arreglo de vivienda, que ya se abrió también el programa en el Ministerio de Vivienda para los arreglos de las viviendas, principalmente de familias campesinas y de familias que viven en los barrios marginales, que anteriormente no se habían atendido, estos son realidades, no son falsedades, hay que corroborar las cifras, el pueblo colombiano que está recibiendo ya estos beneficios lo sabe, que estas son realidades y no son mentiras. Se han parado procesos de corrupción, toda esa corrupción que se encontró en la SAE, en la Sociedad de Activos Especiales, y seguramente eso les duele, por eso dicen que eso es mentira, porque les quitaron esos negocios que tenían.

Tenían el Estado como una vaca de leche y se la quitaron. Este Presidente ha tenido los pantalones para quitarles esos negocios de corrupción, que son los que hoy se lamentan, y por eso se presenta una acción de gobierno, una gestión de gobierno, como mentirosa. Porque no se habla del robo del petróleo, el robo del petróleo que dicen que el ELN fue el que se lo robó, pero las investigaciones dicen que hay familias prestantes, familias muy adineradas, gente de bien que se robó ese petróleo, y eso aquí, por supuesto, no lo van a decir. Tenemos también un avance del proceso de paz, con satisfacción se recibe sobre todo en las zonas campesinas, este cese al fuego de manera bilateral entre el Estado colombiano y el Ejército de Liberación Nacional. Hoy los territorios que están en emergencia humanitaria necesitan la presencia del Estado para los alivios que hay que hacer allá, porque la paz no es únicamente silenciar las armas, sino atender las necesidades de la gente, como hoy nuestro Presidente Petro lo viene haciendo, no se ha podido avanzar en este programa y en esta propuesta de pensión de vejez, sabemos que aquí se han opuesto y no han dejado avanzar la reforma pensional, que es de dónde vienen los recursos, de dónde van a venir los recursos para pagarles a más de 3 millones de personas que no pueden cotizar esa pensión de vejez, que no tienen derecho. Amas de casa de los sectores populares, trabajadores informales, más del 90% de campesinos y campesinas, esa pensión de vejez es responsabilidad del Legislativo, por lo cual no se ha podido echar a andar, y el pueblo colombiano tiene que conocerlo y sabe a quién le

tiene que reclamar porque hoy no se está recibiendo esa pensión de vejez.

De igual manera, tenemos ese sistema de salud que hoy sigue matando a la gente, a los pues, a las puertas de los hospitales, sabemos por qué, por qué no se ha avanzado, no se ha querido avanzar en la reforma a la salud porque se quiere seguir manteniendo el negocio de la salud, se quiere seguir manteniendo la corrupción de la salud. De igual manera, señor Presidente, quiero decirle que hay cosas muy difíciles de controlar, por ejemplo, el precio de la gasolina no depende del Presidente Gustavo Petro, pueblo colombiano, depende de esa fórmula perversa con la que dejaron amarrada la fijación del precio de la gasolina, y el Presidente Petro, el Ministerio de Minas y Energía, han querido actuar, pero lo dejaron allí amarrado, atrapado, para que se siga subiendo ese precio de la gasolina, porque el gobierno anterior se comió los 36 billones de pesos del Fondo de Estabilización de Precios de la gasolina, ¿y por qué no lo dicen aquí?, ¿por qué no se habla de eso? El precio de la gasolina tiene que entrar, señor Presidente, en regulación de este Legislativo, porque no podemos seguir pagando esos precios altos que únicamente van a enriquecer los bolsillos de unos pocos empresarios.

Señor Presidente, para no alargarme más porque hay muchísimas cosas que hay que poner aquí en claro, esas cifras mentirosas que hoy nos presentan y niegan los avances de este Gobierno, que dan cuenta de la nostalgia que tienen de la mermelada, del clientelismo y de todo ese secuestro que se tenía del presupuesto nacional, esas cifras hay que someterlas a una evaluación, y con seguridad no van a pasar un examen de primaria. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

Palabras del honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias, quiero hacer mi intervención en torno a una petición especial al Gobierno y al Presidente Petro. Quiero recordarle que existe un departamento que se llama Antioquia, y que en ese departamento que se llama Antioquia también existe una región que es el oriente antioqueño, allí un municipio, mi municipio, que es Rionegro, en donde él asiste a diferentes eventos importantes para la región, como es la feria aeronáutica, motivo de orgullo para los orientales rionegreros y antioqueños, pero que sinceramente lo único que hace es asistir, porque el compromiso con nuestra región y nuestro departamento es absolutamente nulo.

Lleva un año de gobierno el Presidente Petro y he escuchado a sus Congresistas, los Congresistas de su bancada, anunciando desde el primer día que les queda muy difícil gobernar e incluso sacando excusas de acuerdo a lo que ellos llaman la mala

gestión de los expresidentes anteriores. Pues déjenme decirles que ustedes ya están gobernando, que ya pasaron de ser los candidatos, a él ser el Presidente de la República, que la gestión no se ha mostrado por Colombia, pero sobre todo es nula por nuestro departamento antioqueño, y que ni siquiera ha servido para que con recursos de la Gobernación de Antioquia se puedan hacer obras en donde él no pone ni un solo peso, y lo único que quiere el gobierno departamental, lo necesita, es que dé un concepto favorable para hacer un intercambio vial en el aeropuerto José María Córdova a su entrada, que evitaría los trancones que hoy está teniendo esta zona del oriente y la capital de Antioquia como en Medellín.

Hace 3 meses tuvimos una sesión descentralizada de la Comisión Sexta en mi municipio Rionegro, y hace 3 meses el Gobernador Aníbal Gaviria anuncia 40 mil millones de pesos de plata del departamento para hacer el intercambio vial, y lo único que necesitaba o lo único que necesita es el concepto favorable de la Aeronáutica Civil, a la cual en ese debate se comprometió su director, y hoy después de tres meses no tenemos el concepto, y por ende no tenemos la obra.

Presidente Petro, usted que también se encargó con su Gobierno de dejar desprotegidos a muchos orientales con el desempleo que ocasionó el cierre de Viva Colombia, que seguramente tendrá usted las razones suficientes para explicarlo, pero que también se comprometió con su ministro de que esas aerolíneas se iban, pero que llegaban más aerolíneas para poder seguir conectando las regiones con la capital del país como es Bogotá, hoy no tenemos empleo, hoy no tenemos conectividad aérea y tampoco tenemos la conectividad terrestre que necesita esta región del departamento de Antioquia, ni qué hablar de la seguridad, ni qué hablar de la inseguridad en las diferentes carreteras de Colombia, ni qué hablar, obviamente, de todas las promesas incumplidas y populistas que él como candidato hizo, y que aún no recuerda que ya es el Presidente de los colombianos. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias, Presidente, me he dedicado a escuchar con mucha atención al debate la oposición, creo que transcurren días muy interesantes del debate público, días que hay que honrar, además, yo creo que el delicado momento político merece toda la atención, toda la aplicación y toda la honradez en el debate público. Lo primero que quiero decir es que aquí están enfrentados intereses, suelo hacer invocación de los intereses últimos cuando debatimos los grandes temas nacionales, dos posiciones, o tres, o

cuatro, seguramente, con distintos intereses, acaban de escuchar ustedes, por ejemplo, a Robert Daza.

Robert Daza es un campesino al que deberían prestarle más atención, Robert Daza está diciendo lo que ha hecho este Congreso que le conviene al campesino, pero eso que ha hecho este Gobierno que le conviene al campesino es probable que afecte intereses muy importantes de este Congreso y de la vida nacional, porque, por ejemplo, los recursos del Estado son finitos y escasos, y entonces en materia presupuestal habrá que escoger entre darles tierra a los compañeros de Robert Daza o mantenerle al gran capital latifundista, y hacia allá va caminando. Inclusive, podemos tomar la decisión de que las tierras incautadas al narcotráfico se les conservan a los narcotraficantes, como de madera burda y descarada ha ocurrido hasta ahora, o se le entrega la tierra del paramilitar, del narcoparamilitar, a un campesino amigo de Robert Daza, o no amigo de él, de su gremio, de su sector económico.

De modo que lo que aquí está ocurriendo es la expresión de intereses encontrados del gran capital financiero, que no debe estar feliz con algunas de nuestras determinaciones, porque venimos de tomar una reforma tributaria en la cual se le agrega un 5% de impuesto a la ganancia extraordinaria del gran capital financiero y lo destinamos para las vías terciarias, como acabamos de hacerlo con la reforma tributaria y, cuando esa determinación tomamos, ¿quién se opuso aquí?, yo lo recuerdo, lo señalé, se opuso el señor Char, que ya no está presente, Arturo Char replicó con vehemencia, ¿por qué replicó?, porque es dueño de Serfinanza, porque lo que ha aprobado este Congreso de la República era disminuir la cuota de ganancia de Serfinanza, un sector especulativo, parasitario, que se la clavó al pueblo colombiano en pandemia, eso hizo el sector financiero, ¿y a quién se lo entregó la reforma tributaria? A las terceras vías nacionales.

De modo que le digo al pueblo colombiano, he estado muy atento, y lo que aquí presencian ustedes, esto es para alquilar balcón, alquile balcón, pueblo colombiano, mire los debates del Congreso de la República, examine rubro por rubro ¿qué representa cada discurso que aquí nos han presentado? ¿Al terrateniente en productivo, al capital latifundista improductivo o al campesino? Aquí escuché a Daza, discurso sólido el de Daza, puede que la extrema derecha colombiana no le importe lo que diga Daza, han despreciado al indio, al negro, al campesino colombiano durante décadas, centurias, son hijos del terrateniente improductivo, del señor feudal del que tenía el derecho a la pernada, de esos son hijos, por eso no van a escuchar a Daza, pero yo sí levantó la voz para decir: ese discurso sólido de Daza saben en qué se expresa, en que este año, de los 2.6 billones que nos dejó para agricultura Duque, el representante de Sarmiento Angulo y compañía, se aumenta a 4.8 billones, señores, de pesos, eso es constatable, ese es el presupuesto que aprobamos, no, aquí hay intereses contrapuestos, y me van a disculpar lo que voy a decir, pero deben andar

muy dolidos los narcotraficantes cuando nuestro Gobierno entrega recursos que ellos consideraban suyos y se los entrega también al campesino, para mencionar ese solo dato, asistencia técnica, apoyo a las organizaciones.

Pero lo que es más, en materia de teoría económica también estamos enfrentados, y contra lo que aquí se ha dicho, la historia nos está dando la razón es a nosotros, cuál era la predica tributaria aquí, no la keynesiana, que en cierta medida estamos aplicando, que está produciendo efectos, ¿cuál es la teoría económica aquí? La teoría del goteo, señores, si usted, si... la sociedad le entrega recursos a manos llenas al más poderoso, al encopetado oligarca, el efecto de goteo hace que algún día, en algún momento, alguna hora, una gótica le llegue al de abajo y lo practicaron con creces; por esa razón, siempre gustaban aprobar ustedes, señores economistas de derecha, derecha económica de este Congreso, ustedes gustaban de los beneficios tributarios, Miguel Uribe y ustedes, sí, escúcheme, ustedes aprobaban beneficios tributarios para Sarmiento Angulo, para Gilinski, para el sector financiero, en la predica de que eso producirá dizque empleo y no se produjo empleo.

¿Qué ha hecho este gobierno? Darles subsidios a los sectores más deprimidos de la economía, y nos van a decir que esto es socialista, pura paja, carreta, como dicen acá, eso es de John Maynard Keynes en momentos de crisis, del ingreso disponible a los sectores más deprimidos, básicamente para que se produzca una reactivación de la economía vía demanda agregada, es decir, dele plata al pueblito decente para que consuma, y eso no es lo que hemos hecho, a ver, díganme, renta ciudadana, ¿cuánto le ha entregado este Gobierno de renta ciudadana al pueblo?, al pueblo envilecido por ustedes, 3 millones de familia, es que hasta en medio de la pandemia el subsidio que dimos como Congreso de la República y gobierno que aprobamos, para la nómina de la micro, pequeña y mediana empresa, el gobierno anterior decidió que había que dársela era a Gilinski, al grupo Corona, a los amigotes capitalismo de amiguetes.

Pues bien, el solo hecho de entregárselos a los sectores populares está produciendo el efecto que decía John Maynard Keynes, aquí alguna vez le dije a mi amigo Roosevelt que era Congresista con nosotros, tiene la ventaja de llamarse Roosevelt, ¿saben por qué en todo país y en toda ciudad, en muchas ciudades, tienen una calle que se llama Franklin Delano Roosevelt y no hay una calle que se llame presidente Hoover?, porque fue Roosevelt el presidente gringo el que le hizo caso a Keynes, no Hoover, por eso pasó a la historia y por eso nosotros vamos a pasar a la historia por lo que está ocurriendo, porque hemos decidido ser fieles a la teoría según la cual entregarles recursos en momentos de crisis a los sectores más desposeídos, y segundo, muy importante, priorizar la entrega del gasto público, directo al sector empresarial más modesto, el que produce más empleo, la mipyme, la economía popular, es que tiene mayor efecto multiplicador

por el apalancamiento del Estado, esos núcleos, porque son más intensivos en mano de obra, entre otras cosas, que Sarmiento Angulo, cuando ustedes les regalaban los beneficios tributarios a Sarmiento Angulo, ¿ustedes saben qué hacía con él?, lo mismo que hace con los fondos privados de pensiones, llevarse la plata de los pensionados colombianos con los circuitos financieros internacionales, con lo cual menosprecia la capacidad de ahorro colombiano y deprime la posibilidad de inversión del sector privado.

Pues bien, eso se ha venido corrigiendo, y el efecto que tenemos hoy no es el que dicen mis antecesores de la ultraderecha económica, pura paja, no echen carreta, el desempleo ha caído de manera importante: 9.3%, la inflación ha caído, de modo que contra lo que aquí se ha dicho, ha recuperado más de 4 puntos porcentuales el salario real de la gente, porque con frecuencia, la inflación deprime los salarios, como es el abecé de la economía. Si me preguntan rubro por rubro, yo diría que este año el Gobierno es bueno y bastante bueno si se compara en lo internacional, y con las posibilidades en las que entramos a gobernar, porque es verdad que nos dejaron, y yo lo denuncié aquí, hicieron operaciones de deuda, dije yo, afortunadamente frente a Duque en este espacio dije, las operaciones de deuda de Carrasquilla son como para dejar la deuda para que la pague el próximo gobierno, y me da la impresión, dije yo entonces, de que saben que van a perder la Presidencia de la República y por eso están difiriendo la deuda para que le toque al próximo gobierno.

Pues bien, esa es la realidad casi casi que uno mira rubro por rubro, les voy a dar otro elemento con frecuencia no explorado para cambiar de tercio y en lo económico solamente quiero repetir una frase, que alguna vez espeté en este Congreso de la República para llamar a la verdad, cuando hay intereses encontrados y a veces usted defiende, intereses casi que inconfesables, le queda un recurso: la mentira burda, pero quiero advertir a los de la vil mentira del Congreso, hasta para mentir se requiere una cierta inteligencia, rubro por rubro podemos destruir.

Robert Daza, Daza le dio tres datos, no me voy a aterrizar en ellos, le cambió el tercio, el pusilánime Gobierno anterior nos dejó en ceros, en relaciones internacionales, inclusive, hasta cuanto calculó mal ese abrazar con Trump, mientras Biden ganaba en los Estados Unidos, pero no fue la única y voy a las resulta para no hablar de la historia, Petro se va a Francia ve, vos has visto, Petro se va para Francia y el Gobierno francés se interesa en la economía, si lo vieron, si vieron la declaración francesa sobre el tema de la Amazonía y qué consecuencias tiene y cuáles son las posibilidades que tenemos ciertas como país, y cómo aporta el cambio climático en ese orden, gracias, Gobierno francés, por escuchar lo que la extrema derecha colombiana, un poco pigmea, no se atreve a escuchar, ah, y se va para Alemania y habla de hidrógeno verde, y cuál es la respuesta del Gobierno alemán sobre el tema del hidrógeno verde: un potencial enorme, un filón económico impresionante para América Latina,

que prepare Colombia la producción de hidrógeno verde, para comprometerse los alemanes, que tienen un compromiso cierto sobre el cambio climático.

Y se van en un tema que ustedes dicen que es delicadísimo, y nos traen cuentas falsas también, se va para los Estados Unidos y lo decía John Biden, que Colombia tiene una nueva agenda en materia de narcotráfico, que no es la misma fórmula que ha convenido al narcotráfico, porque hay que decirlo, la política colombiana es funcional al interés de la agregación de valor para el narcotráfico, entre más prohibicionismo burdo y entre más policía y represión, menos eficacia contra el narcotráfico, ¿y qué ocurre?, que el gobierno gringo después de décadas, señores, le dice a Colombia que se interesa en su particular visión y que tiene el respaldo del Departamento de Estado, y yo no soy propiamente de los que me pongo feliz con los gringos cada 8 días, no señor, a mí no me venden que el futuro colombiano lo definen los monos, pero algo está pasando, algo ha ocurrido cuando el planteamiento nacional, por primera vez, incide en el cambio de la política norteamericana.

No, ellos no prestan atención, querida Piedad Córdoba, no la van a prestar, porque prefieren silbar al techo mientras se les derrumba en sus mentiras, es que para mentir también se requiere cierta inteligencia y por eso el club de la ultraderecha no me prestaría atención, pero le hablo al país, estos son hechos ciertos, constatables, absolutamente a la luz de cualquier investigación de Google, si es que no quieren hacerlas serias, le puede resultar estas 3 verdades puestas sobre la palestra.

Finalmente, querido Presidente, quienes dicen de madera infame, además, y en esto está rayando en una postura antinacional, los lacayos les decían aquí a los israelíes la mentira según la cual la Fuerza Pública colombiana no operaba, lacayos, vendepatrias, falsos contra el país, falso de toda falsedad, 133 acciones de la Fuerza Pública colombiana contra el Clan del Golfo. ¿Cuántas hizo Duque?, carajo, ¿cuántas hizo Uribe?, ¿cuántas hizo el Mayor Andrés Montoya?, hoy capturado, jefe del Gaula departamental, enlace de Colombia con la DEA sobre el tema del narcotráfico, hoy apresado por ser ficha del Cartel de Sinaloa, ¿quién lo puso?, ¿quién lo ascendió?, ¿quién lo aplaudió?, ¿quién lo condecoró, señores, varias veces? ¿Petro?, ¿el General actual de la Policía?, ¿o ustedes?, carajo, y nosotros en nuestro gobierno, echando atrás esa mácula para el derecho internacional, esa mácula para el derecho humanitario, porque evidentemente el Cartel de Sinaloa es lo que es y cuando lo combatimos en el Congreso de la República, hay voces que se alzan para reclamar el anterior modelo de combate al narcotráfico, que a todas luces ha fracasado históricamente, no, señores, carreta, ponen voz de gomelo, nos cansan de cifras y de manifestaciones todas mentirosas, que en época de la posverdad pues puede que peguen, pero no en un público medianamente informado, señores, se derrumba.

Mi invitación a los demócratas de este país, y mi invitación a los que quieren al país, no a los que echan las cifras falsas frente a los israelíes, en cualquier segundo, no, mi invitación a los que verdad quiere este país: uno, a que digan la verdad y, segundo, a que esculquen estas verdades, que resuenen en el país, el modo como nuestro Gobierno ha intentado cumplir en medio de dificultades y la desesperación de las que anunciaron que esto era la debacle, la desesperación de los que dijeron, que si aprobábamos la reforma tributaria dizque esto se caía al abismo, ve, ustedes aprueban la tributaria y Colombia se va al abismo, con voz de gomelo o con voz tétrica lo anunciaron por todos lados y eso lo que ha ocurrido, señores, lo que ocurrió en la recuperación económica, en medio de las dificultades.

Termino, por eso es que no quieren dejar gobernar a Petro, se lo digo al pueblo, por eso no quieren dejar gobernar a Petro, para que Daza, representante campesino, no pueda venir aquí a decir lo que acaba de decir, para que la clase trabajadora no tenga oportunidad, para que la pobreza colombiana siga marginada, para que los siempre silenciados sigan callados, mientras gritan con voz gomela los nietos de los presidentes que nada hicieron por el país y que lo condenaron al escarnio internacional y a la tortura, hay voces distintas a esta hora, y las vamos a hacer escuchar, no se equivoquen con nosotros, señores de la ultraderecha.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora citante Isabel Cristina Zuleta López.

Palabras de la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Señor Presidente, una moción de orden dirigida a dos puntos, el primero, yo quiero recordarles a los compañeros que nosotros aquí somos citados a través de un orden del día, para hablar de los asuntos que están en el orden del día. En el último punto del orden del día hay algo que se llama proposiciones y varios, en ese punto del orden del día podemos hacer las discusiones, o tener las propuestas, o presentar las observaciones que nosotros queramos; pero así algunos crean que porque somos Congresistas podemos y estamos encima de la ley, eso no es así y, la Ley 5ª te dice que tenemos que cumplir con el orden del día y venimos a hablar de lo que somos, a lo que somos citados.

Y lo segundo, señor Presidente, es que si bien es cierto que el presidente del Senado dijo que él iba a dejar que habláramos libremente, siempre habló de autorregulación del tiempo, y yo creo que esa autorregulación del tiempo no nos está funcionando, de manera tal que yo quisiera también que les pida a los compañeros que autorregulen sus discursos, incluso, para ponerle más atención, porque cuando los discursos se vuelven tan largos, se tornan repetitivos y no prestan la atención del público en general, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas.

Palabras de la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:**

Muchas gracias, señor Presidente, bueno, yo quería dejar constancia con relación a que en esta semana nos hemos declarado en la Semana de los Pueblos Indígenas de Colombia, porque el día de mañana tenemos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Quería decirles que justamente lo que nos está pasando hoy en Colombia y en especial en el suroccidente colombiano Nariño, Cauca, Valle del Cauca es justamente los rezagos de la guerra que dejaron los anteriores gobiernos, porque lo que está pasando hoy no es una casualidad es de quienes se han ensañado para asesinar los líderes sociales, los líderes comunitarios de los pueblos indígenas. Y, por eso, hoy quería dejar constancia de que en menos de 15 días nos han asesinado líderes, jóvenes que se han venido perfilando en el proceso del movimiento indígena, en particular del pueblo nasa, como el que ocurrió hace dos días el asesinato del señor y compañero exautoridad del pueblo nasa Luis Eduardo Timaná, que hoy lo sembraron en el seno de la madre tierra y que la semana anterior sembramos a Fredy Campo, compañero también presidente del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS en el municipio de Caldono.

Yo quisiera hacer un llamado, y como lo dije en anteriores intervenciones, a que busquemos mecanismos conjuntos para parar la guerra y los asesinatos, porque nos están matando, y que es importante resaltar que este Congreso aprobó la ley de la paz total y que esa ley de la paz total está avanzando en los diálogos con los grupos armados del ELN y el estado central mayor de las FARC, que nos parece importante que esos diálogos se materialicen en los territorios y que a partir de ahí podamos empezar a trabajar la salida de la guerra hacia la paz.

Quería dejar constancia también de que los niños son las víctimas de este proceso de la guerra porque siguen siendo reclutados, siguen siendo asesinados y que nos parece fundamental que, en este marco de la constancia, también generemos mecanismos y acciones concretas en nuestros territorios. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Palabras de la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:**

Muchas gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, quiero solidarizarme con la



Senadora Aída Quilcué, tal vez en esta corporación no estamos conscientes de lo que está sucediendo en el norte del Cauca, han asesinado a un buen número de dirigentes indígenas, y yo quiero en estos momentos, Aída, decirle al señor Presidente, estamos en mora del minuto de silencio con los dirigentes indígenas del Norte del Cauca.

Pero ya había pedido la palabra porque en algo estoy de acuerdo con los colegas de la oposición, estoy de acuerdo en que al pueblo colombiano hay que decirle la verdad, y como decían en las películas de Terry Mason, la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, escuchando tanta imprecisiones y tan poca objetividad sobre tantos temas, yo quisiera recordarles a los colegas lo que hemos visto en estos meses, estos primeros 12 meses de gobierno, que poco reflejan las palabras de los colegas del otro lado del pasillo.

La reforma tributaria aprobada el año pasado por todos nosotros, con la excepción de los votos de la oposición, ha permitido adicionar 16,9 billones de pesos al presupuesto de la nación para aumentar sensiblemente el presupuesto de la salud, el presupuesto de la educación y el presupuesto de la agricultura, todos temas sensibles y centrales de este difícil viraje en la política pública en que está empeñado el Gobierno del cambio.

Quiero, señora Vicepresidenta, recordar que ya se ha aprobado que el PAE llegue todos los días del año a los alumnos, para que no pierdan peso en las vacaciones y puedan responder con salud frente a las exigencias de la vida.

Y, en un mundo lleno de dificultades, con una guerra que ha aumentado el precio de los alimentos y de los fertilizantes, la guerra de Ucrania, la actividad económica en Colombia se mantiene el índice de seguimiento de economía, está mostrando un mejor comportamiento este año frente al 2022 y anteriores, y muy superior a lo que se esperaba, dadas las circunstancias del mercado nacional e internacional, el miedo infundado de que la reforma tributaria quebraría las empresas resultó falso y lo siguen repitiendo. No he visto la primera que se haya ido del país, en función de que por fin llegó un gobierno que presentó a consideración de este Congreso. Una reforma tributaria que buscó y consiguió una mayor recaudación conforme a la capacidad de pago de los contribuyentes, poniendo a los de mayor capacidad a sufragar los gastos del Estado, como corresponde en un Estado social de derecho.

Una de las grandes mentiras fue decir que la reforma y el gobierno espantarían a los inversionistas y los hechos están diciendo todo lo contrario: la inversión extranjera directa creció el 27% en el primer semestre del 2023 frente al mismo periodo del 2022, y solamente en el mes de junio aumentó el 70%. Otra mentira fue la de asustar con la fuga de capitales, y déjenme decirle que se fugaron más

capitales con el gobierno Duque que con el gobierno de Gustavo Petro.

Según el Banco de la República, durante el primer semestre se redujo la salida de capitales en un 28%, así es que hay que ir precisando, precisando las verdades verdaderas frente a los infundios con que buscan desprestigiar una política económica oportuna y efectiva en el marco de grandes vicisitudes y riesgos internacionales. Tenemos que decir con claridad que hoy Colombia es una buena fuente de inversión, además, la economía sigue mostrando resiliencia ante los anuncios de un menor crecimiento económico, los estimativos de los bancos internacionales vienen elevando prudentemente, no exageradamente las perspectivas de crecimiento de la actividad económica colombiana durante este año.

Estos buenos indicadores tienen como consecuencia la revaluación de nuestras monedas, según Bloomberg, el peso colombiano mantiene su liderazgo como la mejor divisa del mundo, revaluándose en un 21 comparado con el 16% del peso mexicano, el 10% del real brasileño, el 7% del sol peruano. Claro que allá está la situación mucho más compleja que en Colombia.

Pero la mejor noticia es que la inflación que veíamos irreductible empieza a ceder, llevamos ya tres meses de reducción, lo que nos permite augurar con la decisión reciente del Banco de la República de no aumentar la tasa de interés de que la economía, por lo pronto, se ha mantenido dentro de unos márgenes de seguridad que no se esperaban en el contexto internacional.

Pero hay otros temas que aquí nadie menciona y que, la verdad sea dicha, son fundamentales por su impacto redistributivo, mucho se ha criticado la reforma laboral, pero una de las principales reformas laborales fue el aumento del salario mínimo legal en un 16%, que con la tasa actual de inflación muestra un aumento real del 4%, esa es una redistribución importante, porque sin lugar a dudas no solamente se puede redistribuir con los impuestos y los gastos públicos, sino tiene que existir una predistribución entre capital y trabajo con el aumento de los salarios, señor Presidente, poco han dicho aquí lo importante que está sucediendo con el empleo, está en un dígito, lo que no se había presentado en 48 meses, se han creado este año un millón 30 mil empleos y desde luego la reducción es sustancial en materia de desempleo. Pero se debe a un aumento en la ocupación y en la participación, lo que nos demuestra que algo estamos haciendo bien en el campo macroeconómico.

Y en cuanto a la seguridad, en el 40% de los municipios del país hubo cero homicidios, y frente a lo que tiene que ver con el bienestar de nuestra Fuerza Pública, quiero resaltar que se aumentó al máximo del 30 al 50% la bonificación que se les paga a los soldados que prestan su servicio militar obligatorio, y hoy ha presentado a consideración de este Congreso el Ministro de Defensa una adición a ese bienestar, extendiéndoles con ese proyecto de ley, que espero se apruebe en esta corporación, la mesada catorce a estos

jóvenes que tanto se sacrifican por la patria. Así es que, compañeras y compañeros, sí o sí quiero resaltar que no es fácil hacer un viraje en la política pública, no es fácil frente a la cultura y el relato vigente de que todo tiempo pasado fue mejor o fue peor, la realidad es que estamos ante unas circunstancias complejas que, como en todo Gobierno, se tienen que sortear ojalá con un éxito importante.

Y quiero resaltar, para terminar, que en el mundo entero se está buscando la resiliencia de las comunidades y la resiliencias de las instituciones, y con el caso del hijo del señor Presidente de la República, se ha demostrado una resiliencia fundamental en las instituciones de nuestro país cuatro expresidentes el expresidente César Gaviria, el expresidente Ernesto Samper, el expresidente Santos y el expresidente Uribe han llamado a la institucionalidad, y nosotros respaldamos ese llamado, será la justicia la que determine la verdad de lo sucedido, y por eso yo convoco a este Congreso a que sigamos trabajando y sacando adelante nuestra misión y nuestra agenda legislativa y dejemos que la Fiscalía y los jueces, con todas las garantías del Ejecutivo, cumplan con sus funciones. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Presidente, le pido respetuosamente el favor de que por favor se verifique el quórum.

**El Segundo Vicepresidente de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, manifiesta:**

Señor Secretario, verifique el quórum, por favor.

**El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:**

Ya pueden registrarse para verificación del quórum. Señor Presidente, se ha registrado quórum decisorio.

**El Segundo Vicepresidente de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, manifiesta:**

Secretario hay quórum seguimos con el orden del día faltan 3 intervenciones y, nos vamos con proyectos, tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Gracias Presidente. Bueno, señora Vicepresidenta, muchas gracias, yo quisiera referirme a algunos

aspectos no de los que han dicho mis compañeros de bancadas, con los cuales estoy completamente de acuerdo, pero me da la impresión de que aquí hay personajes que tal vez no habían nacido, pero quieren que todos los problemas construidos durante 200 años se arreglen en uno. Insólita presentación que hace al demandar que todo lo que hay por arreglar tiene que arreglarse por lo menos en menos de un año, impresionante, pero en fin, yo entiendo que hace parte de todo un fuego político en el que quieren definitivamente convencer a los ciudadanos de que en este Gobierno no se hace nada, y se hacen muchísimas cosas, empezando por este parlamento.

Y lo que dijo el compañero de Daza es completamente cierto, si no existieran estas bancadas parlamentarias tan combinadas de todos los colores, pero, además, de todas las corrientes políticas no hubiera sido posible aprobar los plenos derechos para el campesinado. Yo pregunto a aquellos que contribuyeron en parte a que la tierra prácticamente se deshiciera en manos de unos grandes señores, a que la tierra prácticamente se deshiciera en manos de unos grandes señores que tenían casi que ejércitos privados y quitaban la tierra y mandaban a la gente para las ciudades o las mandaban para muchos más adentro de la selva.

Si realmente se interesaron algunas vez por los derechos de los campesinos, estos campesinos que tienen que arrendar tierras como en el Meta, mujeres, arrendar tierras para cultivar ahuyamas, para cultivar lo mínimo para poder sobrevivir, ¿quién se había preocupado por ellas?, ¿por qué ocuparnos, pues, de las mujeres y de sus derechos?, porque ellas eran las que estaban produciendo, sí, son las que producen, y yo creo que si algo ha hecho este Gobierno es no solamente con la tierra de la SAE, con las hectáreas que en este momento ha comprado para entregárselos a los campesinos y a las campesinas pobres.

Pero, también, quisiera decirles quién se había atrevido ir a La Guajira a Sesionar con todos sus Ministros quién había hablado del agua como un centro vital para el desarrollo de la vida en este país si lo que se habían encargado era de tratar de quitar los páramos, también, de apreciarse de las ciénagas, de los ríos y nunca ni siquiera mirar al mar con gratitud que nos había dado tanto en este país, porque nos toca hacer todo casi que al tiempo, porqué nos toca hacer todo casi que al tiempo porque aquí hubo cosas vedadas que no se podían tratar.

Como, por ejemplo, me contaron en la última visita a La Guajira que antes de dar la última notaría le pidieron al notario dízque 20 millones mensuales, eso es una vergüenza, ¿cómo así que los políticos, y ese no era uno de La Guajira, le pedía al futuro notario 20 millones mensuales?, yo no creo que la notaría de Riohacha da 20 millones, pero eso no se puede hacer, no se debe hacer, y claro, todas esas cosas hay que mirarlas.

Mi proyecto de ley de la nacionalización no la he podido volver a presentar esperando que las grandes reformas de este país se puedan hacer para devolver la salud como un derecho, como el derecho que tiene la gente a la salud y no el derecho que tienen los negociantes y los traficantes a negociar con la plata de la salud, bastantes casos hay, se han cerrado, no hay que hacer tanta memoria para acordarnos simplemente de que aquí las EPS tienen que hacer propagandas de horas y horas por radio y por televisión etc., no, eso no es correcto, porque este es un servicio con el cual se deben invertir en la salud para que hombres, mujeres, niños puedan hacerlo.

Pero tampoco se había enterado de que para un día 21 niños desnutridos en La Guajira se les gasten 2.750 pesos, media libra de arroz y una tacita de lentejas, porque a nadie le importa ir a las rancharías ni a la UCA a verificar qué es lo que están dando esos señores que dicen que proporcionan la comida, y lo que proporcionan es la miseria y se guardan la plata. Yo creo que son cosas que vamos a tener que seguir viendo en el parlamento, ¿seguir viendo por qué?, porque en la Alta Guajira es muy difícil encontrar gente que hable el español, pues no le llega nada ni siquiera la de la UCA, ni tampoco el PAE, y esto hay que mirarlo, también, con detención.

¿Quién se había preocupado de la costa Pacífica de cómo viven nuestras comunidades negras en toda esa zona?, qué importa que la gente ahí le falten 13 punto 5 kilómetros para llegar precisamente a San José en Chicalla, qué importaba si eso era de las comunidades negras, ¿y por qué no lo habían hecho y por qué no lo hicieron y por qué no hablaban de ellos y por qué no iban hablar con ellos?, porque eran zonas donde vivían los negros, donde vivía la gente que nunca tuvo voz, pero que ahora tiene voz y que ahora no solamente gracias a muchos Parlamentarios, sino también gracias a que aquí también hay negros, ¿y quién los trajo?, ¿y de dónde venían?, pues eso es algo que llamamos nosotros el Pacto Histórico y que proporciona que mucha gente llegara y viniera precisamente aquí a plantear las cosas, pero no solamente a plantearlas, sino a traer soluciones.

Por eso, yo sí creo que hay necesidad de que todas estas cosas se tengan que resolver los tratados de libre comercio, a ver, qué hicieron los tratados de libre comercio, arruinar la economía campesina, eso fue lo que lograron, ¿dónde están las críticas a los tratados de libre comercio?, dónde está el hecho de que arruinaran el campo en Nariño, el campo también en todos los territorios negros, dónde está la crítica, ¿dónde está eso que llamaron el progreso de Colombia?, nos cerraron la economía campesina. ¿Dónde está, también, la autocrítica de que acabaron con la economía fronteriza?, cuando íbamos a las fronteras en el Gobierno pasado, los primeros que salieron fueron los industriales a solicitar que se abriera la frontera, y está abierta, y claro, con dificultades, porque no es tan fácil resarcir unos de los errores diplomáticos después de la guerra

de los miles días, que fue el cierre de la frontera con Venezuela, eso fue inamisible, lo hicieron, quebraron también a los pequeños, quebraron hasta los vendedores ambulantes, y ahí no les escuche en este Congreso decir: ¿por qué no abren?, ¿qué pasa?, ¿por qué nos quebraron toda la economía fronteriza con Venezuela?

Ese no es solamente un error diplomático, fue un error económico de unas dimensiones enormes, que después de la guerra de los Mil Días, este ha sido el error diplomático más representativo no solamente de este siglo, sino, yo creo, de los siglos de la historia política colombiana.

Y por último, señora Presidenta, a mí sí me parece que faltan aquí cosas, por ejemplo en el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo y su organización a través del agua es algo imprescindible para la humanidad, para esa humanidad que espera que el lago de Tota sea rescatado, que ese lago deje de quemarse y entrar eso sí esos buldóceres, no solamente buldóceres entran, precisamente las máquinas para quitar los frailejones y sembrar algo que tiene ricos a muchos de los grandes de ese sector, y yo creo que eso es lo que hay que hacer.

También, para procurar que el agua pueda seguir bajando al Valle de Sugamuxi y pueda bajar a buena parte del Valle, no solamente de Sugamuxi, sino a los terrenos propios de Casanare, ese Casanare que necesita del páramo, esos páramos que los necesita para Casanare y me siento tan casanareña porque Boyacá, cuando yo nací, ese era uno de los sectores de mi departamento. Por eso lo conocimos, cuando tratan de arruinar precisamente el páramo de Pisba, sacándonos el carbón solamente por el hecho de sacarlo, dizque para producir empleo, cuando le van a quitar es el agua a todo Casanare y no van a poder sembrar ni van a poder tener agua para vivir. Yo sí creo que aquí hay cosas inevitables que tenemos que hacer, que no las vamos a solucionar en un año, a lo mejor no en dos, a lo mejor no en tres, pero que vamos a sentar las bases para que este país sea completamente distinto y diferente, y los que no hablan con las comunidades sino en época electoral, les recomiendo que visiten los municipios y se sienten con la gente a escucharlos hablar, pero también a solucionar sus problemas.

Y lo último, señora Presidenta, me acaban de llamar de Uribía, allá hay un señor que, yo no sé de qué Partido es ni me interesa, un señor que se llama Bonifacio, creo que su apellido me parece que es Henríquez, ese señor no les ha dado hoy agua a la gente del 3 de Abril, un asentamiento donde vive la gente que le ha tocado huir precisamente del hambre y de la pobreza, y no les da agua porque no van a votar por su candidato a la alcaldía, eso es una miseria, eso no se puede permitir, y contra eso seguiremos denunciado en el parlamento colombiano, allá no sirve de nada denunciar. Espero que la procuradora Cabello Blanco mande una comisión para que verifique esta información que estoy dando en la plenaria del Congreso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias, Presidente, no sorprenden muchos de los discursos de hoy, hace un año asumí la Presidencia Gustavo Petro después del ruido que se generó en campaña por los denominados petrovideos, que daban cuenta de una serie de estrategias poco éticas para ganar, después de que se conoció el escándalo del denominado pacto de la Picota, donde al parecer integrantes de su campaña, incluso su hermano Juan Fernando, pactaron con líderes de estructuras criminales y políticos corruptos que se encontraban en las cárceles para obtener apoyos a través de votos y recursos para la campaña, o incluso con el paro armado que promovió el Clan del Golfo y lo que ellos denominan estallido social, que promovió el propio Gustavo Petro, Gustavo Bolívar, el ELN y las disidencias de las FARC, donde a través de una estrategia de violencia, vandalismo y terrorismo, se instrumentalizó el descontento social con graves consecuencias para el gobierno de ese momento y sobre todo para la economía y la sociedad colombiana.

Pero, más allá de esos antecedentes de campaña, hoy no se puede engañar al pueblo colombiano con una realidad, por ejemplo, en el tema de seguridad, con la indefinida seguridad humana o esa apuesta por la paz total que se viene traduciendo en un debilitamiento sistemático de la Fuerza Pública y un fortalecimiento de las estructuras criminales, que cada vez tienen mayor control del territorio, contrario a lo que aquí se ha dicho, las propias cifras del Ministerio de Defensa demuestran que hay un crecimiento de los delitos de mayor impacto. A junio de este año, el secuestro aumentó un 162%, pasamos de 55 casos en el 2022 a 155 en el 2023, la extorsión ha crecido un 33%; el hurto a personas, un 16%; 83 líderes sociales han sido asesinados y, según Indepaz, solo en lo que va corrido en este año han ocurrido 55 masacres con 179 víctimas.

A esto tenemos que sumar el doloroso informe de la Defensoría del Pueblo, que da cuenta de 12 alcaldes de 7 departamentos que hoy no pueden despachar desde su territorio, por la presión de los grupos armados al margen de la ley, se han confinado 103 comunidades, afectando a más de 5 mil 800 familias, y llevamos este año más de 18 mil 700 personas que han padecido desplazamientos masivos forzosos, ahora nos decían algunos que prefieren etiquetar de extrema derecha antes que dar un debate serio con argumentos y profundos, que teníamos que celebrar la relaciones internacionales de este Gobierno, si bien es cierto que ha sido un Gobierno viajero, más de 20 viajes al exterior en un año, no es cierto que sea exitosa la política de relaciones internacionales, que ha estado definida más por la afinidad ideológica que

a veces raya en complicidad criminal, que por los intereses nacionales del país, nosotros hemos visto los constantes viajes de Gustavo Petro a Venezuela y una ardua labor internacional para tratar de lavar la cara a la narcodictadura de Maduro.

A pesar de todo eso, la realidad es que poco o nada ha cambiado el vecino país, continúa el debilitamiento de la democracia en las libertades y poco o nada a las estructuras criminales que delinquen a lado y lado de la frontera; los colombianos que son presos políticos de ese régimen que se calculan en unos 2 mil o más hoy continúan y justamente privados de la libertad en esas cárceles, y el intercambio comercial que se anunció con bombos y platillos, no es tan real por la falta de condiciones y de institucionalidad en Venezuela, más lo mismo viene sucediendo con Nicaragua, por orden del canciller Álvaro Leyva, la delegación colombiana no se hizo presente el 12 de agosto del año pasado en la sección extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, donde iba a emitir la resolución de condena contra la sistemática represión y la preexistente violación a los derechos humanos en el país centroamericano, y a pesar del último fallo favorable de La Haya, Petro insiste en ofrecer una peligrosa negociación con Ortega, seguramente basados en la sentencia adversa a Colombia del 2012.

Adicionalmente, aquí omito contar que el Congreso de Perú declaró persona no grata a Gustavo Petro, y lo hizo por su injerencia en asuntos internos y su apoyo a Pedro Castillo, procesado por delitos contra el régimen constitucional peruano y por corrupción; algo similar sucedió con la solidaridad cómplice expresada a favor de Cristina Fernández de Kirchner, condenada por la justicia argentina en un proceso que se consideró el de más corrupción en la historia de ese país; los chilenos también tomaron como un insulto a su democracia el que el mandatario colombiano calificara como un fracaso el resultado del plebiscito y como una vuelta a Pinochet.

El denominado Gobierno del Cambio ha puesto en riesgo los lapsos e inversiones de aliados estratégicos, como el Reino de Marruecos, cuando decidió establecer relaciones diplomáticas contra el frente Polisario, y no podemos olvidar que el sindicato de la unión de funcionarios de carrera diplomática y consular de Cancillería ha demandado 55 nombramientos del gobierno de Gustavo Petro por no cumplimiento de requisitos de ley y, además, advierten que no cumplió su compromiso de mantener al menos el 50% de los nombramientos diplomáticos en funcionarios de carrera, pues hasta ahora solo 22 de los 57 embajadores nombrados pertenecen a la misma.

Aquí se habló de cómo ha crecido la cifra de empleo en Colombia, es cierto y todos los celebramos, pero, también es cierta la caída en el cálculo del crecimiento de la economía del país. Inversiones BBVA calcula que este año el PIB va a crecer solo 1.2% frente a 7.3 del año anterior. En gran parte así lo quieren negar por las malas medidas de la Reforma Tributaria y por el estrés que han

causado en los mercados y en la economía anuncios como la reforma a la salud, la pensional y la laboral, sobre las cuales hay importantes estudios, incluso el Banco de la República que habla del daño que estas harían a la economía y la generación de empleo.

También tenemos que hablar de la caída de sectores importantes, como el sector de la construcción, donde a las dificultades de la economía se sumaron las altas tasas de interés, la inflación y la no entrega de subsidios como Mi Casa Ya, o la calidad del sector automotor, que se desaceleró en 26.8%, el primer semestre de este año, las exportaciones llevan 7 meses continuos a la baja y la deuda externa pasó de 51.3 a 55.3 en marzo de este año, además, tenemos que manifestar preocupación por la idea de acabar con la regla fiscal de mediano plazo y por el hambre que se ha disparado en el último año, pasamos de 9.8 millones de colombianos con problemas de hambre en julio de 2022 a 16.3 millones este año.

En este punto también es importante hablar de la política bandera del Gobierno, la transición energética, cuyo desacertado manejo nos llevó en el informe del último año a perder 10 puntos en el índice de medición global, pero más grave aún, en que se está poniendo en riesgo la seguridad energética del país, como se anuncia en la hoja de ruta de transacción, que calcula que vamos que tener que importar gas en el 2026 y petróleo en el 2028 y, ojo, colombianos, la importación de petróleo implica de gas implicaría que los 37 millones, los 37 millones de colombianos que hoy usan gas, pasarían a pagar una cuenta que se multiplicaría por cinco, según los cálculos de Naturgas.

Pero más allá de estos temas, hoy el reto más grande es el reto institucional, por las complejas relaciones del Presidente Petro con las Cortes, con los medios de comunicación y con el Congreso, más grave aún la crisis de ilegitimidad y legalidad de su elección, en evidencia luego de las declaraciones de su hijo Nicolás Petro ante la Fiscalía, y la inestabilidad de su gabinete, ya 10 de los 17 ministros que fueron mostrados, que fueron nombrados al inicio, no están y se anuncia una posible tercera crisis ministerial; además, de la baja ejecución presupuestal que a este año promedia el 27% solamente, la ejecución presupuestal más baja en los últimos 20 años.

Aquí el dato tiene que matar el relato, y no se puede seguir engañando a los colombianos, y sí, en algo sí tenían razón, este sí es el Gobierno del Cambio, pero en reversa. Gracias, Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:**

Sí, Senadora, solo es para decir que acá han hablado muchos Senadores, yo aquí tengo una lista de tiempo, llegan, miren, uno habló 17 minutos y no lo voy a mencionar, por qué no, otro habló 11 minutos, otro 10:33, y en esas intervenciones se han mencionado muchos Senadores y nadie ha pedido réplica, yo siento si alguien va a pedir réplica, entonces, denle replica a todos los que han sido

mencionados y, Senadora, ahí sería un despelote porque no salimos hoy.

**La Primera Vicepresidenta del Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Presidenta, Presidenta mientras esté aquí. Si solicitan derecho a réplica, la daré, no la doy si no la solicitan. La Senadora Gloria Flórez acaba de hacer una moción de aclaración diciendo que no estaba pidiendo un derecho, que estaba pidiendo la palabra, así que la he anotado en el uso de la palabra. Tiene entonces el uso de la palabra la Senadora Catalina Pérez, luego el Senador Ciro Rodríguez, el Senador Gustavo Moreno y la Senadora Gloria Flórez, y terminamos para poder, si les parece bien, seguir con el orden del día, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez.

Palabras de la honorable Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Sonido, Presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Casi nunca pido la palabra en el Senado de la República, pero hoy la he pedido porque realmente lo veo necesario en este Gobierno que yo llamo el Gobierno de la vida y que nos ha dado la importancia a los sectores más marginados de este país, a los sectores olvidados, a los sectores que no parecíamos que éramos colombianos. Quiero decir: yo soy una campesina que vengo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos línea Sincelejo. La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ha sido el holocausto más grande de la historia de los gobiernos pasados, les callaron la voz a los campesinos y era tan notorio que satanizaron la palabra campesina, no aparecía en la Constitución Nacional la palabra campesina, satanizada.

Cuando mi vida peligraba tanto en el departamento de Córdoba que me pusieron presa 7 veces por ser una luchadora de la tierra, porque quería que todos los campesinos y las campesinas tuviéramos tierras para trabajar y poner a cultivar la tierra, para que hubiera comida y no padeciera nadie de hambre, fui atacada y me pusieron presa hasta en el Batallón la Popa, acusada de todo lo que acusaban a los que no estábamos de acuerdo con los gobiernos, de guerrillero para arriba y guerrillero para abajo.

Pues Amnistía Internacional, en 1988, me sacó de mi país para poder hoy estar viva, y viví 21 años en el exilio en Europa Central y quiero a Austria y a ese gobierno como mi segunda patria, porque me dieron la vida, me dieron educación y tengo hoy la vida y tengo nacionalidad austriaca. Entonces, les quiero decir una cosa: Colombia, para mí, ya lo dije una vez, es el país más lindo del mundo, tiene todos los suelos, todos los climas dos océanos, tiene su gente bella, su gente linda, pero desgraciadamente nuestro país ha sido mal dirigido, cuántos austriacos

mayores que allá estudió lo que aquí se llama Geriatria y, yo atendía y me hablaban de la Primera y de la Segunda Guerra Mundial y cuántos me decían quiero ir a vivir a Colombia. Colombia país bonito, país de gente linda pero nuestro país nunca lo hemos querido o han querido.

Los colombianos nunca han tenido sentido de pertenencia de país, vayan a Austria a robar y a sacar el oro y el petróleo y la riqueza de Austria para ver si lo dejan. Aquí le abren las puertas a todas las potencias internacionales que venga a llevarse todas nuestras riquezas y dejan la ruina y la huecamenta y nuestro pueblo arruinado, donde están las minas nuestros pueblos arruinados, allá en Montelíbano, allá en La Guajira en todas partes donde se llevan nuestras riquezas y le abren las puertas a ellos y los colombianos arruinados.

Con las políticas neoliberales qué hicieron y con la violencia terrateniente de este país, nos quitaron las tierras que hizo la fallida Reforma Agraria y las tienen hoy en monocultivo de pesca y de palma aceitera y nosotros los campesinos en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, pidiendo limosna en territorios que no son de nosotros. Yo nunca quiero vivir en la ciudad porque mi territorio ha sido el campo y mi hábitat ha sido el campo, pero la violencia terrateniente usando la motosierra y asesinando los líderes hoy nosotras, yo Catalina Pérez recupero la palabra de nuestros compañeros que hoy no pueden hablar.

Por eso, yo quiero mucho al Presidente Gustavo Petro porque con el Pacto Histórico la propuesta de país que nunca habíamos tenido tenemos la palabra los que nunca habíamos podido hacer política en este país porque la política solo era, solo era de los que tienen la plata y los grandes poderosos de este país yo como una campesina patirrajada, abarcuda nunca tenía la palabra hoy la tengo gracias al Gobierno de la vida gracias al Presidente Gustavo Petro para defender los intereses de nosotros los campesinos que hemos sido humillados y maltratados durante muchos años.

Yo nací en 1948 cuando mataron a Gaitán en el 48 y la violencia en el campo tiraba los niños para arriba y los esperaban con la punta de la bayoneta y mi madre salió huyendo conmigo en la montaña y, yo no podía llorar y me metía un trapo en la boca, la violencia no es de ahora con Petro, esa violencia la dejaron crecer los gobiernos anteriores y Petro en un año no es un mago para resolver los problemas tan grandes que tiene nuestro país; entonces yo sí quiero decir aquí, que nosotros y nosotras si queremos a Colombia tenemos todos y todas que reflexionar.

El tema de Colombia no es de hoy ni de un año de Gobierno, el 3 de agosto estuvo Petro en el departamento de Sucre, fue a posesionar el primer piloto de la Reforma Agraria allá en ese círculo donde nos metían presos los terratenientes, allí en ese gran parque donde él ayer el 3 de agosto inauguró el primer piloto para impulsar una Reforma Agraria con Ministros, con sus Ministros, con su Gobierno,

allí en ese lugar lo intervine y dije fue un lugar de tortura para los campesinos, pero hoy es un lugar de gloria para impulsar una verdadera Reforma Agraria, porque si no se impulsa una Reforma Agraria en este país no salimos del atraso porque las políticas neoliberales que aplicaron los gobiernos anteriores le abrieron las puertas a los mercados internacionales y arruinaron la producción nacional campesina.

Por eso, hoy yo pedí la palabra porque no me gusta como hablan porque hacemos un balance de lo positivo en este año de gobierno sino todo negativo y toda la culpa de todos los muertos se la echan a Petro, no señor, no señor, en años anteriores en Medellín hubo un proyecto que hicieron en los gobiernos anteriores policía mataba a policía y, por qué yo estoy aquí y puedo hablar porque Petro está llamado a una reconciliación nacional con todas las fuerzas vivas de Colombia con la Policía Nacional y con todos los sectores porque Colombia merece un día vivir en paz y ya estamos cansados y cansadas de parir hijos para la guerra.

Los gobiernos anteriores nunca mandaron a sus hijos a confrontarse en la montaña, quiénes iban a confrontarse a la montaña con las guerrillas, los policías, hijos de campesinos y campesinas y los hijos de ellos en Europa estudiando, no, no puede haber una sociedad así, tenemos que ser todos iguales porque todos somos colombianos y colombianas. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Palabras del honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**:**

Gracias Presidente, yo solamente quiero aclarar algunas cosas que se han dicho y, también dejar establecido el otro lado de la cara. Han hablado sobre la Reforma Tributaria que aprobó el Congreso el año pasado, pero no se ha dicho que queda Colombia con la tasa efectiva de tributación más alta de todos los países de la OCDE, ¿eso qué forma de atraer inversión extranjera es?, ¿eso qué forma de incentivar la inversión en Colombia es?, por tercer mes consecutivo caen las ventas del comercio minorista, vehículos, turismo, restaurantes, solo este sector 32% el empleo en Colombia y el 17% del PIC las exportaciones caen por 6 meses en consecutivo, las importaciones caen por 7 meses consecutivos, la empresa más grande Colombia y de todos los colombianos, su utilidad neta en el segundo trimestre de 2023, respecto al año anterior cae el 61% noticia de hoy.

Ni hablar de la construcción con el Programa de Mi Casa Ya que no dejaron los subsidios para lo proyectado de 2023, la caída de la venta de Novister más del 60% y tendríamos que hacer un debate extenso para hablar de los problemas que hoy tiene el Programa de Mi Casa Ya con la vivienda de interés social, ni hablar también de la salud de los colombianos cuando no se quiere pagar alrededor de 10 billones de pesos entre presupuestos máximo

y cubrir la UPC que es el aseguramiento de todos los colombianos, y solamente quiero dejarlo dicho, porque esta mañana tuvimos un debate al respecto y, para alertar a los colombianos que con tantas necesidades y la baja ejecución presupuestal a junio de este año el Gobierno nacional solamente ha ejecutado el 27% de los recursos, lo más bajo de todo el siglo XXI por debajo del promedio de los últimos 22 años.

Esto es lo que estamos viendo en nuestra economía la desaceleración en un momento fundamental en que se requiere impulsar el empleo y las empresas, pero aquí solo mencionan que las empresas son, solamente de las elites, de los ricos cuando el 96% son Mipymes más del 90% son micro y pequeñas empresas de colombianos que madrugan todos los días a abrir sus locales a darle de comer a sus hijos, pequeñas y microempresas son las más afectadas hoy en día por las altas tasas de tributación. Y por consecuencia el empleo de los colombianos hace dos años crecíamos por encima del 10, el año crecíamos por encima de 7 la mejor de las proyecciones para este año estamos hablando entre el 1 y el 1.5 eso, en tal solo un año de gobierno qué nos deparará el empleo, la economía y a las empresas colombianas en los tres años que restan.

Y termino con esto, para mencionar que el primer Gobierno que ha ido a La Guajira es este, no, el Gobierno Uribe hizo 236 consejos comunales en todo el país y, solo para mencionar este Gobierno fue con todo su Gabinete a Barrancas, a San Juan y al Cabo de la Vela, gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Palabras del honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias Presidenta. No se preocupe, pero insistir una vez más con un tema, hemos venido muchos Senadores en este Congreso de la República insistiendo que es el precio del galón de la gasolina en este país y de los servicios públicos domiciliarios querida Presidenta. En el mes de agosto, un galón de gasolina en este país cuesta cerca de 13mil 600 pesos en una estación de combustibles en Colombia, sabemos muy bien y ya sabemos que, el Gobierno ha dicho y ha justificado la fórmula el déficit en el fondo estabilización de los combustibles en Colombia que no es culpa de este Gobierno, es culpa de muchos Gobiernos anteriores, pero es este Gobierno hoy que está gobernando y que necesita darle una solución real estructural y de fondo a los colombianos y a las colombianas.

De que miremos Ministro de Hacienda, que miremos con un nuevo Ministro de Minas y Energía en cómo podemos establecer una fórmula una tarifa diferencial, en que no todos paguen por igual, que miremos que los subsidios sean para unas personas, en qué beneficios y hagamos unas tarifas diferenciales y, también he pedido como Senador de la República en una zona productora del 77% del combustible que

mueve a Colombia que son productores que tengan unas tarifas diferenciales, también que no es justo que tengamos en algunos sectores fronterizos que no producen ni una gota de gasolina en este país y que tengan un precio más bajo en zonas productoras de combustibles.

Yo le he pedido hoy al Gobierno nacional en que establezcamos una nueva fórmula en el precio que el nuevo Ministro de Minas y Energía tome las riendas sobre esto porque hoy nos estamos viendo afectados muchos ciudadanos de a pie, ciudadanos que tienen que salir a mercar y tienen que tomar una decisión con algunos de los precios de los servicios públicos, pero también de gasolina en mercar o si va a pagar un recibo de la energía o si va a tanquear su carro para salir a llevar un hijo, una hija al colegio, a la escuela, a hacer una diligencia.

Por eso, yo le digo Presidente desde este Congreso hoy se hizo hoy acá un debate de control político en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes donde se le planteaba al Ministro que decía que, después que pasaran las elecciones el 29 de octubre iban a empezar a subir el precio del ACPM y no es justo hoy con los colombianos y las colombianas.

Desde aquí, tenemos que dar un debate serio, amplio en cómo se estabiliza el fondo de los combustibles en Colombia, pero no sea estabilizando con los bolsillos de los colombianos trasladándole ese costo, porque hoy como Bancada de Gobierno tenemos que ser solidarios con muchos ciudadanos de este país que la están pasando muy mal, muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Presidenta, yo quiero empezar esta intervención hablando de lo difícil, de lo esquivo que es, la paz en nuestro país y, es esquivo por una sencilla razón, aquí han gobernado los odios y la muerte el control de territorios y el pasar por encima de mucha gente a nuestro país para beneficiarse con los grandes negocios.

El llamado del Gobierno de Gustavo Petro ha sido el de construir un acuerdo nacional que implica ceder, ceder y sobre todos aquellos que han gobernado durante centenas de años que han estado al frente de nuestro país dejando un país echo trizas, hoy Colombia reclama y el pueblo colombiano y nuestros jóvenes y nuestros niños reclaman una posibilidad distinta de hacer país, por eso, el llamado de nuestro Gobierno a la paz es importante, porque solo con la paz ponemos al centro la vida y la vida es el respeto de todos y todas.

Aquí están acostumbrados a que los que vayan a los campos de guerra sean los pobres, sean los campesinos y campesinas, los indígenas hoy el país

reclama, hoy el país y nuestros hijos nos reclaman una salida distinta a la violencia y, por eso, tenemos ese compromiso y, por eso, el Gobierno de Gustavo Petro ha abierto el diálogo con distintos actores armados, porque necesitamos el diálogo, pero también enfrentar de manera integral las situaciones estructurales en muchos territorios que han originado la violencia en Colombia, esa paz que hoy necesitamos necesita, además una intervención integral que es, a la que nos disponemos todos. Como lo han reflejado las cifras en el año de Gobierno de Gustavo Petro se han entregado más tierras a los campesinos en los cuatro años del Gobierno pasado, que no quiso implementar los Acuerdos de Paz y que afectó de manera sensible las esperanzas y los sueños de este pueblo colombiano.

Pero, este Gobierno, también se ha posicionado a nivel mundial y regional con su apuesta de construir la vida por encima de cualquier pretensión y la vida significa el respeto a los seres humanos, pero, también, a la naturaleza; este Gobierno se reconoce en líder principal como un Gobierno pionero para enfrentar la crisis climática que afecta a la humanidad y, que nos impone a todos y todas en el mundo responder de manera conjunta, para poder enfrentar las consecuencias de un modelo que ha afectado innumerables territorios y que ha llevado al hambre a muchos sectores.

Este Gobierno ha logrado volver a los cauces de la Constitución de 1991 que ha planteado que la política exterior de Colombia se basa en la prioridad, en la integración latinoamericana y caribeña. Otros Gobiernos y especialmente el pasado ideologizaron, fueron tan ideologizados que afectaron las relaciones con nuestros vecinos que afectaron de manera sensible el sistema internacional que tuvieron injerencia y no respetaron la autodeterminación de nuestros pueblos.

Pero este Gobierno, además, ha recibido, también, de Estados Unidos hay que reconocer que en la visita que hizo el Presidente Gustavo Petro a Estados Unidos recibió el apoyo de Biden, recibió de Biden la necesidad de protección de la Amazonia. Fue recogida su propuesta de pagar deuda, de pagar la deuda con la protección ecológica de nuestros ecosistemas, de nuestros ecosistemas, hay una apertura en la humanidad para construir esas nuevas políticas que nos permitan salir de la encrucijada.

Los que cerraron la frontera, los que afectaron a las poblaciones fronterizas, los que afectaron el empresariado colombiano que exportaba de manera abundante al vecino país, hoy tienen que reconocer que el clamor de la apertura de la frontera con Venezuela era una necesidad para lo empresariado, pero, también, para todas las fuerzas productivas, para el campesinado y para los habitantes de la región fronteriza. Nuestro país ha ganado con esa política multilateral que ha puesto al centro reconstruir los lazos de diálogos y de hermandad entre nuestros pueblos.

Aquí quieren meter mentiras y falsedades para distorsionar lo que ha hecho este Gobierno,

en materia de política exterior y en materia de defensa y seguridad nacional aquí las Fuerzas Militares puedan dar cuenta de respaldo irrestricto del Gobierno de Gustavo Petro. Entre otras hoy se erradicaron dos grandes proyectos de ley que buscan el bienestar de la Fuerza Pública el pensar en el soldado, en el que está al frente, en los campos para asegurar la seguridad de nuestro país se ha planteado, también la mesada catorce, entonces, puede usted mentir y decir que el Gobierno de Gustavo Petro está en contra de las Fuerzas Armadas; lo que está buscando es fortalecerlas, es revitalizarlas y de darle dignidad a los que hacen parte integral de la Fuerza Pública colombiana.

Pero también podemos demostrar con cifras lo que ha hecho este Gobierno, en un año las incautaciones de cocaína y marihuana han sido más altas que en los últimos Gobiernos, en un año se ha demostrado la eficacia de la Fuerza Pública por la directriz del Gobierno de Gustavo Petro, para enfrentar el crimen organizado y las mafias del tráfico. En síntesis aquí intentan con ese, con esas mentiras repetidas, una y otra vez como sucedía en el Gobierno de la Bogotá Humana como sucedía en ese Gobierno, también, mentían desde sus curules para ocultar los grandes logros en materia de seguridad, en materia de justicia social, en materia de reconocimiento a la juventud hoy intentan lo mismo, mentir tratar de falsas las cifras contundentes que ayer expresó el Gobierno de Gustavo Petro, a través del Presidente de la República de un año de logros vamos a seguir trabajando por el cambio pese a los que no quieren que el cambio se dé.

Vamos a seguir resistiendo y el pueblo colombiano tiene la ilusión del cambio sigue teniéndola y vamos a consolidar esa esperanza en el corazón de los colombianos. Colombia necesita un destino distinto a la violencia, a la exclusión, a la pobreza, Colombia necesita la paz, la justicia social y la soberanía y, Colombia por ser el corazón de esta región de América Latina y el Caribe necesita hacer el faro de la integración regional latinoamericana y caribeña para que dejemos de ser parias afectando a nuestros vecinos y a la gente que lucha por un continente unido, esa patria grande que nos enseñaron nuestros libertadores y libertadoras. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:**

Gracias Senadora, a todos los presentes yo sé que las constancias son de gran importancia para comunicar lo que nosotros deseamos que los colombianos conozcan, pero es más importante aún los proyectos, porque los proyectos bien brindan soluciones a tantas necesidades que los colombianos tienen. Sin deslegitimar las



constancias y con todo el respeto, he querido radicar una proposición porque a mí me parece impresionante que haya compañeros que hablen 20 minutos hoy habla una persona 20 minutos, otro 17 y qué ocurre que si nos quedamos así y esto se vuelve constante multipliquen ustedes 20 minutos por 106 Senadores aquí pasarán los días y serán menos proyectos para, y menos soluciones para Colombia.

Radiqué una proposición entendiendo claro la buena intención del Presidente Iván Name, pero sabiendo que nosotros sí necesitamos que nos regulen, la proposición dice: Por los motivos anteriormente mencionados solicitamos se limite el tiempo de intervención a un máximo de 5 minutos sin posibilidad de adición alguna, antes teníamos 3 pues el Presidente Name quiere variar y que tengamos mayor beneficio subámoslo a 5, votemos esta proposición, ya está radicada Senador Blanco ¿la quiere firmar? votémosla y que sean 5 minutos que tengamos todos. Yo creo que en 5 minutos podemos expresar todas nuestras ideas todas nuestras constancias y que oiga para esto estar hablando 20 minutos mientras el pueblo colombiano está esperando soluciones, hoy teníamos cinco proyectos por votar y no hemos votado ni uno y, ya son más de las 8 de la noche ¿cuántos vamos a votar? Con qué se quedó Colombia con discursos y menos soluciones, muchas gracias Senadora Pizarro.

**La primera Vicepresidenta de la Corporación, quien preside la sesión, honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, manifiesta:**

Presidenta Senador Jonathan Pulido mientras esté aquí sentada soy la Presidenta de esta corporación ¿no sé si me escuchó? Senador Pulido, Senador Pulido, mientras esté aquí sentada soy la Presidenta de esta Corporación, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:**

Gracias señora Presidenta, me parece importante que rescate el uso inclusivo desde la perspectiva de género, a los hombres todavía les da mucho trabajo conjugarlo en términos femeninos.

A ver Senador Jota Pe, yo no me iba a referir a eso, pero muy brevemente me voy a referir, el Senado de la República, el Congreso de la República es el ágora del país y el ágora precisamente como en el teatro griego era el escenario de la política, porque la política es teatro, porque la política es tragedia, porque la política es comedia. Yo creo que es muy importante más bien, que pensemos en que las vocerías puedan intervenir de fondo y que puedan realmente redondear muchos de los argumentos que se plantean.

Aquí muchas veces se pretende que se desarrolle un argumento en un segundo y eso no es cierto y, eso lo único que ha hecho y, yo que llevo

mucho tiempo aquí con Senadores como Fincho Cepeda vi excelentes debates de personas que inclusive no eran ni siquiera del Partido Liberal, sino que eran Senadores del Partido Conservador, Senadores como Salmon Nader, Senador como Saade, Senadores como el Senador de Barranquilla que se murió Conservador Gerlén, daba gusto escucharlos. Pero a mí me da pena decirles, aquí se dice muchas pendejadas, aquí parece que se ven es a condorito y las tiras cómicas y viene aquí a darnos lecciones de política, eso no es así; entonces no pretendo que la gente se acueste y dé saltos mortales es la palabra, pero tampoco nos pongamos con las bobadas de que el país está esperando solamente que legislemos.

Senadora Presidenta, quería proponerle lo siguiente al Senado; el fin de semana asistimos a una noticia muy triste, el feminicidio de Luz Mery Tristán nuestra insignia patinadora y, quiero proponerle que la ley sobre feminicidio lleve el nombre de Luz Mery Tristán, porque ese nombre nos tiene que recordar cada vez más lo que está ocurriendo en este país, que a pesar de que tenemos una legislación abundante importante bandera en la región. El feminicidio está en los peores indicadores no hay conciencia, si un hombre de clase alta hace lo que hizo con una mujer aquí que era un símbolo para el país ¿qué se puede esperar? por eso quiero proponerle al Senado que lleve ese nombre y que además se abre el debate sobre el porte de armas a ese señor ilustre le encontraron siete armas y era de los que propugnaba por el porte de armas.

¿Las necesitaba para matar a Luz Mery o la necesitaba para qué?, esos son los debates de fondo que tenemos que dar.

Y finalmente Senadora Angélica Lozano en los últimos días, Senadora Paloma Valencia, Senadora Paloma Valencia ¿me deja que la Senadora Lozano escuche? interrumpo un momentico la tertulia, en estos días ha habido un incremento brutal de los asesinatos de personas LGTBIQ+ yo soy de las iniciadoras de este debate aquí en el país, cuando regresé el exilio Jota Pe cuando regresé de Canadá y hoy Angélica salieron unas noticias espantosas de asesinatos aquí en Bogotá en serie de muchachos jóvenes entre 23 y 30 años LGTBIQ+ un asesino que afortunadamente lo lograron identificar y lo apresaron, ¿pero eso a dónde va?, va Senador Benavides, a que aprobamos leyes como titulares pero que en la práctica no se llevan a cabo de ninguna manera y yo quisiera pedirle a la Senadora Lizcano, Lozano ¡perdón! Que ella que ha sido pionera también de este tema, hable con la alcaldesa, yo creo que hay que por lo menos montar un cuerpo élite, no puede ser posible que por el hecho de tener otra opción sexual diferente pase esto y los asesinatos son impresionantes, brutales, dantescos y quería decir eso Senadora Lizcano, ¡perdón Lozano! Y existir en la ley Luz Mery Tristán, Gracias señora Presidenta.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

## V

**Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**

**Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)*”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Jael Quiroga Carrillo.

Palabras de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias señora Presidenta, me preocupa el quórum señora Presidenta, me preocupa si hay quórum porque este es un tratado internacional y necesita el quórum, les pediría a los honorables Senadores y Senadoras que no se vayan o pido que verifiquen si hay quórum y se comprometan a no irse; es muy importante estamos esperando hace 3, 4 sesiones y no ha sido posible poner en consideración este tratado.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 081 de 2023 Senado.

Por solicitud de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo, la Presidencia indica a la Secretaria abrir el registro electrónico para verificar el quórum e in forme el resultado.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 62

**TOTAL: 62 votos**

**Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**

por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)*”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

**Honorable Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Arias Castillo Wilson Neber  
Asprilla Reyes Inti  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Ávila Martínez Ariel Fernando  
Barrera Rodríguez Josué Alirio  
Bedoya Pérez Sor Berenice  
Benavides Mora Carlos Alberto  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Blél Scaff Nadia Georgette  
Cabrales Baquero Enrique  
Carreño Castro José Vicente  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Chagüi Flórez Julio Elías  
Córdoba Ruiz Piedad Esneda  
Correa Jiménez Antonio José  
Daza Cotes Imelda  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Díaz Contreras Édgar de Jesús  
Elías Vidal Julio Alberto  
Espinosa Oliver Karina  
Espitia Jerez Ana Carolina  
Farelo Daza Carlos Mario  
Flórez Hernández Alex Xavier  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Flórez Schneider Gloria Inés  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Gallo Cubillos Julián  
Gallo Maya Juan Pablo  
García Gómez Juan Carlos  
González Villa Carlos Julio  
Guerra Hoyos Andrés Felipe  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Hernández Silva Yuly Esmeralda  
Holguín Moreno Paola Andrea  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Lobo Chinchilla Didier  
López Obregón Clara Eugenia  
Lozano Correa Angélica Lisbeth  
Luna Sánchez David Andrés  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Merheg Marún Juan Samy  
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
Name Vásquez Iván Leonidas  
Padilla Villarraga Andrea  
Perez Giraldo Claudia María  
Pérez Pérez Catalina del Socorro  
Pizarro Rodríguez María José  
Pulido Hernández Jonathan Ferney  
Quilcué Vivas Aída Marina  
Quintero Cardona Esteban  
Quiroga Carrillo Jael  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
Ramírez Lobo Silva Sandra  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Tamayo Tamayo Soledad  
Uribe Turbay Miguel  
Valencia Laserna Paloma Susana  
Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
Zabaraín Guevara Antonio Luis  
Zuleta López Isabel Cristina  
08. VIII. 2023

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado.

#### **Se abre segundo debate**

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Jael Quiroga Carrillo.

Palabras de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

#### **Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias Presidenta, mi interés por tomar la palabra sobre este tratado es la importancia que tiene este tratado y, es un tratado sobre la protección de las mujeres trabajadoras a la maternidad y la lactancia, por eso me parece muy importante, ha sido una preocupación de la OIT este tema y, de hecho uno de los proyectos recién poco después de la fundación de la OIT fue precisamente la protección a la maternidad, en 1919, luego en 1952 revisan este convenio sobre la maternidad y en el 2000 o sea, el 183 en el 2000 ya se ha revisado de nuevo este convenio tan importante.

¿Cuál es la diferencia entre este convenio y los otros de la maternidad?, es que amplía el ámbito de aplicación de la protección de la maternidad a todas las trabajadoras del mundo, sin discriminación alguna incluyendo aquellas que desempeñan formas atípicas de trabajo, quienes son con más frecuencia que no gozan de la protección por ejemplo el trabajo a tiempo parcial, el trabajo eventual, el trabajo a través de agencias de empleo, el trabajo a distancia, el del teletrabajo, el trabajo a destajo, el trabajo informal y las relaciones de empleo encubiertas. Así mismo se aplica a las trabajadoras independientes y a las empresarias.

De manera, que este convenio incluye a todas las mujeres del mundo que ejerzan un trabajo y esa es la razón de la importancia que tiene y, es importante este tratado aun cuando Colombia en su legislación interna ha sido garantista en cuanto en relación con el tema de la maternidad es importante este tratado porque refuerza precisamente la legislación de acuerdo al artículo 53 Constitucional lo que hace es elevar de rango, precisamente los derechos a la maternidad porque los acerca al bloque de constitucionalidad.

La maternidad es un derecho humano y un derecho a la igualdad de género, así lo contemplan diversos Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, lo contempla precisamente la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos Civiles de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la misma Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Pero quisiera decir algo muy importante, la preocupación para proteger la maternidad desde la perspectiva de la OIT nunca puede interpretarse en el sentido de afirmar que ser mujer es sinónimo de ser madre, ni tampoco para promover la maternidad

como el destino o la función de las mujeres en la sociedad, el enfoque de la OIT, también se entiende la protección de la maternidad como una responsabilidad de carácter colectivo que beneficia no solamente a la madre y al niño sino a la sociedad en su conjunto.

Este tratado hace énfasis en cinco lineamientos importantes, la licencia de maternidad no inferior a 14 semanas, Colombia la tiene en 18 semanas, las prestaciones pecuniarias y médicas Colombia es garantista también de esto, porque reconoce el ciento por ciento de la licencia de maternidad, la protección de la salud en el lugar del trabajo, la protección contra el despido y la discriminación. De manera, que celebro y gracias Senadores y Senadoras por haber votado positivamente este tratado, muchas gracias Presidente.

#### **Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muy, muy breve señora Presidenta, con la paciencia de Job escuchamos este larguero de discursos, ahorita que fuimos a votar el proyecto y cómo ha sido constante en los últimos años que demandan o nos demandan por ausentismo en nombre de la doctora Norma Hurtado, de mi compañero Julio Chagüi, quien les habla Juan Felipe Lemos, queremos dejar constancia que queríamos votar el informe de ponencia no pudimos hacerlo porque el sistema no nos funcionó; pero que quede en el acta que aquí hemos estado toda la sesión atentos, pendientes y dispuestos a cumplir con responsabilidad nuestras obligaciones laborales, gracias señora Presidenta.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado y, cierra su discusión.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el bloque del articulado del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado y, cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto?

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del **Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)*”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído?

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes?

La Presidencia abre la votación de la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado, el título y que haga tránsito a la Honorable Cámara de

Representantes del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 60

**TOTAL: 60 votos**

**Votación nominal a la omisión de la lectura del articulado, bloque del articulado, título y que haga su tránsito a la Cámara de Representante al Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado**

*por medio de la cual se aprueba el “Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.*

**Honorable Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Elías Vidal Julio Alberto

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Flórez Schneider Gloria Inés

Fortich Sánchez Laura Ester

Gallo Cubillos Julián

Gallo Maya Juan Pablo

García Gómez Juan Carlos

González Villa Carlos Julio

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Holguín Moreno Paola Andrea

Hurtado Sánchez Norma

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Didier

López Obregón Clara Eugenia

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Luna Sánchez David Andrés

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Name Vásquez Iván Leonidas

Padilla Villarraga Andrea

Perez Giraldo Claudia María

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Pizarro Rodríguez María José

Pulido Hernández Jonathan Ferney

Quilcué Vivas Aída Marina

Quintero Cardona Esteban

Quiroga Carrillo Jael

Ramírez Lobo Silva Sandra

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Tamayo Tamayo Soledad

Uribe Turbay Miguel

Virgüez Piraquive Manuel Antonio

Zuleta López Isabel Cristina

08. VIII. 2023

En consecuencia, ha sido aprobada la omisión de la lectura, bloque del articulado, el título y haga tránsito a la Honorable Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, da lectura a las proposiciones de cambio de comisiones:**

Presidenta discúlpeme que, que meta este tema aquí, pero hay urgencia de elegir dos miembros de la Comisión de Organismos de Control Público que no se ha integrado desde que empezó la legislatura y estamos allí en mora de completarla, hay un cupo por el acuerdo de compromisarios al Partido MIRA que comparte con la U en el al final si, se le sede a Mira entonces para los 3 años que queda.

Y el otro le toca el Partido Comunes han designado, hay una Comisión Especial de Seguimiento que no se ha instalado en el acuerdo de compromisario de principio de 20 de julio del año pasado ahí le corresponde a MIRA un cupo compartía, ¿cómo? a los organismos de control, pero esas no tienen planta de personal no tienen nada solamente existen allí.

Pero tenemos obligación de integrarla porque no se ha podido poner a funcionar y hace falta, entonces según, según el acuerdo le corresponde de una vez que se sepan al Partido MIRA el candidato es doctor Manuel Antonio Virgüez Piraquive presente y, en el caso de Comunes la Senadora Sandra Ramírez es para someterlo a una votación ordinaria Presidenta si usted es tan amable para que se integre esa comisión y empieza a trabajar, ya están elegidos en la sesión del 20 de julio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y, cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 13**

Doctor  
**IVAN NAME VASQUEZ**  
Presidente  
H. Senado de la República

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República

Para dar cumplimiento a la ley 5 de 1992 y por derecho propio, el partido Político COMUNES, se permite presentar al Senadora: **SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA**

Para integrar la Comisión de Vigilancia y Seguimiento a los Organismos de Control Público.

Solicitamos a la mesa directiva, se convoque próximamente su instalación, para iniciar las actividades constitucionales y legales que le corresponden.

**Atentamente:**

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
**SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA**  
**JULIÁN GALLO CUBILLOS**

10.VIII. 2023

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)



Sección Relatoría

**PROPOSICIÓN NÚMERO 14**

Doctor  
**IVAN NAME VASQUEZ**  
Presidente  
H. Senado de la República

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República

En virtud a lo contemplado en el artículo 63 de la ley 5 de 1992, el partido Político MIRA se permite presentar al Honorable Senador Dr. Manuel Antonio Virgüez Piraquive para integrar la Comisión de Vigilancia y Seguimiento a los Organismos de Control Público.

De la misma forma, se solicita a la Honorable mesa directiva, se convoque lo más pronto posible su instalación, para conformar sus directivas.

**Atentamente:**

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**  
**ANA PAOLA AGUDELO ZAPATA**

10.VIII. 2023

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825142 – 3825382  
[relatoria@senado.gov.co](mailto:relatoria@senado.gov.co)

**Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado,**  
*por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.*

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos radicados.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff y Josué Alirio Barrera Rodríguez al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado, quienes dejan constancias de su retiro del recinto del Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff y Josué Alirio Barrera Rodríguez al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 15

Por el No: 39

**TOTAL: 54 votos**

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Nadia Blel Scaff y Josué Alirio Barreras Rodríguez al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**

*por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.*

**Honorable Senadores****Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Cabrales Baquero Enrique

Díaz Contreras Édgar de Jesús

García Gómez Juan Carlos

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hurtado Sánchez Norma

Merheg Marún Juan Samy

López Obregón Clara Eugenia

Luna Sánchez David Andrés

Pulido Hernández Jonathan Ferney

Quilcué Vivas Aída Marina

Virgüez Piraquive Manuel Antonio

08. VIII. 2023

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto del orden del día.

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Nadia Blel Scaff y Josué Alirio Barreras Rodríguez al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**

por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.

**Honorable Senadores**

**Por el No**

- Arias Castillo Wilson Neber
- Asprilla Reyes Inti
- Bedoya Pérez Sor Berenice
- Benavides Mora Carlos Alberto
- Blanco Álvarez Germán Alcides
- Carreño Castro José Vicente
- Chagüi Flórez Julio Elías
- Córdoba Ruiz Piedad Esneda
- Correa Jiménez Antonio José
- Daza Cotes Imelda
- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- Elías Vidal Julio Alberto
- Espitia Jerez Ana Carolina
- Farelo Daza Carlos Mario
- Flórez Hernández Alex Xavier
- Flórez Porras Pedro Hernando
- Flórez Schneider Gloria Inés
- Gallo Cubillos Julián
- Gallo Maya Juan Pablo
- González Villa Carlos Julio
- Guerra Hoyos Andrés Felipe
- Hernández Silva Yuly Esmeralda
- Holguín Moreno Paola Andrea
- Lemos Uribe Juan Felipe
- Lobo Chinchilla Didier
- Meisel Vergara Carlos Manuel
- Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
- Name Vásquez Iván Leonidas
- Padilla Villarraga Andrea
- Pérez Pérez Catalina del Socorro
- Pizarro Rodríguez María José
- Quintero Cardona Esteban
- Quiroga Carrillo Jael
- Ramírez Cortés Ciro Alejandro
- Ramirez Lobo Silva Sandra
- Restrepo Correa Ómar de Jesús
- Valencia Laserna Paloma Susana
- Zabaraín Guevara Antonio Luis
- Zuleta López Isabel Cristina

08. VIII. 2023

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por los honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff y Josué Alirio Barrera Rodríguez al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
 BOGOTÁ, D.C. 08 de agosto de 2023.

**ÁQUIVIVE LA DEMOCRACIA**  
**NADIA BLEL SCAFF**  
 SENADORA DE LA REPÚBLICA  
 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

**NEGADO**  
8 agosto 2023

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.**  
 Presidente  
 H. Senado de la República  
 Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **PROYECTO DE LEY NÚMERO 261 DE 2022 SENADO:** "Por la cual se crea el programa de esterilización quirúrgica de gatos y perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa de referencia establece competencias concurrentes y propias a cargo de los departamentos en desarrollo de las directrices del programa nacional de esterilización quirúrgica.

Aceptado el Impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,

**NADIA BLEL SCAFF**  
 SENADORA DE LA REPÚBLICA

**NEGADO**  
8 agosto 2023

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Of. 340 B. Tel: 3823714

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
 BOGOTÁ, D.C. 08 de agosto de 2023.

**ALIRIO BARRERA**  
 SECRETARIO DE LA REPÚBLICA

**NEGADO**  
8 agosto 2023

Doctor  
 Gregorio Eijach Pacheco  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi **impedimento** para participar en la discusión, aprobación y votación materia del Proyecto de Ley:

Numero: 261 / 2022  
 Nombre del Proyecto: Por la cual se crea el programa de esterilización quirúrgica de gatos y perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses de acuerdo a QUE EN SU CONTENIDO SE ENCUENTRAN ARTICULOS QUE PUEDEN AFECTAR DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DE LA MATERIA SOBRE ACTIVIDADES y afinidad con el gobernador del consorcio.

Atentamente,

**JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ**  
 Senador de la República

**NEGADO**  
8 agosto 2023

ÁQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficinas 311-431  
 Teléfono: 3823000 ext: 3092-3387  
 Alirio.Barrera@senado.gov.co

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ponente Andrea Padilla Villarraga.

Palabras de la honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Muchísimas gracias Presidenta y les agradezco a los senadores y las senadoras que han permanecido en la sesión para la votación. Este es un proyecto que busca de alguna manera sanar esa orfandad en la que han vivido los gatos y perros los animales domésticos de compañía en este país, una orfandad que ha llevado a que las cifras de animales en condición de calle que habitan en las calles en situación de abandono, sea una cifra exorbitante, no existe un censo oficial, digamos sobre la cantidad de animales que viven en las calles, pero según el Departamento Nacional de Planeación puede haber alrededor de 2 millones de animales de gatos y perros solamente entre Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena, esto nos deja 1.119 municipios sin contar lo que quizás nos lleve a superar los tres millones de animales que viven en las calles.

Animales que todos los hemos visto y ustedes en sus visitas regionales siempre los ven, animales en las calles enfermos sufriendo, pariendo en las calles sin ningún tipo de control en fin, absolutamente desatendidos lo que no solamente, por supuesto, genera sufrimiento y muerte animal, sino también riesgos para la salud pública, riesgos para la fauna silvestre, porque esos animales, digamos, que se ven abocados a sobrevivir muchos de ellos se federalizan y empiezan a atacar animales de la fauna silvestre, conflictos sociales, etcétera.

Cifras importantes de este debate como decía aproximadamente tres millones de animales sin hogar, en un en un año en cinco años perdón un gato puede reproducirse hasta 28,812 crías y un perro 5.000 crías lo que hace que su crecimiento sea exponencial, hoy en el país solamente 25 municipios tienen algún programa de esterilización en cinco departamentos, esto se debe a que no hay recursos para implementar esos programas de esterilización; entonces lo que buscamos con este proyecto de ley es empezar a crear ese programa que nos permita controlar de manera eficaz y humanitaria la natalidad de gatos y perros en todo el país.

Es un programa o es un proyecto que construimos con gremios médico veterinarios, zootecnistas en varias mesas de trabajo con ministerios de ambiente y de salud en los que participaron además de manera muy presente los Senadores Andrés Guerra y la Senadora Yenny Roza, de la Comisión Quinta, es un proyecto que está construido teniendo en cuenta las principales necesidades.

Busca atender principalmente a los animales sin hogar y unas líneas especiales animales perros de manejo especial, gatos de colonias ferales, población gatos de población migrante y habitantes de calle, animales acogidos por rescatistas y fundaciones; es un programa que busca que se acceda así barreras de acceso perdón la redundancia, sin barreras lingüísticas, culturales, geográficas.

Este fin de semana estuvimos esterilizando en el departamento del Cauca en comunidades indígenas y la gratitud es infinita porque uno pueda llevar un servicio de esterilización superando las barreras geográficas, superando las barreras lingüísticas; es un programa que plantea unas metas e indicadores precisamente para no dejar el garete el programa y que digamos haya una intervención que se puedan medir con impactos su impacto se puede medir, es una propuesta que plantea que se desarrolla a través de pliegos tipo para que no quede abierto el tema de la contratación que plantea una cobertura por gratuidad para estos animales sin hogar y para personas que estén dentro de los grupos A, B y C del Sisbén.

Y, hemos acogido las proposiciones de los Senadores Correa del partido de la U, que plantea muy interesante y, es que las universidades públicas facultades de MBZ se involucren en la ejecución de este programa, pero que también los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas dentro de este programa.

Una propuesta del Senador Deluque, en el sentido de desarrollar, digamos, un como programa, digamos, de fortalecimiento turístico a los municipios que efectivamente se comprometan de manera especial con este programa.

Y, otra proposición del Senador Didier Lobo, en términos de la financiación y la cofinanciación.

Entonces senadores y senadoras es una propuesta yo diría muy sentida, yo creo que todos hemos visto ese sufrimiento animal en las calles, aquí de hecho hay varios senadores y senadoras que apoyan fundaciones, apoyan rescatistas, entonces creo que es un programa que todos, digamos la necesidad la hemos vivido en carne propia, que tiene amplia concertación y que tiene sobre todo el respaldo técnico de los ministerios que tendrían competencia directa en su implementación. Muchísimas gracias Presidenta, invitarles, solicitarles que nos acompañen en la aprobación del proyecto.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

No, muy breve Presidente, yo lo primero decirle ponente que quien le habla en un corto plazo que tuve por el consejo de mi ciudad fui coautor de la política de bienestar animal, que

dio origen más tarde al primer centro de bienestar animal que está en Barranquilla. De manera, que voy a votarle positivo el proyecto, la única sugerencia que le hago a su señoría es que esto tiene que vincular a Hacienda, doctora Andrea, por qué, porque, pues muy seguramente esto tendrá una fuente de financiación que ahora mismo no conocemos para poder desarrollar el programa de esterilización que es loable y bueno, gracias.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Presidenta hay una situación muy difícil de los animales cuando los quieren ahogar cuando nacen, normalmente esto sucede los pueblos pequeños, yo vengo de una experiencia en el Lago de Tota, hay una veterinaria, no es veterinaria es Zootecnista que tiene un campo que además es de ella y ayuda a los animales y siempre llega el alcalde molestar; entonces el alcalde llega a inspeccionar cómo es que tienen los animales la última vez si están mal cuidados yo soy zootecnista les doy los auxilios que pueda darle, pero la alcaldía no me ayuda aquí ni con un bulto de comida, pero, además llega el Alcalde de Tota con ocho perros, con un bulto de comida y le dije mira ahí le dejo los perros y, entonces ocho perros más, ya tiene casi 30 perros nadie le ayuda.

Pero yo creo que en el caso de que existan esas fundaciones la alcaldía debe un mínimo, un mínimo es que le den por lo menos un bulto semanal de alimento, no le dan nada, lo que llega es la inspección a mirar cómo los tiene pues no los tendrá lo mejor, pero los tiene cuidados.

Y, también están haciendo cuestiones de inseminación del control prenatal de los perros y de los gatos, nadie les ayuda, hay un veterinario en el pueblo que lo hace gratis y van a molestarlo también, yo creo que una mínima cosa es que al contrario de ir a molestarlos tienen que ayudar las alcaldías y que quede eso en una ley, con eso cuando los van a molestar no sé en qué o si está, disculpen o no ha ido completamente, pero si está ahí por lo menos dejarlo, pero, si no está ponerlo.

En otro, pero por qué no hacemos uno solo, porque es que el problema es que la gente que ayuda, entonces se torna víctima de los alcaldes y de la gente que quiere molestar porque no les gusta tener nunca un campo cerca donde haya 20, 20 perros que estén aullando, pero de todas maneras hay que hacer algo para aliviar el sufrimiento no solamente de ellos, sino de sus cuidadores y cuidadoras, gracias.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Gracias Presidente, bueno, pues yo celebro que hoy se esté debatiendo esta iniciativa legislativa,

que recoge además varias iniciativas, porque es claro que cada vez más los animales están en la agenda pública, en la agenda congresional y creo que eso es una deuda que empezamos a salvar desde a saldar con los animales desde el Congreso de la República.

Simplemente quiero poner sobre la mesa una cifra que me parece relevante, según estudios y según cifras oficiales que ya nombrado la Senadora Andrea Padilla y según proyecciones además, de 10 parejas de animales, seis parejas de perros y cuatro parejas de gatos, si se dejan de manera libre en la calle y sin ningún control, en términos de su reproducción, al cabo de 5 años esos animales van a estar representados en 33,000, porque tienen una reproducción exponencial, esto significa, por supuesto, un potencial problema en términos de protección y de bienestar de estos animales, de reconocimiento de derechos de estos animales, pero también, por supuesto, un problema de salud pública, un problema que cada vez, vamos, vemos que está creciendo, que se va, que va creciendo a pasos de gigante en los municipios, en las regiones donde todavía ni siquiera existe una secretaría, o una entidad en las alcaldías o gobernaciones dolientes de este tema. Por eso, consideramos que esta medida, que la política de esterilización debe convertirse en una política de Estado que garantice el control de la reproducción, el control de la natalidad de estos animales y, por supuesto contribuyan el mejoramiento de la calidad de vida, del bienestar de los animales.

Según estudios varios, también se ha demostrado que los animales en condición de calle, que no están sujetos a ningún cuidado, pueden presentar mayor riesgo de enfermedades como sarna, pulgas, garrapatas, rabia, moquillo, lo cual desmejora o más bien empeora sus condiciones de vida en la calle, y los somete a un proceso de enfermedad, incluso, de exposición de muerte muy, muy alta.

Hay un dato adicional que quiero reseñar, y es que según la Defensoría del Pueblo los registros de casos de mordedura en ciudades como Bogotá cada día van creciendo más, en un período de 10 meses se registraron 13,824 casos, reconociendo que las mordeduras están principalmente niños entre 5 y 11 años, lo que quiero con estas cifras, es hacer un llamado a que no solamente son problema de bienestar y protección animal, que por supuesto, es el enfoque principal de esta iniciativa, sino que también se convierte en un problema de salud pública y no hablemos también del grado de accidentalidad vial, asociado a la vinculación de un animal.

En el 20% de accidentes de tránsito en ciudades como Bogotá y Cali, está involucrado un animal que además carece de un proceso de atención oportuna y eficiente en términos de urgencias, para el caso de Bogotá en los últimos años, se atienden en promedio 980 casos en los programas de urgencia médico veterinarios de



animales, de los cuales el 50% corresponden a procesos de atropellamiento, creo que este es el fundamento, creo que las cifras lo dicen por sí solas, yo celebro que hoy estemos tramitando, que estemos avalando el paso para un tercer debate de esta iniciativa, y ojalá se convierta en una política de Estado que el Gobierno nacional lo asuma, pero que también sean parte de la construcción de esta solución, las entidades territoriales, las gobernaciones, las alcaldías que sea un proceso en el que estén vinculadas todas las autoridades, para garantizar el control oportuno de esta problemática. Muchas gracias, Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, interviene la Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente, desde Comunes saludamos esta iniciativa Senadora Andrea, es importante porque la iniciativa plantea una solución al fenómeno de la proliferación de perros y gatos sin hogar, que pueden ascender a 3 millones de perros y gatos en situación de calle, en estudios realizados por el instituto distrital de protección y bienestar familiar animal de Bogotá, en el año 2022 identificaron la existencia de 66,000 perros, que deambulaban por la ciudad mayoritariamente mestizos y otras razas de perros, frente al comportamiento de estos animales, el estudio estableció que el 78% del estado emocional de los animales era tranquilo, el 51 se encontraba durmiendo o descansando, y en el 91% se evidenciaron comportamientos de animales domésticos, o sea, que habían tenido un hogar.

Dicho estudio también calculó que la densidad de población de perros está entre 475 perros por kilómetro cuadrado en la localidad de Usme, hasta dos perros por kilómetro cuadrado en la localidad de Teusaquillo. Soacha que es un municipio vecino aquí ya pegado a Bogotá, también tiene una proporción enorme, enorme de animales de calle. Por eso, saludamos y votamos positivo a esta iniciativa Senadora. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, todo esto pronto para hacer una anotación frente a este proyecto, hemos tenido muchas diferencias con la Senadora Andrea Padilla, por algunos proyectos, pero esta vez veo que tiene la razón y vamos a apoyar también con nuestro voto la aprobación de este proyecto; porque vemos que es mejor prevenir que curar, así deberíamos de hacer con muchas cosas y nos evitaríamos problemas, de verdad que en este proyecto la acompañó Senadora Padilla.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, manifiesta:**

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para votar la sesión permanente.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, Informa:**

Se procede porque la Ley 5ª ordena que cuando hay una votación, y hay votos negativos y hay votos positivos, debe verificarse por vía de votación nominal no hay otra alternativa. Gracias Presidente, el registro está abierto para votar si se declara o no sesión permanente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 55

Por el No: 03

**TOTAL: 58 votos**

**Votación nominal a la declaración de sesión permanente**

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Hernández Alex Xavier  
 Flórez Porras Pedro Hernando  
 Flórez Schneider Gloria Inés  
 Gallo Cubillos Julián  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 García Gómez Juan Carlos  
 González Villa Carlos Julio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lobo Chinchilla Didier  
 López Maya Alexander  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quintero Cardona Esteban  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Ramirez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zuleta López Isabel Cristina

### **Honorables Senadores**

#### **Por el No**

Córdoba Ruiz Piedad Esneda  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 08. VIII. 2023

En consecuencia, ha sido aprobada sesión permanente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Palabras del honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

### **Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, muchísimas gracias, tres cosas Presidente, primero, excusarme por haber llegado tarde, tenemos dificultades de transporte en la ciudad de Medellín, no hay tiquetes, regreso posterior a feria de flores, apenas pude conseguir vuelo en las horas de la tarde. Segundo, no puedo quedarme callado con este proyecto de ley, lo hemos trabajado durante muchísimos años, he tenido la oportunidad con la doctora Andrea, desde diferentes espacios y escenarios corroborar siempre la coherencia, la importancia y la grandeza de que hoy los animales estén en el plan de desarrollo, y tengamos proyectos de ley que le ayuden a los municipios, porque indiscutiblemente lo que necesitamos es ponerle recursos, crear los programas y hacer el esfuerzo y el ejercicio.

Siempre para nosotros competir con los niños, con el adulto mayor, con la educación y salir compitiendo con los animales, ha sido muy difícil, los presupuestos son muy precarios; pero este esfuerzo muestra y nos da la oportunidad de encontrar un camino, para que el fortalecimiento territorial siempre los tenga en cuenta y los acoja. Y en tercer lugar, quiero agradecerle que hubiera estado en la caminata canina de Tierragro en la ciudad de Medellín, pudo corroborar usted más de 250,000 personas con su animal de compañía, en una actitud de respeto por los animales, de grandeza, está la 24ava versión, en todas he tenido la gran oportunidad de estar y hacer parte de esa convocatoria, allí con el referéndum siempre pudimos observar la benevolencia, la intención positiva de toda la ciudadanía de hacer algo por la protección de los animales.

Entonces con la venia, señor Presidente, reconocerle a Andrea, a usted, a la comisión, a las otras personas firmantes del proyecto este esfuerzo y pedirles a los honorables senadores que nos ayuden votando positivamente para que podamos enfrentar el tercer debate de una mejor manera.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos radicados.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por las honorables Senadoras Angélica Lisbeth Lozano Correa y Soledad Tamayo Tamayo al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado, quienes dejan constancias de sus retiros del recinto del Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por las honorables Senadoras Angélica Lisbeth Lozano Correa y Soledad Tamayo Tamayo al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado y, cerrada su

discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 09

Por el No: 47

**TOTAL: 56 votos**

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa y Soledad Tamayo Tamayo al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**

*por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo García Ana Paola

Arias Castillo Wilson Neber

Arias Castillo Wilson Neber

Ávila Martínez Ariel Fernando

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Pulido Hernández Jonathan Ferney

Virgüez Piraquive Manuel Antonio

08. VIII. 2023

**Votación nominal a los impedimentos presentados por los honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa y Soledad Tamayo Tamayo al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**

*por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el No**

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Mora Carlos Alberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

González Villa Carlos Julio

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Gallo Cubillos Julián

Gallo Maya Juan Pablo

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Dídier

Holguín Moreno Paola Andrea

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Hurtado Sánchez Norma

López Maya Alexánder

López Obregón Clara Eugenia

Luna Sánchez David Andrés

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Name **Vásquez Iván** Leonidas

Padilla Villarraga Andrea

Pizarro Rodríguez María José

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Quilcué Vivas Aída Marina

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Cortes Ciro Alejandro

Ramírez Lobo Silva Sandra

Restrepo Correa **Ómar** de Jesús

Uribe Turbay Miguel

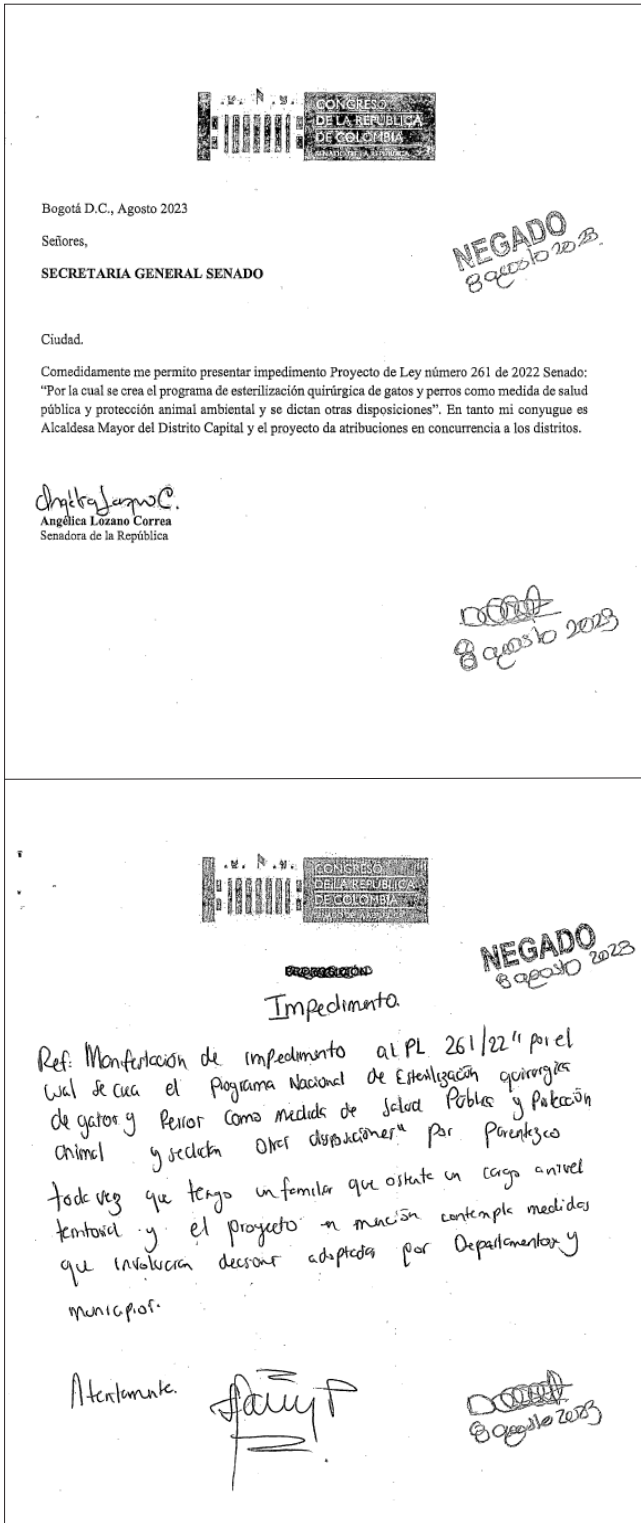
Valencia Laserna Paloma Susana

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Zuleta López Isabel Cristina

08. VIII. 2023

En consecuencia, han sido negados los impedimentos presentados por las honorables Senadoras Angélica Lisbeth Lozano Correa y Soledad Tamayo Tamayo al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado.



**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 58

**TOTAL: 58 votos**

**Votación nominal a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado**

*por la cual se crea el Programa de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal ambiental y se dictan otras disposiciones.*

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

- Agudelo García Ana Paola
- Arias Castillo Wilson Neber
- Asprilla Reyes Inti
- Avella Esquivel Aída Yolanda
- Ávila Martínez Ariel Fernando
- Barrera Rodríguez Josué Alirio
- Bedoya Pérez Sor Berenice
- Benavides Mora Carlos Alberto
- Blel Scaff Nadia Georgette
- Cabrales Baquero Enrique
- Chacón Camargo Alejandro Carlos
- Chagüi Flórez Julio Elías
- Córdoba Ruiz Piedad Esneda
- Correa Jiménez Antonio José
- Daza Cotes Imelda
- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- Díaz Contreras Édgar de Jesús
- Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
- Elías Vidal Julio Alberto
- Espitia Jerez Ana Carolina
- Farelo Daza Carlos Mario
- Flórez Hernández Alex Xavier
- Flórez Porras Pedro Hernando
- Flórez Schneider Gloria Inés
- Gallo Cubillos Julián
- Gallo Maya Juan Pablo
- García Gómez Juan Carlos
- González Villa Carlos Julio
- Guerra Hoyos Andrés Felipe
- Guevara Villabón Carlos Eduardo
- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Hernández Silva Yuly Esmeralda
- Holguín Moreno Paola Andrea
- Hurtado Sánchez Norma
- Lemos Uribe Juan Felipe

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado.

Por solicitud del honorable Senador José Vicente Carreño Castro la Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de ponencia leído al Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Lobo Chinchilla Dídier  
 López Maya Alexánder  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Lozano Correa Angelica Lisbeht  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Pérez Pérez Catalina del Socorro  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Ramirez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zuleta López Isabel Cristina  
 08. VIII. 2023

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición positiva con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 261 de 2022 Senado.

#### Se abre segundo debate

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez.

Palabras del honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, es que, pues aprovechando que se está aprobando un proyecto, que tiene que ver con las mascotas, me gustaría preguntarle a la

Mesa Directiva, si todavía está vigente el decreto que permite a los Congresistas traer sus mascotas, porque es que hay un par de mascotas más que quieren conocer el Congreso, entonces si es así para volverlas a traer, me gustaría saber si sigue vigente ese decreto, esa resolución.

En el transcurso de la sesión la honorable Senadora Liliana Benavides Solarte, radica por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para su respectiva publicación en la presente acta.



Siendo las 9:11 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 9 de agosto de los corrientes a las 10:00 a. m.

El Presidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.*

La Primera Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.*

El Segundo Vicepresidente,

*DÍDIER LOBO CHINCHILLA.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*